

Adolescentes y jóvenes en instituciones de menores

Un análisis social de la intervención estatal

Vol.2

Autor:

Laje, María Inés

Tutor:

Herrán, Carlos

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor en Filosofía y Letras

Posgrado

Anexo I**LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD***Una construcción social*

La adolescencia y la juventud¹ son categorías que, desde una perspectiva antropológica, pueden considerarse como una "construcción cultural" relativa en el tiempo y en el espacio. Cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, a partir de formas y contenidos variados. Aunque con una base en la transformación biológica, es importante la percepción social sobre estos cambios y las repercusiones que los mismos tienen para la comunidad. Los contenidos que se les atribuyen dependen de los valores asociados a este grupo de edad y de los ritos que marcan sus límites.

Para que existan estas categorías debe haber condiciones sociales (normas, comportamientos e instituciones) que las distingan de otros grupos de edad, y una serie de imágenes culturales (valores, atributos, ritos, asociados específicamente a ellos). Tanto unos como otros están inscriptos en la estructura social en su conjunto, es decir en las formas de subsistencia, en las instituciones políticas y en las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad.

Profundizar sobre esta construcción implica mostrar la discusión entre concepciones aún vigentes, que le atribuyen un contenido que se entiende en referencia dominante a un período vital de *crisis* individual, de conflicto y de tensión, al que se significa como una identidad negativa y problemática. Esta mirada se fortalece y se sustenta en un punto de vista psicológico y médico que implica un proceso de actos de rebeldía, de contradicciones y consecuentes crisis en las relaciones con los demás y consigo mismo. Este análisis ha sido internalizado por los adolescentes y jóvenes, quienes lo admiten y lo ven como un período vital negativo, pero a la vez necesario en el tránsito hacia la edad adulta, y por tanto legitimador de determinados actos y acciones.

La infancia-adolescencia es así vista como una fase de la vida individual comprendida entre la pubertad fisiológica (condición natural) y el reconocimiento del status adulto (condición cultural). Según esta perspectiva, la necesidad de un período de preparación entre la dependencia infantil y la plena inserción social, así como las crisis y conflictos que caracterizan a este grupo de edad, estarían determinados por la naturaleza de la especie humana. Se trata de teorías dominantes, inscriptas aún hoy en el sentido común, que encuentran entre sus antecedentes más significativos la teoría formulada en 1904 por el psicólogo norteamericano Stanley Hall, cuya obra fue el primer compendio académico sobre la cuestión, en el que se "descubre" y da legitimidad científica a una realidad social emergente. Allí se caracterizaba a la adolescencia como una etapa de "tempestad y estímulo", de turbulencia emocional, que por tener una base biológica, se concebía como un estadio inevitable del desarrollo humano (Feixas, C. 1998).

¹ Consideramos a la adolescencia y la juventud como constitutivas de una misma categoría, en su dimensión social, dejando de lado lo puramente biológico. Solamente interesará su diferenciación al momento de vincularlas con la cuestión penal, para la que la edad implica diferencias importantes marcadas por la responsabilidad ante los actos cometidos (imputabilidad), y en consecuencia las sanciones o acciones tutelares posibles.

La obra de Hall tuvo una enorme influencia en la concepción de la adolescencia como etapa de "moratoria social y de crisis",² convenciendo a los educadores de la necesidad de dejar que "los jóvenes fueran jóvenes".

En realidad, se trató de una racionalización de la emergencia de la juventud en los países occidentales, como etapa de semidependencia, en el contexto de un final de siglo marcado por el impacto social de la segunda revolución industrial y la expulsión de los jóvenes del mercado de trabajo.

Otras posturas cuestionan esta mirada, marcando la *inexistencia de una crisis* que, tomada como resultado del conflicto entre la facultad de pensar y la de decidir, funcionaría como invención social útil para ocultar la dominación de la clase adulta sobre la joven generación, y estaría inspirada en los principios protectores que el sistema social construye, a partir de la incapacidad jurídica de los "menores" y de la exclusión juvenil a que en buena medida conduce la marcha del sistema económico.

Esta perspectiva entiende los trastornos como de tipo económico y social más que personales, trastornos que se expresan en el desempleo, la precariedad de su inserción laboral o educativa y la ruptura de lazos sociales. Se trata de trastornos profundos y duraderos, que la noción de crisis no podría clasificar satisfactoriamente. Con confusas normas sociales, señales y marcos de referencia desdibujados, nuestra sociedad deja al individuo joven solo frente a sí mismo, y desamparado ante los peligros que lo acechan y que lo proyectan a situaciones aún más críticas. Como expresiones de este fin de siglo pueden señalarse la delincuencia, la violencia, la toxicomanía y el suicidio, entre otras manifestaciones (Fize, M.2001).

Los fenómenos culturales son los que expresan y marcan la entrada a la llamada adolescencia cada vez más temprano y con mayor fuerza, por medio de símbolos³ tales como el lenguaje, la forma de vestir, los gustos musicales, etc. Según ellos, esta categoría está constituida por un conjunto de prácticas culturales y de conductas sociales propias de un grupo de edad, que es plural y es singular, y que no admite sino una conceptualización que dé cuenta de su complejidad.

En toda comunidad humana la edad está sujeta a interpretaciones culturales, o incluso a manipulaciones ideológicas. Como condición social difundida entre las diversas clases sociales y como imagen cultural nítidamente diferenciada, la juventud aparece masivamente en el escenario público recién en el siglo XX. Se trata de una creación reciente, que coincide con el desarrollo de la enseñanza secundaria, iniciada a finales del siglo XIX.

Una rápida referencia histórica sobre su origen, nos permite ubicar los comienzos de una *intervención* que, aunque incipiente, se constituye en los antecedentes, influenciada por las ideologías imperantes y por las perspectivas teóricas que las sostienen, que derivará en la creación de las instituciones especiales para "menores-adolescentes y jóvenes problemáticos", y en la creación de instancias de diferenciación respecto del mundo adulto, paradójicamente generadoras de nuevas dependencias.

² Trabajos de la época ponen en cuestionamiento esa teoría, desde una perspectiva más relativista. M. Mead, en trabajos con comunidades de Samoa, contraponen la mirada de la crisis o tensión en los jóvenes con la de un desenvolvimiento armónico de intereses, de maduración lenta. Esta perspectiva posteriormente fue puesta en cuestionamiento por su imagen idílica e ingenua de la cultura, aunque no por ello desechable. El particularismo histórico critica la perspectiva etnocentrista de la teoría psicológica, utilizada para analizar la juventud norteamericana. (Véase Feixas, 1998)

³ Tomamos el concepto que utiliza de símbolo V. Turner (1980), y que hace referencia a las cosas observadas en terreno, ya sean: objetos, actividades, relaciones, acontecimientos, gestos y unidades espaciales en una situación ritual.

Su origen puede ser rastreado en el largo proceso de transición del feudalismo al capitalismo, en las diversas transformaciones producidas en el seno de instituciones de socialización, como la familia⁴, la escuela, el ejército y el trabajo.

La industrialización generó los procesos de urbanización y nuclearización que consolidaron estas tendencias. Son claves los cambios que se observaron en la vida privada, y fundamentalmente en la *familia*, al transformarse, desde el siglo XVII, el modelo de aprendizaje vigente, de desresponsabilización por la educación de sus hijos, por otro que representa la vuelta de los hijos al hogar, la tematización de su educación y promoción, y la constitución de soportes afectivos.

La *escuela*, segunda institución clave, dejó de ser un ámbito reservado a los clérigos para convertirse en un instrumento de iniciación social, que reemplazaría los aprendizajes y los tutores contratados por las familias.

La escuela puede ser vista como una creación de la burguesía, que no se extendió a las otras clases, sino que sirvió para asegurar el poder de sus hijos sobre el saber. Fue inicialmente un espacio con contenidos masculinos, orientado a los hijos varones⁵, como portadores de las promesas y esperanzas, evitándose con éste los riesgos emergentes de la pubertad, al aislar a los varones por un tiempo del mundo adulto.

La crisis europea de 1848 ya había separado a la burguesía del pueblo con el que formaba el Estado desde la gran revolución, y establecía para sus hijos lo que hoy llamaríamos una verdadera "política de la juventud". La escuela era el eje principal; se trataba de asegurar el poder por medio de la escolarización, proceso que conllevaba la instauración de una nueva edad social: *la adolescencia moderna*. Se trataba de una ruptura fundamental, de una producción de Occidente.

La clasificación de los alumnos por edades se hizo rigurosa, mientras que el régimen disciplinario se tornó cada vez más rígido; estas transformaciones fueron sucediéndose de manera paralela a las del sistema penitenciario, reflejando las nuevas condiciones del capitalismo industrial. Foucault lo explica con la noción de "examen", que combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Se trata de una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halla altamente ritualizado. La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquiere en el examen toda su visible notoriedad (Foucault, 1972, 1973, 1995).

El *ejército*, como tercera institución influyente, que incorporaba sólo varones, tiene su antecedente en la Revolución Francesa, cuando se instituyó el servicio militar obligatorio: la nación en armas estaba representada por sus jóvenes, que debían dedicar un tiempo de su vida a servirla. La conscripción obligatoria exigía a

⁴ P. Ariès (1997) analiza, a través de su estudio sobre la transformación de la vida privada, dos cuestiones relevantes. Una es que la primera institución en cambiar desde el siglo XVII fue la familia, destacándose que anteriormente no existía la imagen de joven en la vida familiar. Con respecto a las transformaciones familiares, este autor señala que cuando el modelo de aprendizaje entró en crisis, dejaba de ser corriente expulsar a los niños fuera de la casa paterna, y se anticipaba el retorno/permanencia en el hogar: la familia que hasta entonces no se había ocupado plenamente de la educación y promoción de los hijos desarrollaba cada vez más un sentimiento de responsabilidad respecto a ellos y se convertía en un lugar fundamental de afectividad. De modo paralelo, se producía una pérdida de independencia de los hijos, y una consecuente prolongación de su dependencia económica y moral. Los padres comenzaron a sentirse responsables de la educación de sus hijos, y la escuela, en tanto institución formal, se convertiría en el eje ordenador de la infancia. Sobre esta temática, véase también a Donzelot (1997).

⁵ Las hijas mujeres, como estaban destinadas al matrimonio, debían permanecer en el hogar.

una cohorte generacional de varones convivir, durante un tiempo prolongado y un espacio delimitado, lejos de su comunidad de origen, compartiendo su vida con coetáneos de diverso origen. Por primera vez se daban las condiciones para que surgiera una conciencia generacional. Se instaló por toda Europa, no sin resistencia por parte de aquellos que veían perder una parte fundamental de fuerza de trabajo en su etapa más productiva. Se delimitó entonces un mundo propiamente juvenil: las fiestas, el lenguaje contramilitar, las costumbres sexuales, el consumo de drogas, etc., y surgió la noción de paso: el servicio militar como medio para "hacerse hombres" y para pensar, a su retorno, en casarse y fundar una familia.⁶

El *mundo laboral* constituye la cuarta institución referida, que por cierto ha sufrido complejas transformaciones. El sistema de aprendizaje entró en crisis tanto en el campo como en el artesanado urbano. La primera industrialización no diferenció fuerzas de trabajo según edad, y sometió a los jóvenes a nuevas dependencias: el trabajo infantil no sólo no desapareció sino que aumentó, mientras que la segunda revolución, con sus avances tecnológicos, fue alejando a los menores de la industria. La mayor productividad hizo disminuir la necesidad de mano de obra, haciéndose cada vez más evidente el reclamo por una mayor preparación técnica para desarrollar complejas tareas del sistema industrial, que requirieron una formación básica tanto para los jóvenes burgueses como para los obreros. Así, fueron expulsados tanto muchachos como muchachas del trabajo asalariado y conducidos a la escuela o a la calle.

Durante todo el siglo XIX había imperado la idea del *peligro* de la adolescencia, identificándose con el sexo. Este peligro estaba asociado a la responsabilidad que debía asumir el individuo en su capacidad sexual, a la vez que, en lo social, se expresaba en el temor vinculado a la rebeldía de esos seres "excesivos", también en órdenes más públicos de la vida como las manifestaciones y las alteraciones al orden público. Con frecuencia eran los jóvenes quienes nutrían los escenarios de los grandes movimientos, revoluciones, guerras, motines, etc.

La respuesta se manifestó rápidamente a través del tratamiento diferenciado a los "sediciosos", a los "indisciplinados" de todo tipo, a los "criminales", convirtiéndose en práctica habitual el envío a casas de rehabilitación o colonias⁷, acompañado con una tarea educativa asignada a maestros y psicólogos. Fue significativa la aparición de un incalculable número de obras "educativas", orientadas a especialistas en educación, como soporte para quienes debían trabajar con los adolescentes con dificultades, muchas veces delincuentes, y la formación paralela de tribunales especiales para niños⁸ (Véase Fize, Op.cit).

Desde mediados hacia fines del siglo XIX y el primer tercio del XX, se impone un conjunto de "pedagogías de apoyo" al tratamiento de estos adolescentes y jóvenes: los internados para chicos y chicas de la burguesía, las fábricas para los jóvenes obreros, y las cárceles para los infractores a la ley. Sin embargo, y de modo paradójico, estos lugares, que supuestamente debían extirpar el "mal" adolescente, parecieron alentarlos. Se ha ejemplificado esto con escritos acerca de las prácticas

⁶ Desde la perspectiva de V. Turner (1980) podemos analizar la conscripción como rito de pasaje, contiene un conjunto de símbolos y de asociaciones con intereses, objetivos, metas y medios que están explícitamente formulados. En tanto rito de pasaje, de tránsito, se expresa en las conductas adoptadas, y como símbolo ritual se convierte en un factor de acción social, una fuerza positiva, de transformación. Contiene asimismo dos polos de significado: el ideológico, a través de sus caracteres internos, normas y valores morales, que expresan unidad y continuidad, y el externo, sensorial, emotivo, que expresa deseos y sentimientos.

⁷ La forma particular que esto adquiere en nuestro país se destaca en el Capítulo III, del Marco Legal.

⁸ En el Capítulo III, del Marco Legal, haremos referencia con mayor profundidad a la creación de los tribunales para menores, sucedida a finales del siglo XIX.

desarrolladas en los grandes internados, procurándose mostrar las perversidades que allí sucedían y, por consiguiente, la inadecuación de los sistemas de encierro⁹.

Los últimos años del siglo XX serían, para algunos autores,¹⁰ el momento del "descubrimiento de la adolescencia". En tanto que la denominada "era de la adolescencia" implicó un concepto limitado hasta entonces a los varones de la burguesía, se observó una tendencia a democratizar el concepto, extendiéndolo progresivamente a las muchachas, a los obreros, a las zonas rurales y a los países no occidentales. Se universalizó la escuela secundaria, los jóvenes fueron expulsados del mercado laboral, y surgieron las primeras asociaciones juveniles modernas dedicadas al tiempo libre, tales como los *boy scouts* en Inglaterra.

La separación de los jóvenes del mundo adulto ha sido justificada desde las teorías fundadas en la inestabilidad y vulnerabilidad de la adolescencia¹¹, al compás de una legislación especial, basada en argumentos de protección a la juventud, que resulta en los hechos en un recorte a su independencia. A través de instituciones tradicionales, como las referidas, como así también por las que se irían creando para dar cuenta de las demandas emergentes -las cárceles y tribunales para jóvenes, los servicios de ocupación y bienestar especializados, las escuelas, etc.-, se materializó parte del reconocimiento social del nuevo status de aquellos que ya no eran niños pero que todavía no eran plenamente adultos (Fize, Op.cit., citando a Lutte).

El descubrimiento de la adolescencia marcó una gran ambigüedad: por un lado la idea de conquista y reconocimiento, y por el otro el acento en su carácter crítico y conflictivo. Esto se expresaría en dos modelos opuestos: el del conformista entre los muchachos burgueses, y el del delincuente entre los trabajadores. Para los primeros se trataba de un período de *moratoria social* marcado por el aprendizaje escolar y el ocio creativo, y para los segundos su *expulsión* del mundo laboral y el ocio forzoso. Lo común a ambos era la *pérdida de autonomía*, no siempre aceptada pasivamente.

Estas dos imágenes, la del adolescente inocente y la del violento delincuente, dieron forma a una inseparable dialéctica histórica durante la mayor parte de esta época. Ambas imágenes se originaron en el mismo período, y fueron proyecciones de las esperanzas y temores de las clases medias de la sociedad occidental, en lucha por mantenerse frente a las sucesivas oleadas de cambio social, político y cultural.

La homogeneidad/ heterogeneidad

La juventud, entonces, en tanto construcción histórica, se articula sobre capitales materiales y simbólicos diversos -el dinero, el trabajo, la educación, el barrio, el uso del tiempo libre, la moda-, cuya asimétrica distribución genera las diferenciaciones que caracterizan, también, esta categoría social.¹² "La condición social y las

⁹ Avanzando en este capítulo, profundizaremos sobre este tema cuando nos refiramos a los resultados de la creación de las cárceles desde la perspectiva de M. Foucault (1995), y los efectos de la institucionalización y la realidad de las instituciones totales, como los trabaja Gofran (1992a).

¹⁰ Feixas, C. Op. Cit., citando a Gillis (1981).

¹¹ Las teorías de Hall en el mundo anglosajón, Mendousse y Debesse en Francia, y Sprangler en Alemania.

¹² Bourdieu (1983, 1991) distingue tres tipos de capital: **capital económico** (reconocido por los economistas), **capital cultural** (diplomas escolares y universitarios, competencia intelectual o artística) y **capital social** (la red de relaciones sociales que está a disposición de un agente determinado y que puede ser movilizada a su favor). Debe añadirse el **capital simbólico**, constituido por ciertos atributos impalpables pero decisivos que se asocian a los que ocupan posiciones dominantes en un determinado campo, y que conforman la base de la legitimación del poder: autoridad, prestigio, reputación, fama, notoriedad, honor, talento, gusto, inteligencia, etc.

diferencias de clase se manifiestan y consolidan con los consumos. La dimensión simbólica de los bienes que se consumen ratifica la posición social de los distintos agentes... La moda incita a la renovación y dinamiza los mercados al operar sobre el costado más lábil de los bienes: su valor signo". Estas diferenciaciones responden a lógicas temporales relacionadas con el prestigio, la distinción, la legitimidad, que requieren de bienes y destrezas. Encontramos en ellas múltiples formas: ropas, ideas, costumbres, lenguajes, que se expresan en los consumos y que, más allá de sus funciones evidentes, remiten a la "función signo" de esos consumos (Margulis, 1996, pp.133-134).

Es en el grupo joven en donde la moda tiene mayor intensidad, y en donde adquiere fuerte apariencia física, a través de diversos elementos o señales de distinción como la vestimenta, el cuerpo, el peinado, los objetos, las marcas, como también los gestos, las posturas corporales, los gustos, el lenguaje, la música. Estos elementos colaboran en la presentación de la persona (Goffman, 1995), en dinámicas clasificatorias y en el reconocimiento que permite apreciar la identidad social y la desigual distribución de bienes y capitales en la sociedad. Esto deriva, asimismo, en estilos, estéticas y formas de relación divergentes. Cada grupo se apropia simbólicamente de lugares en los que se inscribe, y expresa sus gustos y estilos.

Esta categoría es a la vez homogénea y heterogénea; ahondar en ella permite apreciar tipos de jóvenes, con prácticas y percepciones que los separan, y superar la consideración de que existe la "una" cultura juvenil. Al obviarse los antecedentes y distancias que existen entre los distintos agrupamientos, se termina consolidando una visión mitológica o ingenua: los jóvenes aparecen como un otro totalizado, como desviados y peligrosos, o como los agentes que viven su juventud como una etapa pasajera de irresponsabilidad.

La homogeneización que los reúne en una categoría común permite pensar la relación con ellos y la reflexión sobre ellos como una atribución para su la "corrección y tratamiento". Esta reflexión no repara en las confrontaciones y cambios al interior de las clases, las luchas por la conformación o imposición de sentidos novedosos, o en las resistencias a las tradicionales percepciones y prácticas que se desarrollan en (y entre) los hábitos sociales.¹³

La edad, los procesos adaptativos, los ritos de paso, de este conjunto social, en tanto construcciones culturales, pueden ser estudiados en dos sentidos. Por un lado, mostrando cómo cada sociedad modela las maneras de ser joven y cómo influyen las instituciones adultas en el mundo juvenil. Por otro lado, mostrando cómo esta construcción de culturas juveniles expresa las formas mediante las cuales los jóvenes participan en los procesos de creación, producción y circulación culturales propios.

¹³ Véase en Elbaum, Jorge, "¿Qué es ser joven?" en Margulis, M. *La juventud es más que una palabra* (1996).

DESVIACIÓN SOCIAL Y DELINCUENCIA

Teorías que las explican

En el mundo occidental, las instituciones de disciplinamiento (escuela, hospital, prisión y manicomio) fueron los pilares del orden burgués, y al igual que otras, contribuyeron a su preservación y reproducción. Como consecuencia de diferentes procesos, históricamente fue posible el surgimiento de conocimientos que se constituyeron en legitimadores de esas mismas instituciones y en campos de lucha por el poder hegemónico sobre un dominio determinado.

Veremos, en este marco de surgimiento de conocimientos, cómo fueron surgiendo conceptos que fueron explicando conflictos sociales, y que serían orientadores de prácticas sociales. El concepto de desviación sirvió para abarcar los diversos problemas de malestar social y de no integración, y sirvió para considerar desviado a quien, en distintas formas, califica negativamente respecto de una norma (Pavarini, 1996).

Este concepto es abarcativo, y ha sido definido desde perspectivas bio-psicopatológicas hasta sociológicas, recurriendo a la anormalidad estadística para tipificar cada comportamiento que se separa de la media de los estandarizados. En tal sentido, se califica con el término de "desviado" a aquel comportamiento *contrario a las expectativas* de la mayoría de los miembros de la sociedad. Para los casos en que se *violan las leyes penales*, desde una definición jurídica, quien las transgrede también ha sido calificado de esa manera. Otros autores hacen *depender* la existencia de un *comportamiento desviado de las reacciones de los otros*, como cuando una determinada conducta debe ser sancionada según *la opinión de los otros miembros de la sociedad* (Becker, 1971; Baratta, 1986; Pavarini, 1996).

En todos los casos implica una valoración negativa de esa conducta, ya que ésta es tomada como cuestionadora del orden social y de los valores dominantes, alejada de las normas sociales, y generadora de tensión y conflicto.

Aunque contribuyen varias corrientes en su conceptualización, este concepto ha sido empleado con diversos significados en una extensa gama de aportes, tanto teóricos como de investigación empírica, cuyos alcances y repercusiones son diversos.

Las posiciones respecto a la definición del comportamiento desviado están insertas en una controversia, con un significado diferente para las mismas o similares demandas: la vieja y la nueva sociología criminal, el *factor approach* y el *labelling approach*, las apreciaciones etiológicas (anomia) y las interaccionistas. Sin embargo estas dos corrientes teóricas, en apariencia contrapuestas, se complementan (Lamnek, 1998).

Esta manera no excluyente de interpretación, requiere de un desarrollo histórico-cronológico de la génesis de las teorías del comportamiento desviado, que a través de una descripción, de una sucesión temporal, permita mostrar el desarrollo y la condicionalidad de las diferentes teorías. "Toda nueva aproximación histórica se

construye sobre las aproximaciones precedentes", sea para tomar elementos de la anterior o para plantear conceptos antinómicos, en una sucesión cronológica (Op.Cit., pág. 15).

Criminología clásica

Como punto de partida del análisis teórico del comportamiento desviado, se toma la llamada *criminología clásica*, que se desarrolló en la Ilustración. Según sus preceptos, todos los hombres eran libres, iguales, racionales, y podían actuar responsablemente como individuos, aunque esta responsabilidad era limitada ya que el individuo está potencialmente expuesto a comportamientos desviados. Sin embargo, son condiciones específicas las que en última instancia conducen al comportamiento desviado.

El centro del análisis de la escuela clásica de criminología está puesto *no en el actor, sino en el acto*. Esta escuela, en un sentido explicativo, reguló la justicia y la proporción de los castigos siempre en relación con el perjuicio social del hecho. De este modo, entró en contradicción con la práctica social de entonces. Los representantes de esta escuela clásica de la criminología fueron Beccaria, Bentham y Von Feuerbach. "No se trata de una exclusión de culpa e impunidad sistemática de los delincuentes, sino de que le dan una importancia decisiva al hecho de que son del todo legítimas y necesarias las medidas estatales contra el comportamiento desviado para evitar un caos social de comportamiento. La esfera del objeto, de este modo, se desplaza doblemente del campo social. Por un lado, porque situaciones producidas socialmente son consideradas como desencadenantes del comportamiento desviado, y por el otro lado porque la ampliación de la pena se efectúa a través de reglas sociales generales". (Ibidem., pág. 19).

El interés se dirige hacia la relación entre la sociedad y el actor, o bien hacia la acción, luego de la cual aparece el comportamiento desviado. Su aproximación es más reactiva que etiológica.

La *criminología con orientación biológica* se originó en dos corrientes del siglo XIX: el desarrollo y éxito de las ciencias naturales, y los trabajos de Charles Darwin sobre la evolución de las especies y la selección natural; y fue desarrollada por el médico italiano C. Lombroso¹. La escuela positivista, que se opuso a la libre voluntad -escuela clásica-, sostenía la tendencia innata hacia la virtud o el vicio. Desde esta hipótesis, los biológico-positivistas buscaron las variables y factores que producían la diferencia fundamental entre las personas criminales y las no criminales. Siguiendo el método de las ciencias naturales, Lombroso intentó verificar su hipótesis a través de la confrontación de ambos grupos de personas. Un conjunto de características atávicas² como poca capacidad craneana, frente huidiza, gran desarrollo de los arcos maxilares, orejas grandes, cabello espeso y crespo, etc., describían al "criminal nato".

Esta perspectiva, dada la exactitud de los métodos de las ciencias naturales y la convergencia ideológica con corrientes del siglo, permitieron que las ideas de Lombroso y su discípulo Ferri dominaran hasta comienzos del siglo XX³. Se sucedieron

¹ Véase Baratta, 1986, y Pavarini, 1996.

² Los rasgos atávicos son característicos de una etapa de desarrollo biológico primitivo de la raza humana, según Cohen (citado en Lamnek, Op. Cit.).

³ Esta teoría fue refutada por las investigaciones del médico inglés Charles Goring, quien comparó grupos de presidiarios con grupos de no criminales, comprobando que no había diferencias significativas entre ambos. Sin embargo, se sucedieron nuevas investigaciones orientadas a demostrar la exactitud de las teorías biológico-antropológicas, como las realizadas por Hooton bajo la hipótesis de que los criminales son

estudios que apoyaron y otros que cuestionaron estos resultados, y finalmente Lombroso se separó de su teoría biológica-determinista, reduciendo la incidencia de los factores biológico-genéticos para dar lugar a una primacía de los factores ambientales.

A pesar de los cuestionados resultados, las teorías biológicas de la criminalidad fueron apropiadas para apoyar ideologías reaccionarias y racistas, lo que se demostró en los fascismos italiano y alemán.

La perspectiva positivista, que centra su interés en el delincuente (el desviado), requiere para su conocimiento investigar las causas de la criminalidad, que puede derivar de características biológicas, de una enfermedad, de un defecto de socialización primaria, de la situación económica, o bien de la combinación de estos factores.

La criminología tendrá como función específica, cognoscitiva y práctica, la de individualizar las causas de esta diversidad y los factores que determinan el comportamiento criminal, para combatirlos con una serie de medidas que tienden, sobre todo, a modificar al delincuente.

Desde los años '30, la criminología contemporánea se caracterizó por superar las teorías patológicas que diferenciaban entre sujetos "criminales" e individuos "normales". Esta posición tiene sentido, porque nace como nueva disciplina con un discurso autónomo, cuyo objeto será el delincuente como un individuo diverso, y clínicamente observable.

Sin embargo, a pesar del desplazamiento de las concepciones patológicas de la criminalidad hacia cuestiones sociales, la matriz positivista permanece, no solamente porque sigue imperando en la criminología oficial, sino porque las escuelas sociológicas que se desarrollaron desde los años '30 en adelante han continuado con el estudio de las causas de la criminalidad, resumiéndose en el paradigma etiológico, cuyo fin era individualizar las medidas adecuadas para extinguirlas, interviniendo sobre todo en el sujeto criminal.

Esta vigencia se extendió hasta que fue cuestionado y sustituido total o parcialmente por un nuevo paradigma, el de la reacción social, denominado *labelling approach*. De allí en adelante, será característica de las tendencias de la *nueva criminología* la imposibilidad de considerar la criminalidad como un dato preconstituido y ajustado a las definiciones legales de ciertos comportamientos (Baratta, 1986).

Un avance respecto al positivismo lo realizó la teoría de la anomia, desde el estructural-funcionalismo, que no abandonó el modelo etiológico del comportamiento desviado, al que se consideró necesario y útil para el desarrollo y la integración social. Durkheim fue quien por primera vez utilizó el concepto de anomia como ausencia de

naturalezas biológicamente subdesarrolladas, que están destinados al crimen por taras hereditarias, y que llevan en su cuerpo los signos de su deficiencia. Este autor examinó a miles de ciudadanos de los EE. UU. en los años '30, y llegó a la conclusión de que los criminales están degenerados genética y morfológicamente, deduciéndose lógicamente de allí que el crimen sólo podría ser combatido a través de la eugenesia y el control de la reproducción. Finalmente, se determinaron errores en las investigaciones de Hooton, ya que el reclutamiento de grupos de control no garantizó la representatividad, lo que derivó en resultados problemáticos (Lamnek, Op. Cit.).

grupo de iguales, uno puede aprender los conocimientos del oficio, necesarios para obtener éxito por mecanismos no convencionales. Las bandas de delincentes se especializan de acuerdo a las oportunidades y a los recursos existentes.

Los autores que citamos diferencian las reacciones de los jóvenes y la existencia o no de delincentes en las comunidades locales. En las áreas donde no existen redes de delincuencia organizada, la subcultura de las bandas tiende a adoptar la forma de peleas y vandalismo, imposibilitados de formar parte de una red organizada.

Walter Miller (1970) también piensa que las culturas de la desviación tienen más probabilidades de desarrollarse entre los jóvenes de clase baja, que son quienes tienen menos oportunidades de satisfacer sus aspiraciones por medios legítimos⁵.

Estos autores muestran un paralelismo con la teoría de las subculturas criminales realizada en 1955 por Albert Cohen, quien identificó los "barrios de la delincuencia" en las principales ciudades norteamericanas, dentro de los cuales la cultura de las bandas se ha convertido en un modo de vida. La incidencia de conductas delictivas es mayor entre los jóvenes de las clases más desfavorecidas porque son ellos los que tienen menos oportunidades de alcanzar el éxito a través de mecanismos convencionales.

Lo que subyace a la acción delictiva es un rechazo de la sociedad "respetable". Al reconocer su posición de privación dentro del orden social, las bandas crean sus propios valores de oposición. A veces, aquellos de los que la sociedad reniega buscan la autoestima a través de una subcultura de la desviación que "define como meritorias las características que ellos poseen, el tipo de comportamientos a los que están acostumbrados".

Hay otros importantes antecedentes en el estudio del comportamiento desviado. Ejemplo de ello son los trabajos de la escuela de Chicago, que le otorgan un lugar a la tradición y a las sucesivas maneras de enfocar el problema de la desviación. Aportaron elementos las *Teorías de la Desorganización* de Thomas y Znaniecki, y la de Edwin H. Sutherland (1949), quien vinculó el crimen a lo que él llama *asociación diferencial*. Este autor explica que en una sociedad que contiene muchas subculturas diferentes, algunos ambientes sociales tienden a orientarse hacia las actividades ilegales, mientras que otros no. Los individuos se convierten en delincentes o criminales por asociación con otros que son la expresión de las normas delictivas.

Según este autor, el comportamiento delictivo es aprendido en gran parte de los grupos primarios, y particularmente de los grupos de pares. Esta teoría es distinta de la perspectiva que considera que existen ciertas diferencias psicológicas que separan a los delincentes del resto de la gente. Las acciones delictivas concebidas como aprendidas, al igual que aquellas que respetan la ley, están orientadas en general por las mismas necesidades y valores. La diferencia es la elección de modos ilegales de

⁵ En las culturas de la desviación se presentan los siguientes rasgos: 1. rutina del conflicto, ya que es fundamentalmente un conflicto con los profesores y la policía; 2. dureza, por el gran valor que se da a la fuerza física, especialmente entre los chicos; 3. sagacidad o capacidad de adelantarse a los demás, tomándoles el pelo, a la vez que de evitar ser objeto de burla; 4. emoción o afán de experiencias emocionales fuertes, arriesgadas y peligrosas, tratando de escapar de una rutina diaria que es predecible e insatisfactoria; 5. preocupación por el destino, que manifiesta la falta de control que estos jóvenes sienten por su futuro; 6. autonomía, traducida en un deseo de libertad que a menudo se manifiesta en resentimiento hacia los símbolos de autoridad.

acción. La influencia de esta concepción fue perdurable, aportando a lo que se conoce como sociología de la integración (Baratta, Op. Cit.).

En los años 60 se pusieron en cuestionamiento las premisas del paradigma funcionalista y de la sociología tradicional, y surgieron nuevas corrientes (enmarcadas en lo que se dio en llamar "reacción social") que aportaron teorías como la del etiquetamiento o la de la atribución de status. Éstas se caracterizaban por su antipositivismo, y por haber instaurado una ruptura epistemológica con los supuestos del derecho penal y la criminología tradicionales.

La criminología positivista, y en general la tradicional, tomaron del derecho sus definiciones de comportamiento criminal, asumiendo que esta cualidad existiría objetivamente y dando por descontado que las normas transgredidas por los individuos son racionales y susceptibles de compartirse universalmente.

La postura de la "reacción social" establece que la coordinación de los comportamientos respecto a ciertas normas no se efectúa de manera automática sino que depende de algunas condiciones, otorgándole el carácter de una operación problemática.

Esta corriente parte de un cuestionamiento acerca de los juicios sobre la desviación, realizado en torno de:

- a) las condiciones de intersubjetividad de la atribución de significados en general, y en y en particular respecto a la desviación;
- b) las condiciones en que opera el poder, que confiere una validez real a ciertas definiciones.

Así, el interés por las condiciones en las que se realiza el acto criminal o que determinan el carácter o las tendencias criminales de ciertos individuos, ha sido desplazado por los nuevos estudios, las llamadas *teorías de la reacción social o del etiquetamiento* (labelling approach). Éstas, desde las perspectivas del interaccionismo simbólico, han mostrado que la desviación no es algo que precede a las definiciones y las reacciones sociales, sino una realidad construida.

Desde esta perspectiva, la criminalidad no es una cualidad ontológica sino un status social que es atribuido a través de procesos (informales y formales) de definición y mecanismos (informales y formales) de reacción. El eje analítico de esta perspectiva es interpretar el significado que los actores sociales les dan a sus acciones, por lo que *la desviación se constituye en una categoría que se construye en la interacción entre quien es considerado desviado y la sociedad convencional* (a través de sus agentes de control social)⁶.

Los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación, y al aplicar dichas reglas a ciertas personas en particular, las califican de marginales. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, sino una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones para un "ofensor" (Becker, 1971). El desviado es la

⁶ Contribuyen con esta corriente en EEUU: Becker, Goffman; Berger y Luckmann, Cicourel, Garfinkel, Lemmert, Mead, Schutz, Erikson, Lemert, Young, entre otros.

persona a la cual se le ha podido aplicar con éxito la calificación, y la conducta desviada es la conducta así llamada por la gente.

La desviación, entonces, es una consecuencia de las respuestas de los otros a los actos de una persona. Los estudiosos de la desviación entienden que quienes han sido categorizados como desviados, no conforman una categoría homogénea. El proceso calificador no es infalible; por lo tanto, no se desprende que quien haya cometido realmente un acto desviado o quebrantado alguna regla, sea calificado como desviado. Sin embargo, hay quienes realmente han quebrantado una regla, y siendo infractores pueden evitar ser descubiertos y en consecuencia, no ser incluidos en la población de "desviados" a estudiar. En tanto que la categoría carece de homogeneidad y no logra incluir todos los casos que correspondan a la misma, uno no puede razonablemente esperar encontrar factores comunes, de personalidad o situación de vida, que expliquen la supuesta desviación.

En tal sentido, Becker (Op. Cit.) se hace la pregunta respecto a qué tienen en común las personas calificadas como tales. Una característica común, que no por ser la única es desdeñable, es la de que comparten esta calificación y la experiencia de ser considerados marginales.

Este mismo autor, considera a la desviación como una transacción que tiene lugar entre un grupo social y un individuo que es considerado por dicho grupo como un transgresor a las reglas. Se dedicará menos a las características personales y sociales de los desviados que al proceso por el cual se llega a considerarlos marginales y a sus reacciones ante este juicio.

Que un acto sea desviado depende de cómo reaccionan las otras personas frente al mismo. La reacción pública varía, y está vinculada a diferentes fenómenos, como por ejemplo las campañas de represión contra ciertos tipos de desviación. La estimación que haga la gente estará vinculada al incremento de las noticias policiales (aunque no necesariamente al incremento de crímenes), que se sostienen por la apropiación que los medios de comunicación realizan, y que aparecen vinculadas a las demandas sociales sobre seguridad recurrentemente expresadas.

El grado en el cual un acto será tratado como desviado depende de quién lo cometa y quién se haya sentido ofendido por el mismo. En este sentido, hay una aplicación selectiva de las reglas, pues éstas tienden a caer más rigurosamente sobre unas personas que sobre otras. Se puede observar claramente en los estudios sobre la delincuencia juvenil, que la ley se aplica diferencialmente por clase social y raza.

Los desarrollos anteriores permiten aproximar algunas suposiciones. La desviación no es una simple cualidad presente en algunos tipos de conducta y ausente en otros, sino el resultado de un proceso que implica las reacciones de las otras personas frente a esta conducta. Una misma conducta puede ser una infracción a las reglas en un momento y no en otro, o puede ser una infracción al ser cometida por una persona pero no cuando es otra quien la realiza, y también algunas reglas pueden quebrantarse impunemente, mientras que otras no.

En síntesis, no será tanto la naturaleza del acto lo que determinará si un hecho se constituye como desviado o no, sino lo que los demás dicen y hacen al respecto. Podemos, así, referirnos a conductas "distintas" como comportamiento *transgresor*, y reservar el término desviado para aquellos actos que así han sido denominados por algún sector de la sociedad.

La desviación, desde esta perspectiva, ya no se entiende como una conducta propia o atribuible a un sujeto o grupo social, sino como algo que se produce en interacción, es decir en el intercambio que se establece entre el que califica y el que es calificado de desviado. No es la naturaleza de un acto desviado lo que se sanciona, sino que son las circunstancias sociales específicas lo que lo califica, determinando así si un acto debe ser o no sancionado. De allí que la desviación no se postule como una cualidad de un acto cometido por un individuo, sino como consecuencia en la que media la aplicación que otros hacen de ciertas normas.

En este paradigma sujeto a la interacción, a diferencia de los anteriores, se permite saber quién califica un acto como desviado, y cómo, dónde, cuándo y en qué circunstancias lo hace, así como se puede observar que las consecuencias de actos iguales pueden variar según quién, cómo, dónde, cuándo y en qué circunstancias los ejecuten. Los interaccionistas simbólicos afirman que la realidad social está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos, a quienes un proceso de tipificación o etiquetamiento confiere un significado abarcativo de esas interacciones, que continúa extendiéndose por medio del lenguaje.

Criminología Crítica

Desde el terreno de la criminalidad, el intento por construir el nuevo modelo que dé cuenta del delito y la desviación desde una perspectiva social y totalizadora, es el denominado "*criminología crítica*" o "*radical*".

El salto cualitativo que separa la nueva de la vieja criminología, consiste en la superación del paradigma etiológico sostenido por una ciencia que, de manera naturalista, se ocupaba de las "causas" de la criminalidad mientras la asumía como una realidad ontológica preexistente a la reacción social e institucional. "Con la perspectiva de la criminología crítica, la criminalidad se revela más bien como un status asignado a determinados individuos por medio de una doble selección: en primer lugar, la selección de los bienes protegidos penalmente y de los comportamientos ofensivos a esos bienes considerados en las figuras legales; en segundo lugar, la selección de los individuos estigmatizados entre todos los individuos que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas" (Baratta, Op. Cit., pág. 167).

Las teorías conflictuales de la criminología niegan el principio del interés social y del delito natural, afirmando que los intereses que están en la base de la formación y de la aplicación del derecho penal son los intereses de los grupos que tienen el poder de influir sobre los procesos de criminalización. Estos intereses no son los intereses comunes de todos los ciudadanos. La criminalidad en su conjunto es una realidad social creada a través del proceso de criminalización. La criminalidad y el derecho penal son de naturaleza política.

El sistema penal es de naturaleza coercitiva y represiva, pues quienes definen la desviación poseen el poder de criminalizar, reprimiendo a quienes atentan contra sus intereses. La ley penal es un instrumento coercitivo del Estado, de la clase dominante, para preservar y reproducir el orden económico, social y político preexistente. Esta perspectiva muestra la distribución diferencial del poder que existe entre los grupos, resultando el comportamiento criminal un reflejo de esta distribución diferencial.

La ley establece y define los actos delictivos, y el poder judicial se limita a aplicarla y, conjuntamente con la policía, a identificar a los "delincuentes" (Taylor, Walton y Young, 1990; Pavarini, 1996).

Hay un punto de encuentro entre los trabajos de Foucault y los de los criminólogos críticos. Se refiere a la insistencia en que no sólo las normas del derecho penal se forman y se aplican selectivamente, reflejando las relaciones de desigualdad existentes, sino que la aplicación de estas normas ejerce también una función activa, de producción y reproducción de las relaciones de desigualdad.

LOS PRINCIPIOS DE LA IDEOLOGÍA DE LA DEFENSA SOCIAL¹

La ideología de la defensa social nació en la misma época que la revolución burguesa, en el momento en que la ciencia y la codificación penal se imponían como elementos esenciales del sistema jurídico burgués. Su contenido puede reconstruirse sumariamente en los siguientes principios:

- *Principio de legitimidad:* El Estado, como expresión de la sociedad, está legitimado para reprimir la criminalidad de la cual son responsables ciertos individuos, por medio de las instancias de control oficiales (ley, policía, magistratura, etc.). Éstas interpretan la reacción de la sociedad, o de gran parte de ella, dirigida a reprobar y condenar el comportamiento desviado individual, y reafirman los valores y normas sociales.
- *Principio del bien y del mal:* El delito es un daño para la sociedad. El delincuente es un elemento negativo y disfuncional del sistema social. La desviación criminal es, pues, el mal, y la sociedad constituirá el bien.
- *Principio de culpabilidad:* El delito es expresión de una actitud interior reprochable, porque es contrario a los valores y a las normas presentes en la sociedad.
- *Principio del fin o de la prevención:* la pena no tiene únicamente la función de retribuir, sino la de prevenir el crimen. Tiene la función de crear una justa y adecuada contramotivación al comportamiento criminal. Como sanción concreta, ejerce la función de resocializar al delincuente.
- *Principio de Igualdad:* la criminalidad es la violación de la ley penal, y como tal, es el comportamiento de una minoría desviada. La ley penal es igual para todos. La reacción penal se aplica por igual a los autores de delitos.
- *Principio de interés social y del delito natural:* El núcleo central de los delitos definidos en los códigos penales representa la ofensa de intereses fundamentales, de condiciones esenciales a la existencia de toda sociedad. Los intereses protegidos por el derecho penal son intereses comunes a todos los ciudadanos. Sólo una pequeña parte de los delitos representa la violación de determinados órdenes políticos y económicos, y es castigada en función de la consolidación de éstos (delitos artificiales).

¹ Tomado de A. Baratta, 1998, Capítulo 2, págs. 36 y 37.

LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO¹

Marco de interpretación

La estructura de la Convención

En 1948, a raíz de los abusos cometidos en las sucesivas guerras mundiales, fue dictada la Declaración Universal de Los Derechos del Hombre. Consecuentemente al proceso iniciado, y viendo la necesidad de reconocer a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, en el año 1959 las Naciones Unidas dictan la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la cual treinta años más tarde, el 20 de noviembre de 1989, sería ampliada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. En nuestro país es sancionada por Ley Nacional 23.849 el 27 de setiembre de 1990, y promulgada el 16 de octubre del mismo año. Con la reforma de la Constitución en 1994, adquiere carácter constitucional en virtud del artículo 75 inc. 22².

Este instrumento legal cuenta con Preámbulo y tres partes, la primera hasta el artículo 41, la segunda del 42 al 45, y la tercera del 46 al 54.

El preámbulo: los preámbulos de los instrumentos internacionales tienen varios propósitos. En aquellos sobre Derechos Humanos adoptados en el ámbito de la ONU, se incluyen generalmente algunas disposiciones que establecen un vínculo entre la materia tratada por el instrumento y los objetivos básicos de la organización mundial. En este caso se señala los antecedentes más relevantes, y ocasionalmente se hace referencia a disposiciones que refieren en términos generales a la existencia de prácticas o de situaciones que hacen necesario el instrumento.

Los dos primeros párrafos vinculan la Convención con la Carta de la ONU, y con la Carta Magna de la Organización, señalando la importancia de educar a los niños en el marco de los ideales allí proclamados, "en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad".

Especial mención se realiza sobre el **concepto de familia:** "Convencidos de que la familia, como elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (...) Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión".

¹ Como marco de interpretación de la Convención de los Derechos del Niño deben considerarse los siguientes ordenamientos: Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, Resolución 40/33 del 29-XI-1980; Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, 14 de diciembre de 1990 (Directrices de Riad); Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Resolución 45/113 aprobada el 2 de abril de 1991.

² Lo expuesto significa que la misma se encuentra en el vértice de nuestro ordenamiento jurídico. Ello implica, también, que leyes, decretos y reglamentos del Poder Ejecutivo, resoluciones administrativas, actos administrativos de alcance individual, y sentencias, deben aplicarla en un doble sentido, no sólo no contradiciéndose con las normas de la Convención sino en sentido positivo, adecuándose a lo prescripto por el Tratado, de modo que el Tratado se desarrolle a través de esos dispositivos.

Se alude también a la necesidad de proporcionar al niño una protección, atención y cuidados especiales, que han sido enunciados en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

También se deja aclarado, que "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después de su nacimiento".

El alcance de la Convención: La Declaración de los Derechos Humanos abarca todos los derechos fundamentales de la persona humana. Los Derechos Humanos son separados en dos grandes categorías: una comprende los civiles y políticos, y la otra los sociales, económicos y culturales.

Marco de interpretación de la Convención de los Derechos del Niño

**** Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, Resolución 40/33 del 29-XI-1980:***

Se reiteran en las mismas: la obligación estatal de procurar el bienestar tanto al niño como a su familia; la idea de "reducir la necesidad de intervenir con arreglo a la ley"; y el principio de no discriminación³. Se intenta, así, restringir al mínimo la intervención judicial y las facultades discrecionales sobre estos chicos, mediante mecanismos alternativos que impliquen la participación de la comunidad.

En cuanto a los objetivos del tratamiento en establecimientos penitenciarios, se establece que "deberán garantizar su cuidado y protección, así como su educación y formación profesional para permitirles que desempeñen un papel constructivo y productivo en la sociedad. Recibirán toda la asistencia necesaria que puedan requerir debido a su sexo y personalidad en interés a un desarrollo sano, y serán separados de los adultos, ya sea en otra institución o en otro sector. Se establece que recibirán tratamiento equitativo tanto las niñas como los niños que hayan cometido delitos. Tendrán derecho a acceso a sus padres o tutores, y garantizando que al salir no se encuentren en desventaja en el plano de la educación, se les impartirá formación académica o profesional adecuada. Las medidas serán aplicadas tanto a los que están en establecimientos penitenciarios, inclusive a los que estén en prisión preventiva".

La libertad condicional se concederá tan pronto como sea posible. Los que se encuentren en estado de reclusión, recibirán asistencia del correspondiente funcionario a cuya supervisión estén sujetos, y el pleno apoyo de la comunidad. Se procurará establecer sistemas intermedios como establecimientos de transición, hogares educativos, centros de capacitación diurnos, y otros sistemas pertinentes que puedan facilitar la adecuada reintegración de los menores a la sociedad.

³ Al establecer que "las reglas y disposiciones deberán aplicarse teniendo en cuenta el contexto de las condiciones culturales, sociales, económicas de cada Estado, y con imparcialidad, esto es, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, o cualquier otra condición".

Se destaca la necesidad de crear y/o coordinar sistemas que contemplen actividades de investigación, planificación, formulación y evaluación de políticas públicas.

*** Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, 14 de diciembre de 1990 (Directrices de Riad):**

Parten de reconocer la necesidad de establecer criterios y estrategias nacionales, regionales e interregionales de prevención de la delincuencia juvenil. Se considera en las mismas que los programas preventivos deben tener en cuenta que los jóvenes desempeñan una función activa y de asociación en la sociedad, y que por lo tanto no deben ser considerados en los mismos como meros objetos de socialización o control, siendo su bienestar un objetivo desde la primera infancia.

Se reconoce la necesidad de aplicar políticas progresivas en la prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no cause graves perjuicios a su desarrollo ni perjudique a los demás. También se considera que la política y las medidas de esta índole deberán incluir oportunidades, especialmente educativas, y evitar actitudes estigmatizantes, reconociendo que: "La conciencia de que, según la opinión predominante de los expertos, calificar a un joven de 'extraviado', 'delincuente', o 'predelincuente', a menudo contribuye a que los jóvenes desarrollen pautas permanentes de comportamiento indeseable" (5.f).

Consecuentemente con el resto de los instrumentos jurídicos expuestos, en las Directrices se reitera la importancia de que los programas y servicios tengan base en la comunidad y que sólo en última instancia se recurra a organismos formales de control social⁴.

También se considera relevante la participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de delincuencia juvenil, incluidas la utilización de recursos comunitarios, y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas. Estos programas estarían dirigidos a favorecer la socialización e integración de los niños y jóvenes en la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en situaciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral, mediante la acción de organizaciones voluntarias. Así, se establecen líneas directivas en torno a situaciones relacionadas con la familia⁵, la educación⁶, la comunidad⁷ y la política social⁸.

⁴ Así, entre otras, se establece que los planes de prevención que deberán formular los Estados deberán comprender la participación de la comunidad mediante una amplia gama de programas y una estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, con participación del sector privado, ciudadanos de la comunidad, organismos laborales, sociales y judiciales de cuidado del niño y de educación sanitaria, y de los servicios de ejecución de la ley en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia juvenil y los delitos de los jóvenes.

⁵ *La familia*: Se establece la elevada prioridad de sus necesidades y el bienestar de todos sus miembros, por considerársele la unidad central encargada de la integración social primaria del niño. Tanto el gobierno como la sociedad deben tratar de preservar su integridad, incluida la familia extensa. En este sentido, deberán prestarse servicios adecuados (como, por ejemplo, guarderías), los cuales deben comprender las situaciones necesarias de asistencia para resolver conflictos y situaciones de inestabilidad. En la normativa, se considera que tales situaciones de inestabilidad y conflicto pueden ser ocasionadas por los cambios económicos, sociales y culturales, rápidos y desiguales, en especial de niños de familias indígenas, o de inmigrantes o refugiados, los cuales pueden perturbar la capacidad social de la familia para asegurar la educación y la crianza tradicionales de los hijos. Así, se establece que debe prestarse adecuada atención a tales familias, elaborando medidas innovadoras y socialmente constructivas para la socialización de los niños.

Sólo cuando la familia extensa no pueda cumplir esa función y los intentos de la comunidad por ayudar a los padres hayan fracasado, se debe recurrir a otras modalidades de colocación familiar, creando en los niños un sentimiento de pertenencia para evitar problemas de desplazamiento de un lado a otro. Se

La reclusión de jóvenes en instituciones es considerada como un último recurso, por el período mínimo necesario, siendo taxativamente enunciadas las situaciones en las cuales esto es posible: cuando el niño o joven haya sufrido lesiones físicas causadas por los padres o tutores; cuando haya sido víctima de maltrato sexual, físico o emocional por parte del padre o tutor; cuando haya sido abandonado, descuidado o explotado por padres o tutores; cuando se vea amenazado por peligro físico o moral debido a comportamientos de los tutores; cuando se manifieste un grave peligro físico o psicológico para el niño o joven por su propio comportamiento, y ni sus padres, tutores, servicios comunitarios ni el propio joven puedan hacer frente a dicho peligro por otro medio que no sea la institución.

Vuelve a reiterarse la conexión entre programas de prevención de la delincuencia en cooperación y sobre la base de instancias de investigación, como así también la participación voluntaria de los jóvenes en la formulación y desarrollo de los programas a implementar⁹.

adoptarán, asimismo, medidas y programas para dar a las familias la oportunidad de aprender las funciones y obligaciones de los padres en relación con el desarrollo y el cuidado de sus hijos, fomentando relaciones positivas entre padres e hijos. Al garantizar el derecho a los niños a una socialización adecuada, los gobiernos y otras instituciones deben basarse en los organismos sociales y jurídicos existentes, pero cuando las instituciones y costumbres tradicionales resulten insuficientes, deberán también prever y permitir medidas innovadoras.

⁶ *La Educación:* Los Estados tienen obligación de dar a todos los jóvenes el acceso a la enseñanza pública. Los sistemas educativos, además de la formación académica y profesional, deberán dedicar especial atención a la enseñanza de valores fundamentales como el fomento del respeto de la identidad y características culturales del niño, y el fomento de la personalidad. También deberán: atender al estímulo de la participación activa de los niños y jóvenes en el sistema educativo, en lugar de considerarlos meros sujetos pasivos; desarrollar actividades que fomenten el sentimiento de pertenencia a la comunidad y a la escuela; alentar a la comprensión de puntos de vista diferentes; evitar maltrato psicológico; y evitar medidas disciplinarias severas, en particular los castigos corporales. Deberá darse información a los jóvenes y a sus familias sobre sus derechos y obligaciones con respecto a la ley, así como el sistema de valores universales, incluidos en los instrumentos de las Naciones Unidas. Los sistemas de educación deberán cuidar y atender de manera especial a los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo social. Deberá prepararse y utilizarse plenamente programas de prevención y materiales didácticos, planes de estudios, criterios e instrumentos especializados. También se deberá dar formación y dotar de medios a maestros y otros profesionales, con el fin de resolver problemas de alcohol, drogas y otras sustancias, así como informar a los estudiantes sobre el uso indebido de sustancias. Las escuelas deberán servir de centros de información y consulta para prestar atención médica, asesoramiento y otros servicios a los jóvenes, sobre todo a los que están especialmente necesitados y son objeto de malos tratos, abandono, victimización y explotación. El trabajo, en tal sentido, es pensado en conjunto y cooperación con padres, organizaciones comunitarias y organismos que se ocupan de las actividades de los jóvenes. Los estudiantes estarán representados en los órganos encargados de formular la política escolar, incluida la política disciplinaria, y en los de adopción de decisiones.

⁷ *La Comunidad:* Se deberán establecer servicios y programas de carácter comunitario, y fortalecerse los ya existentes, como así también organizar centros de desarrollo comunitario, instalaciones y servicios de recreo, con el fin de hacer frente a los problemas especiales de los menores expuestos a riesgo social. Además, se considera necesario implementar servicios especiales que brinden alojamiento a los jóvenes que carezcan de hogar o que no puedan seguir viviendo en él, sistemas de ayuda para hacer frente a las dificultades que experimentan los jóvenes al pasar a la edad adulta, y, especialmente, programas para jóvenes toxicómanos. Con relación al financiamiento, los gobiernos y otras instituciones deberán dar apoyo financiero y de otra índole a las organizaciones voluntarias que prestan servicios a los jóvenes. Se promueve asimismo la creación de organizaciones juveniles que participen plenamente en la gestión de los asuntos comunitarios.

⁸ *Política Social:* los organismos estatales deben dar prioridad a los planes y programas destinados a los jóvenes, y deben suministrar los fondos y recursos necesarios para prestar servicios adecuados en lo relativo a atención médica, salud mental, nutrición, vivienda y otros servicios necesarios, particularmente en prevención de drogas y alcohol. Se destaca el hecho de que dichos organismos deben cerciorarse de que efectivamente los recursos lleguen a los jóvenes y redunden en su beneficio. En relación con el tema de educación, se establece que siempre se le dará al niño o joven la oportunidad de continuar su educación en jornada completa, financiada por el Estado cuando los padres o tutores no puedan hacerlo, y de adquirir experiencia profesional.

⁹ Estos aspectos son desarrollados en un apartado específico de las Reglas denominado *Investigación, Formulación de normas de coordinación.*

Por último, en torno a la legislación y administración de justicia, las Directrices reiteran las consideraciones realizadas en los instrumentos jurídicos ya desarrollados, tales como el deber de evitar toda forma de castigo o corrección severa o degradante en el hogar, la escuela o cualquier institución, y el de impedir que prosiga la estigmatización, victimización y criminalización de los jóvenes. En este último sentido, deberán promulgarse leyes que garanticen que ningún acto que no sea considerado delito ni sea sancionado cuando lo comete un adulto se considere delito ni sea objeto de sanción cuando fuera cometido por un joven.

*** Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Resolución 45/113 aprobada el 2 de abril de 1991.**

Las presentes reglas son consideradas como patrones prácticos de referencia y orientación a los profesionales que participan en los sistemas de justicia de menores. Como pauta principal, las mismas establecen que el encarcelamiento de los niños será utilizado como último recurso, por un período mínimo necesario, y limitado a casos excepcionales.

Por su parte, las autoridades competentes procurarán sensibilizar de modo constante al público sobre el hecho de que el cuidado de los menores detenidos y su preparación para su reintegración en la sociedad constituyen un servicio social de gran importancia, y a tal efecto deberán adoptar medidas eficaces para fomentar los contactos abiertos entre los menores y la comunidad local.

Se provee asimismo de una serie de definiciones, algunas de las cuales reiteran lo ya establecido en la C.I.D.N., y otras aportan nuevos elementos de análisis como el concepto de privación de libertad, entendiéndosela como "toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública". Asimismo, se expresa que "en ningún caso se proseguirá con la detención de los menores por razones de trabajo, capacitación o estudio".

La educación es considerada como uno de los elementos de reinserción en la sociedad, y, siempre que sea posible, será dictada fuera de los establecimientos, en las escuelas de la comunidad. Los chicos que hayan terminado su ciclo de educación obligatoria serán alentados a continuar sus estudios procurándoseles de programas adecuados. Los centros en los que se encuentren los chicos deberán poseer bibliotecas adecuadas, y los certificados de escolaridad que se entreguen no deberán indicar de manera alguna que los "menores" han estado recluidos.

Además, se establece el derecho de los "menores" a recibir formación adecuada para posteriormente poder ejercer un empleo, como así también que debe dárseles a los chicos la oportunidad de realizar trabajo remunerado, de ser posible en el ámbito de la comunidad local. Por su trabajo, el "menor" deberá recibir una remuneración justa, parte de la cual irá a un fondo de ahorro. El interés de que los "menores" se formen profesionalmente no debe subordinarse al interés de la institución o a un tercero.

Es previsto asimismo el tema del reingreso del chico a la comunidad, señalando la pertinencia de promover mecanismos de libertad anticipada y cursos especiales en este sentido, siendo esta reintegración efectiva una responsabilidad de las autoridades competentes. En torno al personal, se establece que el mismo debe ser competente y contar con un número suficiente de especialistas, adecuadamente remunerados.

**RELATOS DE VIDA /
BIOGRAFÍAS DE LOS INTERNOS**

A continuación se presentan los 20 relatos de vida o biografías de adolescentes y jóvenes internados en tres correccionales para menores. Han sido elaborados a partir de entrevistas, observación y documentos, considerados en el marco de un primer nivel de sistematización y análisis de los datos.

Como señaláramos en el Cap. VIII, hemos procurado recuperar la perspectiva de los sujetos, sus sentimientos, sus reflexiones, su manera de percibir y representar los episodios más relevantes de sus historias, su vinculación familiar, sus infracciones, sus perspectivas futuras, su vida al interior de las instituciones, recuperados en la interacción.

Instituto Felisa Soaje de Núñez**1. Biografía de D. Z.**

Las entrevistas a D., en todos los casos, fueron realizadas en su celda, que comparte con otra de las chicas. El material que hemos recolectado proviene de la observación, de los textos resultantes de la desgrabación de las entrevistas que pudieron grabarse, de registros de su legajo personal y, en su caso, del expediente judicial, ya que pudimos acceder a él.

En la celda había siempre un permanente desorden, ayudado por la falta de mobiliario. Junto con su compañera M. L. debían guardar sus cosas en cajas de cartón y en bolsas de nylon. La celda solía estar poco aseada, en muchas ocasiones maloliente, y ellas siempre señalaban su mal estado, pidiendo disculpas por ello.

Siempre tuvieron algo para convidar, como galletitas o jugo que quedaban de lo que a D. le llevaba su familia durante las visitas. Esto no le sucedía a su compañera, a la que por ser del interior no iba nadie a verla.

La diferencia de personalidad de ambas compañeras era notable. Se percibían ciertas dificultades en su convivencia, sobre todo en M. L. por los reiterados exabruptos e irreflexiones de D.

Durante las entrevistas, D. continuamente intervenía llamando la atención, desviando el tema de conversación, contando cuentos, haciendo bromas, Interrumpiendo para grabarse y poder escucharse la voz, etc., lo que caracterizó su permanente actitud infantil.

Su aspecto físico siempre estaba desordenado; frecuentemente se presentaba sin higienizar, descuidada con su ropa, con su aseo personal, con el arreglo del pelo, y era de destacar el mal estado de su dentadura. Sin embargo, podía verse en ella un rostro muy agradable y siempre sonriente. Era de estatura y talla media, y a diferencia del resto de las chicas internadas, carecía de tatuajes y marcas

significativas visibles. Hablaba continuamente de su hijita, la que por las condiciones institucionales no puede tener con ella.¹

En la mañana, cuando la investigadora iba a visitarlas, ella siempre estaba despierta. Era la primera que demandaba que entrara a conversar con ella, y siempre estaba dispuesta a recibirla. Nuestra presencia le significaba un pasatiempo, la sentía como una visita, por lo que respondía, conversaba, nunca le era suficiente el tiempo que disponía para nuestros encuentros ya que siempre aparecía algún tema de interés que demoraba el momento de la partida.

a. Historia

Entonces D. tenía 17 años. Nació en agosto de 1981, y de acuerdo a los datos de su expediente hizo hasta 3er. grado de la primaria. Tenía una beba de 8 meses, y el compañero (de 34 años) en aquel momento estaba preso en Encausados. D. estaba acusada de homicidio, y hacía un par de meses que estaba internada.

De acuerdo a sus relatos, desordenados y confusos, ella era la menor de 14 hermanos, hija de una pareja que estaba separada desde hacía varios años. La madre había abandonado el hogar cuando D. tenía 7 meses, y la mayor de sus hermanas, que era hija de una primera pareja de la madre y de quien D. no podía precisar la edad, era en aquel momento la pareja del padre, con quien había tenido 5 hijos, entre ellos un varoncito fallecido². Ella los llamaba "mis hermanitos más chicos".

Había sido criada por su abuela paterna, una señora mayor, analfabeta, con quien mantuvo un buen vínculo, habiendo carecido de una "continencia adecuada", según lo expresó una profesional del equipo técnico.

En un informe técnico, se la describe a D. de la siguiente manera:

"(...) su funcionamiento, con precaria estructuración, con mecanismos que presentan indiscriminación, confusión, niveles primitivos de funcionamiento mental, no tiene en cuenta normas del principio de realidad y del pensamiento racional. (...) Tiene un funcionamiento inferior al esperado por la edad, no ha accedido a aprendizajes escolares básicos".

Su abuela (82) y el papá (43) se han dedicado al cirujero. De los archivos pudimos consultar varias entrevistas realizadas por la Trabajadora Social, de las cuales pudimos conocer que la perspectiva que volcaban las profesionales en sus informes era diferente a la que D. nos ofrecía. Sin embargo los datos mostraban una situación familiar altamente compleja. La mamá de D. tuvo 9 hijos, la mayor de ellos de una primera relación; con el papá de D. tuvo los 8 restantes, y ella es la 3era. Las edades de los hermanos oscilan entre los 7 y los 19 años: A. de 19; mujer de 18; D. 17; mujer 16; varón 15; varón 10; mujer 9 y varón 7. El papá al momento de nuestro encuentro, mantenía aún una relación con la hija mayor de la madre de D. (su hermanastra), con quien tuvo seis hijos: un varoncito mayor que había fallecido; una nena de 9; un varón de 7; otro varón de 6; otro de 3; y una nena de 1 año y 8 meses.

¹ Esta es una diferencia importante respecto a la Cárcel de Mujeres Buen Pastor, que es para mayores de edad. En el F. Soaje se alojan menores de edad, y casualmente del total de las chicas entrevistadas, la mitad eran menores madres. Hay una prohibición de permanencia de sus hijos, que generalmente quedan a cargo de la madre o de algún familiar directo. Sin embargo, en el caso de D. fue expreso el pedido de silencio en relación al lugar donde se encontraba su hijita, por temor a que la Justicia prevencional actuara y se la quitara.

² Se trata de una relación de parentesco complicada: su medio-hermana, es la madre de sus medio-hermanos.

Este caso fue caracterizado como de endogamia, ya que tenían hijos de la misma edad (los de 9 y 7 años). Según la información del expediente, en su mayoría los chicos de esta familia habían abandonado la escuela y convivían todos juntos, los hijos del padre hermanos de D., y los de él con la hermanastra de D.

La mamá de D. abandonó el hogar. Los niños llevaban el apellido materno, no iban a la escuela y no tenían documentación.

La familia vivía en una zona rural; él era peón de campo y hacía tareas de limpieza y cuidado de un campo, en el que le cedieron una vivienda en donde criaba animales para consumo doméstico.

"D. carece de frenos inhibitorios, es irreflexiva en su accionar, sale sin permisos con grupos de amigos, en una oportunidad se fugó de lo de su abuela y se fue a Bs.As. Allí se embarazó, y tiene una nena que cumplirá una año en enero, de quien estás al cuidado la hermanastra y su papá"³.

El papá tenía con antecedentes, poseía un expediente judicial con cargos por lesiones leves, robos, exhibiciones obscenas, los comentarios de testigos indicaban que era "... gente de mal vivir". Según D. él le pegaba mucho a la mamá, se supone que ese fue uno de los motivos de su partida.

Los informes señalaban que el grupo familiar de D. era iatrogénico; a opinión de los técnicos, las figuras adultas carecían de imagen positiva como modelo en desarrollo psico-evolutivo. La madre, según el papá, es abandonica, desligada, periférica e inestable. La hijastra/esposa no tenía claro el rol de la madre-hija, pronóstico negativo para el grupo familiar. *Se sugirió la intervención del área prevencional para él y la familia, con atención especializada del psicólogo y psiquiatra para D⁴.*

b. Vida al interior de la institución:

D. recibía las visitas de su abuela y el padre, que a veces llevaba la beba para que la viera. Le llevaban alimentos, golosinas, bebidas, etc., ya que la institución sólo les ofrecía las comidas básicas. La información sobre el cuidado de la beba nunca fue clara; por momentos decía que la tenía su abuela, y por ello la llevaban su hermanastra y, en otras oportunidades, una señora, para evitar que la jueza se "la quitase", como ella señalaba. Con una de las hermanas se comunicaba; ésta le escribía, y D. aclaró que eran muy amigas pero no podía visitarla porque no tenía documentos.

En un impulso, relató:

"... yo cuando rompí el vidrio me quería cortar, ese el del foco... éste es foco nuevo, la lámpara, lo rompí porque me enojé... le pegue así y M. L. se agachó porque le daba en la cabeza, éste es nuevito, lo pusieron ayer, estábamos sin luz...".

Este relato mostraba lo impulsiva que era, y su necesidad de autoagredirse.

D. se levantaba muy temprano, y se sentaba en la cama sin tener qué hacer. En varias ocasiones expresó que se aburría. La actividad que realizaba y le gustaba era

³ Informe de la psicóloga del Equipo Técnico de la Institución.

⁴ La cursiva es nuestra, esta información ha sido tomada de los Informes del Expediente y de los LUM.

el tejido: tenía hechos unos escaarpines de hilo. Una de las cabos (de la Policía), que ella comentaba que era buena, le estaba enseñando a escribir y a "hacer cuentas"⁵. La dificultad que tenía era la provisión de lanas o hilos para su actividad recreativa.

D. se definía como "lerda de mente", y explicaba con ello su casi analfabetismo. Tenía algunas dificultades de dicción, y una memoria frágil que por momentos se extraviaba. Le costaba en muchas oportunidades mantener el hilo de una conversación.

Hacía referencia a lo mal que estaban en la institución, pero como ella decía:

"Te las tenés que bancar ... porque... si una persona se va no puede estar tranquilo, no puede ir a los bailes, salir, lo siguen por todos lados, y si te agarran distraídamente y de nuevo..." (Haciendo alusión a las limitaciones de las fugas, pero como se verá después, ese argumento se le cayó.)

Luego de un lento proceso judicial, fue trasladada al área prevencional, en un tiempo de tránsito al egreso. Allí pudo comenzar a realizar algunas actividades manuales: le gustaba mucho el taller de costura, y también colaboraba con el de cocina.⁶

Comenzó a sentirse mejor, pero en poco tiempo pudo observarse que la relación con las chicas "de adelante" no era buena. Se establecieron situaciones de mucha agresividad, y pasó a sentirse muy mal. Intentó adaptarse, esperó cuanto pudo, y ante la primera oportunidad aprovechó una salida con una guardia para hacerse un estudio, se fugó y no se supo más de ella.

c. Representación de sus actos

D. responsabilizaba a una de las hermanas por haber sido quien:

"... me hizo enganchar con el tipo que yo agarré a tiros".

Sin embargo, ella se asumía culpable; relató con detalles toda la historia, dijo que era la primera vez que la iba a contar completa. Su relato, escalofriante y desaprensivo por momentos, fue reproducido con todos los detalles, desde el comienzo hasta el fin. Tuvimos la oportunidad de consultar el expediente judicial, en el que además de las declaraciones de ella y de los testigos, aparecían las fotos del hecho, que mostraban la exactitud del relato que nos realizara D., con particular memoria para los detalles, lo que llamó nuestra atención. Lo interesante del caso fue que el relato fluyó solo, sin habersele demandado realizarlo. Lo comprendimos como un testimonio.

D. no manifestó ninguna actitud de arrepentimiento, asumiendo la responsabilidad y el encierro como reparador. Aquí aparece lo valorativo, pues ella tenía conciencia de que debía pagar por ello.

⁵ Esta es una de las muestras de la inexistencia de acciones para estas mujeres, que finalmente se proveían de modo personal alguna actividad que las satisficiera (es decir que éstas no eran resultado de una acción planificada), o buscaban algún interlocutor que les permitiera luchar contra el aburrimiento. Ello explicaba asimismo el entusiasmo al recibir a la investigadora y su malestar al momento de la partida, así como el enojo cuando se retiraba para visitar a otras internas.

⁶ En ese momento, la dirección, con el apoyo de las nuevas autoridades, encaró un conjunto de nuevos proyectos para la parte prevencional, como por ejemplo el taller de cocina y la preparación de pizzas para consumo interno y venta externa, la que no tuvo buen desarrollo. A su vez, para el taller de costura, consiguieron comprar una máquina de coser y contrataron una profesora.

Cuando su padre vivía en la localidad de donde ella era oriunda, D. fue a visitarlo con su beba y se encontró con que "un fulano", según su relato, "seguía molestando y mi papá lo quería matar". Este muchacho fue amigo de ella y de una hermana, pero parecía que el papá nunca lo había querido. Un lunes a la madrugada, a la mañana se levantó y se fue a la casa del tipo llevando un rifle del padre, le golpeó la puerta, él le abrió y, según el relato de D.:

"... empezamos a discutir, el insultó a mi padre y después a mi abuela". "...me puse muy mal, lo amenacé con el rifle y le dije que si no la terminaba lo mataba", y dijo desafiante: "pegame aquí (señalándose el entrecejo) y le disparé, le volé los sesos ...".

"Salí, me fui a mi casa y me acosté a dormir (...) al muerto lo encontró la policía".

"... conversando con mi hermana le dije que yo lo había matado al (nombre de la víctima), al principio no me creía, y después me denunció. Vino la policía y me detuvo. Yo digo que lo maté y nadie me cree".

".. yo no andaba en nada de eso, es el primer asesinato que tengo, homicidio, el primero, por eso digo porque como es el primero... qué se yo qué quieren hacer conmigo, ahora la jueza mía, todo esta en manos de la jueza, si me quiere largar que me largue y si no...".

Discutían con la compañera de celda respecto a la importancia del delito: D. señalaba que éste era su primer homicidio, y M. L. reparaba en la gravedad del delito; D. le contestaba comparándose a ella, diciéndole: "y bueno, vos decís 'este es mi primer robo'". De alguna manera, la responsabilidad que ella asumía ante el hecho parecía disiparse cuando señalaba insistentemente que era el primero, dando la impresión, y lo hemos visto en otros casos, de que la gravedad estaba dada cuando se repetían, ¡y no en el primer caso!

Sin embargo, esto debía tomarse como una alerta: ella hacía referencia de manera reiterada a la manera en que deseaba terminar con las personas con quienes tenía conflictos no resueltos, con la amenaza constante sobre que "va a matar" a fulano o mengano, mostrando así sus dificultades para relacionarse.

En cuanto a una hermana con quien D. parecía tener cuentas pendientes y viejos rencores no resueltos, quien estaba casada y tenía 4 chicos, se refería a ella de la siguiente manera:

"...que no merece vivir, que es una porquería, la voy a matar cuando salga total sé que voy a ir después al Buen Pastor...⁷".

d. Perspectivas futuras

D. continuamente expresaba su deseo, cuando saliera, de casarse, cuidar a su nena y vivir con su familia.

La manera de vincularse con quienes no eran de su agrado, le generó dificultades en la relación con las chicas internas prevencionales, y como hemos visto en su paso por esa área, eso fue lo que la motivó a fugarse. Debido a un

⁷ Hace alusión a la cárcel de mujeres mayores de edad, Buen Pastor, que en la actualidad ha sido trasladada a las instalaciones de la que fuera la cárcel de Encausados, de hombres.

altercado con una de las chicas, que según D. le había quitado el novio, ésta la amenazó:

"... que cuando salga la voy a matar, total no me importa estar aquí."

La forma violenta y agresiva de relacionarse fue un rasgo que señalaron informes de ambas áreas de la institución.

"... lo único que me importa es mi hija..."

Incapaz de organizar un proyecto a más largo plazo, su único interés expresado estuvo relacionado a su hija. Fueron varias las oportunidades en las que ella hizo especial referencia para que no se develara el lugar en donde la criatura estaba, pues sabía perfectamente que era posible que la juez le quitara su hija.

No toleró la situación de agresividad con sus nuevas compañeras de "adelante", y cuando pudo se fugó. Después no se supo más de ella.

2. Biografía de L. D.

Los encuentros con L., como con todas las chicas internas, siempre fueron en su celda, aunque ésta no fue siempre la misma ya que en sucesivas oportunidades la fueron cambiando. Durante los encuentros hicimos varias entrevistas, algunas grabadas y otras con registro de notas. En otra oportunidad, eligió grabar ella un relato de su vida, y cuando conoció el resultado de su sentencia, realizó especialmente para la investigación escritos sobre ella, y nos ofreció cartas personales. Hemos revisado su legajo personal y utilizado algunos datos de los informes.

Los encuentros fueron realizados durante cuatro meses, todas las semanas a diferentes días y horas, nunca temprano porque ella se levantaba tarde.

a. Historia

Cuando comenzamos las entrevistas, L. tenía 18 años. Nació en mayo de 1980, cursó hasta 6º. grado, y su aspecto era adolescente. Petisa, graciosa y coqueta, tenía marcados tatuajes en brazos, piernas, pecho y espalda.

Estuvo presa por primera vez en esta Institución a los 15 años. Luego de estar más de 6 meses, la pasaron adelante, donde no aguantó y se fugó. Luego de esa internación tuvo otras detenciones. En esta segunda internación, que llevaba ya varios meses, estaba esperando el juicio (en el que sería condenada), porque la edad ya la hacía imputable.

La causa de su detención fue un homicidio. Sin embargo, tenía otros antecedentes de robo calificado, e incluso otra causa que no aparecía en su expediente, y que según ella no la conocían; así que cuando el hecho fue relatado en una entrevista, lo consideramos un testimonio.

L. era madre de una beba de 7 meses, a la que cuidaba su mamá. El papá de la criatura era un joven de 24 años que estaba detenido en Encausados, por robo calificado.

Era la menor de todos los hijos de una familia numerosa, y con antecedentes delictivos en los abuelos, los tíos y sus dos padres. Cuando ella tenía 11 años, su papá murió en un enfrentamiento con la policía. Cuando ella tenía 2 años, su mamá

fue detenida y alojada en el Buen Pastor durante 9 años. La conoció a sus 6 años, cuando la señora estaba detenida. Transcurrieron tres meses de la muerte de su papá, cuando a la señora la liberaron. Tenía otro hermano muerto por la policía cuando tenía 22 años, y una hermana que había fallecido luego de que le hicieran un legrado, también muy joven.

Mientras su mamá estuvo presa ella vivió con el papá, quien continuaba con sus actividades delictivas:

"un día mi mamá pierde, cae, y le dan 9 años en el Buen Pastor y salió cuando yo tenía 11 años, yo ya estaba hecha una señorita ... me llevaron a verla cuando tenía 6 años, yo nunca mas la vi ... la conocí a los 11 años ... mi papá siempre me decía vos tenés una mamá, va a venir tu mami, vos tenés que quererla mucho, es una señora grande ... después de tres meses que él muere, que lo mata la policía, llegó mi mamá en un taxi".

Para L. su mamá era un ser desconocido; se sentía muy mal, le costó mucho reconocerla como tal. Cuando llegó a la casa el día en que la liberaron, lo describe de este modo:

"... todos decían viene la mami ... yo los quedé mirando a todos porque yo decía pero qué mami, será la de ellos, si yo mami no tengo, estaba mal yo, entonces ella les dice a mis hermanos hola hijo, todos lloraban, le dan un beso, y yo la mire y me dice hola hija, y yo la miré y le dije ¿cómo anda señora?".

En reiteradas oportunidades su papá le decía que si alguna vez le pasaba algo, ella tenía que cuidar a la mamá y a los hermanos. Paradójicamente, ella es la menor. Ella era quien había aprendido el oficio del padre, se consideraba la más fuerte, no le tenía miedo a nada, se refería a sus hermanas como incapaces de hacer algo,

"... son miedosas ... todos me tratan de Ud. pero yo soy la única que hizo algo para la tranquilidad en mi casa, para darle un futuro a mi mamá".

Su historia delictiva comienza cuando sólo era una adolescente, y señala que nadie la motivó, que había aprendido a manejar armas, le gustaba la acción y salía mucho sola.

b. La vida al interior de la institución:

Durante su primera internación, luego de estar 6 meses en el área correccional, la pasaron adelante, le sacaron la custodia, y se fugó. L. relató ese momento así:

"me faltaba menos de un mes y me eche el moco ... un moco de aquellos ... me fugué esa vez, no pensé en nada. En ese momento digo no, estuve presa tanto tiempo y encima voy a estar más tiempo presa acá, ino! Agarré mis cosas y me les fui, listo, estuve en la calle casi otro año".

La detuvieron a raíz del parecido físico con quien había hecho un robo a mano armada (luego ella nos confesó que ese robo lo había cometido ella sola), y en rueda de reconocimiento el denunciante no la había podido reconocer.

Claramente ella destacaba que la situación de este instituto era la peor. Allí fue castigada en infinidad de oportunidades; sin embargo, reivindicó algunas gestiones anteriores.

Calificaba el primer periodo de su internación como el más triste de su historia. Estuvo seis meses sola, encerrada en una celda sin ver la luz del día ni conversar con nadie.

"... no veía la claridad del día, no salía al patio, estaba muy triste, pero sobreviví en ese lugar, seguí con toda la fuerza que tenía, traté de sobrevivir y lo logré. Luché mucho por mi libertad y ahora ya pasó esa etapa, pero vuelve de vuelta a repetirse la historia (...) la verdad no tendría palabras para decir lo que se sufre acá, porque la verdad que acá vivís cada día una etapa nueva..."

En este párrafo mostró los términos de su internación anterior, el régimen al que estuvo expuesta, su sufrimiento, el sentido de la prisión, la soledad de su internación. La referencia a la supervivencia fue frecuente. Una opción era soportar hasta poder salir: "lograr la libertad", como ella decía. No resistir y fugarse era otra alternativa, la que optó durante su primera internación, como ya señalamos. Otra alternativa era el suicidio: como veremos, ella tuvo un intento serio, y la salvaron a último momento.

La situación al momento de nuestros encuentros fue diferente ya que había más internas, pero pudo compartir su encierro, sus tristezas, alegrías, conflictos, etc.

"...acá no solamente hay que decir que estás presa, acá hay que tratar de sobrevivir entre rejas, acá se sufre mucho, todas las cosas que te pasan te duelen, sufrís por tu mamá, por tus hermanos, muchas veces por tus hijos, por las amigas compañeras, hay muchas chicas acá que están conmigo, sufren mucho..."

"...la verdad he aprendido que la libertad no tiene precio, que la libertad es algo muy sagrado".

Respecto a los vínculos que allí se daban, ella tenía expresiones que por momentos habían sido de mucha ambigüedad, y estaban asociadas a las experiencias temporalmente más próximas. La vida cotidiana se desenvolvía en una constante tensión: cualquier mal entendido, tono de voz, broma no comprendida, era suficiente para que explotaran y comenzaran los insultos, los reclamos, que podían derivar en grescas importantes. En otras ocasiones la relación con las propias guardias de seguridad era generadora de conflicto, y también la provocación, las intrigas, los cuentos. Todo esto hacía que L. pasara de unos relatos en los que valoraba la amistad con algunas de las chicas, a otros en los que las rechazaba, ya que habían sido enemigas en un momento, después terminaban siendo cómplices, y así sucesivamente. Sin embargo, sus valoraciones profundizaban también en el sentido de la amistad y en las lealtades. En diferentes momentos afirmó que muchas de sus actitudes con sus compañeras eran de generosidad y solidaridad; sin embargo, no evaluaba así muchas respuestas de ellas.

"... la vida en el instituto es muy ingrata, acá no hay amigos, finalmente todas terminan siendo enemigas. Son amigas cuando llega la visita con las cajas (cigarrillos, galletitas), cuando se termina todos se olvidaron, y en ésta también se prenden las cobanis. Acá no hay solidaridad ni amistad, al contrario: hay envidia, quieren verte mal, acá el otro día cuando me enojé con la N. y le pegué, las chicas en vez

de decirme L. no jorobés, te vas a perjudicar, no te portés mal, te falta poco, ino! Me entusiasmbaban y estimulaban para que pelee. Y eso no lo hace una amiga, tienen una cosa de resentimiento”.

Describe la vida al interior y su rutina diaria de la siguiente manera:

“Quisiera yo dar una opinión mía para que toda presa tuviera no digo sus privilegios, su comodidad, sus cosas, su salida para ir al patio, nosotros no la tenemos estamos en la celda, lo que si limpiamos terminamos de limpiar, guardamos las cosas, después nos vuelven a encerrar y de ahí no salimos más al patio, no podemos fumar adentro de la celda, es la nueva regla que ponen. Recibimos la visita en el patio, una hora nomás de visita, y bueno la verdad me gustaría tener aunque sea una hora mas, tener dos horas para estar con mi mami, mis hermanas”.

Comparaba la situación con las otras cárceles para hombres y el Buen Pastor. En este relato pudo comprenderse mejor aún cuál era el significado que le daba ella a la falta de libertad; su referencia estaba concretamente asociada a la vida en la celda, a la imposibilidad hasta para ir de manera autónoma al baño sin tener que estar pidiendo que le abrieran para salir. También se refería a la falta de actividades, de movimiento. Era la situación de encierro la que determinaba los distintos tipos de alternativas a la libertad que ellas escogían.

Sobre las cárceles para adultos:

“... prácticamente viven bien, en este sentido que tienen su libertad, que cuando quieren salir al baño van, cuando quieren salir al patio van, cuando quieren hacer sus cosas las hacen, acá tenemos reglamento que lo tenemos que cumplir, porque si no tantas cosas que podemos hacer acá, la verdad si tuviéramos el apoyo de alguien, que nos ayudara, que tratara al menos de comprendernos, de que nos comprendan a nosotros que *también somos seres humanos* como ellos, que *también tenemos sentimientos, que también sufrimos por nuestra familia*, así como ellos tienen, nosotros tenemos los de nosotros”.

“... hoy estoy más fuerte que nunca para pelear, para luchar por mi libertad porque tengo una hija. Yo me mandaba unos mocos yo, pero las p... a las oficiales, y pienso con esto me voy a hundir peor, porque no hago el mismo juego que hice antes, jugar de tonta”. (Haciendo referencia a su fuga).

Tuvo un *intento de suicidio*; la encontró la guardia de la tarde cuando ya estaba desvanecida, le hicieron respiración boca a boca y llamaron al servicio de urgencias. En la cartita que dejó hacía referencia a que ya no quería vivir más, quería descansar; le pedía disculpas a su mamá por los problemas que le causaba, por todo lo malo que había hecho. Claramente hizo referencia a que no deseaba llamar la atención.

“... no era para llamar la atención, porque para llamar la atención yo puedo hacer otra cosa, puedo putear, puedo tirar, pero no con eso... y me salvaron las otras chicas, estaba la cabo... ella me salvó, me hizo respiración boca a boca”. (Hace referencia a una cabo que es con quien tienen mejor relación, la única que rescatan).

A raíz de una pelea con su compañera de celda, la aislaron en la peor: la que no

tenía ventilación, la que nadie quería. Estaba castigada, le quitaron el televisor definitivamente, su madre debía llevárselo en la visita, sólo pudo conservar algo de lectura y papel para escribir.

El tiempo de condena fue computado, ya que le reconocieron el que llevaba internada; por lo que solamente se quedó un mes más en el área correccional, y luego pasó sin custodia al área prevencional (adelante). El régimen de transición al egreso contemplaba además autorización para salir los fines de semana a su casa, debiendo regresar en la semana para salir con el régimen de libertad en el sistema de Libertad Asistida, a cargo de su mamá. Debía constatar su situación con su presencia en Tribunales, asistiendo una vez cada tres meses, durante dos períodos, luego a los seis meses, y finalmente al año.

La primera parte del régimen, la de las salidas de los fines de semana, fue cumpliéndola al pie de la letra, con puntualidad, realizando diversas actividades. Los informes la describían como colaboradora en las actividades cotidianas al interior de la institución, con buena relación con los docentes y con sus pares. Ha demostrado que ante situaciones de conflicto se apartaba o intervenía en defensa de las más débiles, sin utilizar la agresión física.

L. participaba en las siguientes actividades cada semana: todos los días por la mañana tareas de limpieza y orden interno; clases de tejido dos veces por la tarde, y educación física cuando tenían la maestra, que un par de meses atrás había dejado de ir.

En un informe realizado por la psicóloga y que avalaba la dirección se señalaba, de la siguiente manera, algunos aspectos de su comportamiento: "manifiesta cambios positivos, se muestra más tolerante y serena. Se relaciona bien. Han cedido sus conductas más desajustadas centradas en demandas agresivas, dando lugar a otras posibilidades que tienen que ver con pensar, darse cuenta. Siendo éstos sus indicadores positivos, desde el punto de vista psicológico".

Los últimos encuentros que mantuvimos se extendieron hasta el momento de su libertad definitiva. Durante el mes posterior a su egreso, los días de la semana que le correspondían, ella continuó haciendo el taller de costura, en la institución.

Ella expresaba que estaba muy contenta; que debió cambiar su actitud de agresividad por tranquilidad, y realizar una lenta y progresiva adaptación al medio familiar y barrial, lo que no le fue nada fácil.

c. La representación de sus actos

L. relata que siempre trabajaba con muchachos mayores, con experiencia, y que hacían trabajos seguros, cantados ("... así gané mucho dinero"). Cuando ella dice "gané" siente que ése era un trabajo, su manera de ganarse la vida. En otros momentos hacía referencia a que esta actividad era una profesión, la que conocía y sabía hacer.

A partir de sus relatos fue posible armar y transcribir lo dicho, de acuerdo a como ella los vivió.

El primer episodio, que según L. señala no era conocido en la institución, sucedió cuando ella tenía 13 años. Como en su casa había muchos conflictos, ella estaba relacionada con un grupo de muchachos que andaban cometiendo hechos delictivos. Una noche ella, que andaba siempre armada, se volvió bastante tarde, cortando camino por un atajo al costado del río, muy solo, y se encontró con un tal ..., sindicado como "violín" (violador), poco confiable. Cuando ella se dio cuenta de

que alguien la seguía se dio vuelta y era este tipo que comenzó a decirle piropos, cosas, y un poco asustada le preguntó qué le pasaba, qué quería. Él, con intenciones de abusarse, la agarró de un brazo y comenzó un forcejeo. En medio del tironeo y la pelea, ella sacó el arma y él, golpeándole, se la quitó, y ella pudo recuperarla y disparó. Expresaba que fue una situación horrenda. Se levantó, recogió el arma y se fue. Nadie la vio.

El segundo hecho ocurrió cuando tenía 15 años. De acuerdo a su relato fue en defensa personal, resultado de un ajuste de cuentas con un matón que llegó a su casa a molestar porque tenía una cuenta pendiente con su papá y quiso vengarse con su familia. Ya hacía cuatro años que el conflicto se mantenía, y apareció ese día con otros tres matones muy drogados "con la blanda", con insultos y amenazas. L. tomó cartas en el asunto y le disparó; él falleció en la puerta de su casa. A las tres horas la detuvieron allí, la alojaron en Alcaidía de Tribunales, luego en Homicidios, y finalmente la llevaron al Soaje, donde comenzó su vida institucional.

A su criterio la causa estaba difícil porque tenía a los otros matones de testigos en contra, y nadie le creía que era en defensa personal, sino que era con alevosía, que había matado a sangre fría. L. comenta que:

"... yo le he pegado muchos tiros a mucha gente (...) ¡pero no mato a cualquiera! ¡¡¡Yo maté a un gil que se quiere aprovechar!!!".

Ella hizo referencia a lo poco reflexiva que generalmente era la gente:

"... que cuando estamos en la calle estamos libres, no pensamos en la libertad, solamente, la verdad, pensamos en cosas que no debemos hacer que es como robar, la verdad".

Es interesante cómo la valoración negativa estaba centrada en el robo y no en su causa por homicidio, por la que estaba presa. Ésta era percibida como de menor valor, ya que se trató de una defensa personal, pero sin embargo era visto como un ajuste de cuentas; era un pleito con su papá, pero en el que ella tomó el asunto en sus manos y asumió su rol, para responder el mandato paterno al pie de la letra.

"... yo tengo los huevos bien puestos para salir a robar. Yo chapo un fierro, y si tengo que matar a alguien lo mato, y lo único que te digo es que te voy a demostrar esto y esto, ése es el tema, yo a mi familia le quiero demostrar, bueno yo ya le demostré bastante, yo ya no tengo que demostrar nada, ya está. Le quería demostrar, lo que yo tengo, lo que yo soy, de lo que soy capaz de hacer, y bueno acá estoy por haberle demostrado las cosas, entonces desde ahora en adelante no le demuestro más a nadie, ellos ya saben lo que soy capaz yo. Ellos me respetan, me tratan de usted".

Ella tenía una escala valorativa, un compromiso con el mandato paterno, un vínculo fundado en la autoridad patriarcal, al que acataba sin limitaciones. Era un orden desjerarquizado, ya que los hermanos mayores no se sintieron aludidos y, por el contrario, usufructuaron los beneficios de su actividad.

"Ya bastante de tanto sufrir, demasiado, llevo mucho tiempo ya, vengo sufriendo mucho, todas las cosas que me pasan no tiene la culpa nadie sino que muchas veces uno comete un error, porque muchas veces se junta con gente que no tiene que juntarse, muchas veces las amistades lo llevan a cosas que no quieren hacer, como ser a delinquir, o a cosas así. Pero a mí nadie me llevó la verdad, yo sola fui, porque quise porque me gustó, me gustó el dinero que se gana,

bueno, primero te endulza, y bueno, aquí estoy privada de la libertad, pero como siempre esperando mi libertad ansiosa, pero qué le vamos a hacer”.

Ella elaboraba un discurso en el que aparecía por un lado su capacidad reflexiva, en la que sólo se responsabilizaba de sus errores, y luego asumía que había sido influenciada por otros pares. Sin embargo, rápidamente regresaba a su primera explicación autorreferenciada, que la volvía fuerte, decidida. En su discurso aparecía también un rasgo de resignación, de autocompasión.

L. sigue reflexionando sobre el sentido de sus actos, a lo que no llamaba por su nombre, sino que recurría a términos más ambiguos. Mencionaba que cometió errores, pero no solamente los asociaba con los delitos, los robos, etc., sino con la incapacidad de reflexionar sobre los hechos que cometía, su significado y sus consecuencias para quienes tenía a su alrededor, no sólo su familia, sino también aquellos que se constituyeron en sus víctimas. Ella lo expresaba de la siguiente manera:

“... yo pienso que muchas veces cometemos errores, no pensamos en nuestra familia, no pensamos en el daño que podemos causar a ellos. No solamente nosotros nos causamos daño, también a nuestra familia, *también a la gente que le robamos*, porque esa gente también tiene familia, tienen un hogar, tienen también a quién mantener pero la verdad, muchas veces no nos fijamos, porque para mí esto es una *profesión* como trabajar, como un *trabajo* más para cualquiera”.

En esta valoración era claro el planteo que L. realizaba, ya que la actividad delictiva, desde esta perspectiva, al adquirir el rango profesional se convertía en una actividad con prestigio, con reconocimiento social.

Era una decisión pensada; esta actividad profesional adquiriría el carácter de proyecto, que la colocaba en el mismo plano que cualquier otra, pero con ciertas particularidades. Veamos cómo ella lo expresaba:

“Por supuesto yo respeto todo, cada uno tiene su trabajo, cada uno tiene su proyecto y yo tengo el mío, por supuesto que es éste, este tipo de cosas que hago yo. Me gusta por un lado porque es *dinero fácil*, por el otro *me gusta la acción*, la violencia no diría tanto, pero la acción, así, cosas así me gustan, todas esas cosas. Pero la verdad *llega un momento que todo esto te cansa, te cansa estar presa, te cansa el perder tu tiempo* que vos tal vez este tiempo lo ocupes en otra cosa mejor, no entre medio de las rejas, porque es feo estar entre medio de las rejas, bueno uno está bien recibe mucho dinero en fin, pero después no solamente somos nosotros los dañados, son las víctimas, las familias de nosotros que sufren cuando nos vienen a visitar, todas esas cosas”.

Fue condenada a 3 años y cuatro meses de prisión. Hicimos una entrevista luego de que relatara el contenido de la sentencia, y se mostró muy triste. Recién estaba reponiéndose del golpe que le significó conocerla, ya que había ido a Tribunales luego de que la citaron sin saber ella para qué, creyendo que sería para notificarla de la fecha del juicio, y en realidad lo que sucedió fue que la notificaron de su sentencia.

Luego de un rato, más tranquila, entendió que el juez había sido *blando* con ella porque le había dado poco. Pero por otro lado, expresó estar más tranquila al saber que estaría un tiempo determinado internada. Se terminaría la incertidumbre, esa

situación de estar esperando, sin conocer el tiempo restante para lograr su libertad.

Luego de reflexionar, entendió que el delito por el cual la acusaban era grave, que la sociedad necesitaba su reparación, y que era necesaria una pena por ello.

Un informe psicológico indicaba que:

"L. presenta una adecuada organización lógico-formal en sus relatos. Lo que expresa pareciera no tener connotaciones emocionales: cuenta sus dificultades reconociendo su responsabilidad en los hechos, sin expresión de angustia, ni culpa. Se siente angustiada por el encierro y la separación de su grupo familiar (especialmente de su madre). Puede observarse que los mecanismos predominantes son la acción, prevalece el hacer antes que el organizar, pensar, elaborar, y de tipo demostrativos, a partir de los cuales puede mostrarse como una adolescente agradable, simpática y seductora. En estudios gráficos muestra indicadores de descontrol impulsivo, baja tolerancia a la frustración. Por otra parte muestra una restricción para analizar sus conflictos y apelar a recursos reparatorios para modificar su conducta".

d. Perspectivas futuras:

"La verdad nosotras tenemos que reflexionar, tenemos que cambiar, tenemos que tratar de cambiar, cambiar la forma de pensar, cambiar que cuando uno salga de acá empezar una nueva vida, cambiar puede ser (...) Bueno, lo que pienso yo, mi opinión, es salir de acá, estar con mi familia, no robar más, disfrutar de la vida, no perder más tiempo acá encerrada, no yo no quiero sufrir más".

"Cuando salga de acá pienso cambiar mi vida, pienso salir, tomar aire fresco, respirar, ser libre como otras personas que son, que caminan sin miedo a nada, sin temor a nada, sin que nadie los pueda llevar preso ...".

Aventura distintos proyectos: aparece por momentos la idea de estudiar computación y comprarse un equipo, en otros la de hacer peluquería; pero está presente el tema de que ella no tiene problemas económicos, de que ella lo que ha ganado lo ha invertido, y eso le da tranquilidad. No obstante, aparece imperando la necesidad de salir; sus deseos de libertad le impiden hacer otro proyecto futuro más que lo inmediato: reunirse con su familia, salir del encierro. El no robar más está asociado a un aprendizaje hecho en el encierro: desea evitar el sufrimiento y la pérdida de tiempo.

Cuando finalizamos nuestro trabajo de campo L. estaba terminando su etapa de internación. Seguía participando en los talleres en la institución para continuar, luego de su egreso, con el régimen de libertad asistida. Éste consistía en su presentación periódica, según un plan estipulado, para mostrar sus condiciones de vida.

3. Biografía de M.L.

M. L. estaba alojada en el Instituto Felisa Soaje. Los encuentros que dieron lugar a las entrevistas fueron realizados en su totalidad en las celdas, primero en una que ocupaba con D.⁸, quien estuvo presente, y luego en otra celda que M.L. ocupó sola.

⁸ D. es la joven que cuyo relato de vida o biografía corresponde al No. 1.

Se realizaron durante tres meses, de octubre a diciembre. Acompañamos el material de observación con algunos documentos personales: las cartas de un amigo y las de la madre, y su legajo personal.

a. Historia

M.L. era afectuosa, respetuosa y de buenos modales, dócil y con una marcada carencia afectiva.

En aquel momento tenía 16 años, era hermana de P.⁹, hacía 3 meses que estaba internada y no tenía perspectivas de salir para las fiestas de fin de año, lo que le generaba mucha angustia y tristeza. Su causa era robo, aunque en calidad de intencional.

Era del interior de la provincia, de una zona rural. Su padre era mecánico de autos y su madre no trabajaba. Su grupo familiar lo formaban ellas dos y un hermanito de 3 años. Según los relatos su papá, que era golpeador, le provocó un aborto a la mamá cuando estaba embarazada de otro varón.

El padre, además de golpearlas, había violado en reiteradas oportunidades a su hermana. El les había enseñado a robar y las obligaba, golpeándolas si se negaban. Fueron a la escuela sin terminar la primaria. M. L. conocía mucho de mecánica, y había aprendido a manejar autos desde pequeña.

Además del perfil golpeador de su papá, ella contaba que él andaba con otros hombres, y que cuando eran más chicas ellas lo veían ir al parque a "levantar" muchachos a los que les pagaba. Al principio le extrañó mucho, y luego se acostumbró. Cuando le dijo a la mamá, ella le contestó:

"Por eso yo no tengo relaciones, porque tengo miedo que me vaya a contagiar cualquiera de esas porquerías".

Hacía un tiempo había estado muy enfermo, decía que por una enfermedad que había contraído.

Le habían hecho una denuncia por violación hacía un par de años, y estuvo preso unos meses. Sin embargo, ellas lo iban a visitar y al momento de declarar retiraron la denuncia.

En relación a cómo veía la madre esta situación, ella no decía mucho:

"... yo nunca lo hablé con mi mamá". Parecía que la señora era una mujer muy sumisa; mostraba su incapacidad para tomar distancia de la situación, en la que estaban sometidos todos sus hijos.

Ella estuvo varios meses internada por un corte en un dedo. En una visita de su hermana le contó que el papá la había agarrado:

"... yo no quise decir nada, del campo nos fuimos a San Francisco (...) yo vivo desde los nueve años en la calle".

Entre otros relatos, cuenta la vida ambulante con el padre. Vivían en un Ford Falcon, sin tener otra vivienda. Ellas mendigaban y el padre, que no trabajaba, les pegaba para que consiguieran qué comer. Esto coincidió con el tiempo en que la madre las abandonó.

⁹ La hermana de M.L. es P. Su historia es la No. 5

"... vivíamos en Porteña, y mi papá le pegó a mi mamá con un termo, ella agarró y se fue y nos dejó abandonadas con mi papá. Nos dejó (...) yo tenía 8 y mi hermana 9. De ahí nosotros la buscamos, la buscamos, y cuando yo cumplí 12 años, mi papá decía déjenla, ella va a volver sola, es su vida, decía mi papá (...) y yo empezaba a averiguar a la casa de mi abuela, iba a lo de los parientes a ver si la encontraba, y no la podía encontrar. Después nos mudamos a San Francisco... la encontré, estaba trabajando de sirvienta (...) yo tenía 12 años (...) me abrazó fuerte y lloraba y me preguntó por la P... hasta ahora estamos juntos, se volvió con nosotros".

Durante esos años la vida con el papá fue muy difícil, con muchos golpes y violencia.

Fueron detenidas por el Comando Radioeléctrico, mientras deambulaban por la zona de ferrocarriles. Ante los Tribunales, M. L. dijo que:

"... me fui de mi casa porque mi papá le pegó (...) a mi mamá, me fui con mi hermana a vivir a los vagones del ferrocarril... que en mi casa no podíamos estar cuando estaba mi papá porque nos estaba pegando todo el día y no aguantábamos más".

Informa una asesora que:

"... teniendo en cuenta esta situación familiar, fugas reiteradas, internaciones frustradas en una residencia femenina e informes enviados por ésta, se determina hasta resolver su situación y con el fin de preservar su integridad, mantenerla alojada en jefatura local. La Asesora indica su internación en una institución en Córdoba. Se resuelve, considerando que la menor (...) proviene de un hogar que carece de cualquier tipo de contención (...) carecía de documento y ejercía la mendicidad, informa la escuela inasistencias reiteradas, no concurren al comedor escolar (...) su madre no revierte la situación (...) hay datos que revelan que abusó de la mayor de las menores".

El año anterior, con consentimiento de la mamá, internaron a P. El Informe de la Justicia relataba que estaba rebelde y desobediente, y que ya habían comenzado las fugas. La Justicia resolvió:

"... ante: a) falta de continencia familiar, b) riesgo de las jóvenes en aumento, al deambular sin control en la ciudad y zonas alejadas, c) fracaso en los intentos de internación, influencias negativas familiares y la idealización de la vuelta al hogar de las jóvenes, trae aparejado fugas y pedidos de ayuda posteriores (...) la internación en un instituto adecuado en la ciudad de Córdoba".

Meses después, se ordenó el egreso. Se desconocía el paradero de P.

M. L. expresaba un fuerte vínculo con su hermana, y mucho cariño por la madre y hermanito, a quienes extrañaba mucho.

"... yo me enteré por teléfono que ella estaba acá. Yo no sabía qué hacer, no me puedo separar de mi hermana, quería hacer algo para que la Policía me agarre, yo quiero estar con ella". "Y me fui a una casa, me quedé a dormir, y la Policía hizo un allanamiento (...) me llevaron, me subieron al móvil para llevarme a la comisaría, de ahí a la

jefatura, me tuvieron como 15 días, y me llevan a los Tribunales y le digo a la jueza qué pasa, por qué me tienen... le digo yo quiero estar con mi hermana, me llevan a la juvenil (...) y la trasladaron al mismo Instituto, con custodia”.

El énfasis en sus relatos está referido a su vida en la calle durante los tiempos de sus fugas.

b. Vida al interior de la institución

M. L. relata su vida alrededor de las instituciones. La primera etapa fue de carácter prevencional, debido a su problemática familiar.

“... yo estuve más de cuatro años, entro y salgo de los institutos (...) de los 12 hasta los 14 (...) porque no podía estar con mi familia ni con mi papá, como mi papá la había violado a mi hermana y todo eso (...) yo no quería que me vaya a ver mi mamá, porque ella iba a la cárcel a ver a mi papá, y por eso yo no quería. Nos daban permiso para ir a mi casa, mi tía me sacaba de la residencia y yo me iba de permiso a la casa, él no estaba. Cuando él salió, yo estaba en la casa de mi tía y lo veo a él, entonces me fui a la Residencia. Mi hermana, conmigo: donde estoy yo está ella”.

M.L. expresa con mucha tristeza su vida en la institución: no recibía visitas, tampoco sabía cuanto tiempo iba a estar ahí. Hacía referencia permanente a la necesidad que tenía de estar con su mamá y hermanito, a los que extrañaba mucho.

Comentó muy contenta que el papá de su compañera de celda, quien las visitaba, ha traído algunos regalos para ella también, y decía que cuando salieran con la hermana se iban a ir a esa familia.

Hacía énfasis en relatar las características del personal policial, displicente con ellas, con una permanente actitud de provocación, de implícita sanción. Respecto al té de la mañana, decía:

“... por qué no se lo dan frío, se lo merecen porque siempre se despiertan tarde (...) no todos son así, ésa es la cabo (...) es mala, la que es la mejor es una petisita”.

Resaltaba una diferencia de trato con las internas. Cuando ella pidió hablar por teléfono no la autorizaron, y sin embargo ella sabía que a otras a veces las dejan.

Estaba en una celda muy iluminada, en la que ellas disponían del uso de la luz por tener la llave a su alcance.

“... nosotros la prendemos y apagamos, acá esta la llave, y a la noche no la usamos porque ahí afuera en el sector hay una luz fuerte y alumbrá todo acá adentro. Además nosotras nos acostamos temprano, nunca tarde, comemos y vamos a dormir; como a las 9.30 ya estamos durmiendo. Nos levantamos temprano, pero nos sentamos en las camas (...) porque no tenemos qué hacer (...). La profesora de gimnasia venía miércoles y viernes, dicen que la profesora (...) no puede venir porque tiene que llevar a las de adelante a la pileta y no piensan en las que están acá en el fondo”. (Sólo iba, a veces, la maestra de tejido).

A pesar de que habían instalado un alambre tejido arriba del techo como medida de seguridad, las chicas no podían salir al patio.

"... no, ahora dicen que tienen miedo que se fuguen, porque como es alambre tejido dicen que se pueden ir, ¿para qué lo ponen? Tienen una cabeza (...) pero yo no quiero irme..."

Los informes de la psicóloga expresaban cambios personales positivos: había podido integrarse a sus pares, respetar normas y pautas de la institución, y participar en tareas grupales.

Al igual que los informes de su hermana, los suyos indicaban que no recibía formación laboral. Estaba en tratamiento en el Hospital de Urgencias por un golpe que otra le había dado en la nariz.

La directora comentaba:

"... que están por comenzar las actividades del taller de costura y que sería una buena oportunidad para que las hermanas (...) las aprovechen, se va a realizar acá adelante, ¡pero no las voy a pasar! Porque seguro que las traigo, y como no hay custodia se van a fugar; ese riesgo no lo asumo, no quiero correr el menor riesgo".

La psicóloga sugería el reintegro de las chicas al grupo familiar, con asistencia y orientación psicológica (por profesionales zonales), y con seguimiento.

Luego de recibirse la autorización de los Juzgados del Interior, M. L. fue trasladada al área prevencional sin custodia policial, donde estuvo un período muy breve hasta que finalmente le dieron el egreso a su grupo familiar

c. Representación de sus actos

Respecto de su vida en la calle durante sus épocas de fuga del hogar o la Residencia, M.L. relata sus salidas a robar. Hizo énfasis, con cierta picardía, en sus correrías de la Policía, y en que conoció la droga, la marihuana "de la buena". Relató su experiencia y sensaciones maravillosas.

Por momentos expresaba que ella no quería robar pero la obligaban, si bien no lo veía como una acción tan negativa. Podía observarse cierta actitud receptora a la acción, al riesgo. Su hermana decía que ella manejaba muy rápido, le gustaba la velocidad.

A modo de reconocimiento, señalaba que:

"Dios sabe, él sabe lo que uno ha hecho y lo que no ha hecho, si yo tengo que dejar a Dios que me... yo me merezco esto, porque yo sé que hice algo, ¿me entiende? Por eso yo lo dejo a Dios que él haga lo que él quiera con mi papá". "... yo soy muy simple, y no puedo agarrar un revolver, como me dicen las chicas, vengálo, envenenálo... y decir agarrá un revólver y matálo, yo nunca en mi vida he manejado armas, y yo no soy capaz de matar a una persona, de pegarle a alguien, de hacerle maldad, ¿me entiende?, somos simples..."

La referencia a Dios fue permanente; se definió como muy creyente, como así también aceptaba haber realizado algunos hechos, pero se desresponsabilizaba al apelar a su falta de deseo y a la obligación a la que fue objeto. Era a modo de disculpa; ella recuperaba esas experiencias callejeras:

en su discurso valoraba los conocimientos adquiridos, sin dejar de pensar que no era lo que ella deseaba. Eran también permanentes en sus relatos la resignación y la autocompasión, como creyendo que a partir de producir "lástima" en el otro lograría su libertad, dejando a un costado cualquier sospecha de maldad en ella.

d. Perspectivas futuras

Cuando se le preguntaba sobre sus expectativas, expresaba el deseo de conseguir un trabajo e irse a vivir con su hermana, y de hacer una familia.

"Yo mire, lo que yo quiero es cambiar (...) ir con mi hermana y mi hermanito"

Estaba permanentemente presente su necesidad afectiva. A pesar de la historia vivida, ella soñaba con la reunión, el encuentro familiar. Expresaba ser muy simple, y esa simplicidad la extendía para señalar la dificultad para pensar un proyecto futuro, que representara sus deseos más allá de los límites afectivos.

Al finalizar nuestro trabajo de campo, ella y su hermana habían sido trasladadas al área prevencional como un paso previo a la libertad.

4. Biografía de M. N.

Esta información surgió de las entrevistas que se habían mantenido con M. en su celda, siempre con la presencia de sus diferentes compañeras, ya que éstas fueron cambiando continuamente. Se tomaron en cuenta, además, cartas personales dirigidas a amigos, a su pareja, informes profesionales y el legajo personal. Los encuentros se produjeron a lo largo de un mes, habiéndose interrumpido por su fuga.

De las chicas entrevistadas era M. la que se destacaba por una personalidad muy especial: por momentos se mostraba ausente, en otros observadora, era muy agresiva y violenta, y se expresaba de manera muy vulgar, utilizando términos poco apropiados.

Durante los primeros encuentros, su actitud hacia la investigadora fue de observación, mostrando distancia y desconfianza respecto a la conversación que se llevaba a cabo, siempre tirada en la cama y mirando despectivamente, en una actitud hostil. Esta actitud la fue modificando con el correr del tiempo; comenzó a participar a medida que los temas de conversación le fueron resultando interesantes.

El tema de la homosexualidad estaba presente. Su primer desafío lo hizo al plantearnos:

"... yo soy tortillera".

Continuó mirando fijamente y demandando silenciosamente una respuesta. Ante el silencio, esbozó una sonrisa y dijo:

"¡No es cierto! Son mentiras, es una joda...".

Su aspecto físico era desalineado. Tenía tatuajes en varias partes del cuerpo, inclusive uno en la cara en forma de lágrima. Su pelo lo llevaba corto, decolorado, y

para mantener su aspecto húmedo utilizaba diferentes productos de perfumería, como crema para las manos y cuerpo, jabón, etc.

a. Historia:

M. entonces tenía 18 años. Nació en julio de 1980, y a los 14 tuvo su primer causa por robo calificado. Fue internada en este Instituto con custodia policial.

Hasta su detención vivía en la casa de sus padres. De sus 8 hermanos 7 eran mujeres, más un varón menor que tenía 8 años. Los padres hacía 20 años que vivían juntos. La relación era conflictiva; él golpeaba mucho a su madre y las trataba mal a todas las chicas. La historia de violencia venía desde hacía muchos años. Sin embargo, ella decía que su mamá no había podido desprenderse de esta relación, y que creía que todavía lo quería.

La señora era ama de casa y el padre el oficial albañil. Él se ponía violento cuando se emborrachaba; generalmente la buscaba y ella se resistía. A su mamá le daba vergüenza tener relaciones con él en presencia de las chicas, pero él la obligaba y la sometía, y si no podía, la golpeaba. Todos dormían en un mismo cuarto. Además del hermano menor estaba su hijito, que tenía 4 años

M. reiteraba, de manera frecuente, los relatos sobre su vida familiar, a la que describía como muy difícil. Su papá era un hombre golpeador, muy violento cuando estaba ebrio, y su mamá sufría mucho. Ella decía que:

"... mi papá con quien se ensaña es con mi mamá, la golpea, la insulta, le dice cosas muy feas. Hace todo esto cuando viene borracho, él quiere hacer el amor con ella, es un viejo asqueroso porque la obliga y estamos todos adentro de la pieza. Ella no se deja por nosotras, le da vergüenza, y entonces la maltrata, y ¿sabe que pasa? Vivimos en una pieza larga todos, nosotras que somos 7, el varón más chico y mi hijito. Por eso se le están yendo todas las hijas. Ella vive una situación horrible porque no puede escapar, seguro que todavía lo quiere; ya hace como 20 años que viven juntos, cuando ella se va a su pueblo él no puede quedarse solo y se va a buscarla, se arrepiente, es un viejo 'boludo'".

M. era la única de las hermanas que tenía problemas con la policía. Contaba que a los 15 años tenía terminado 3er. Año, y estaba haciendo unos cursos para policía.

Con el transcurrir de las entrevistas ella confesó que era lesbiana, y manifestaba grandes conflictos ante la decisión de asumir su identidad sexual. Las compañeras comentaban que sus otras hermanas también "eran así". Una de las chicas dijo que:

"...tuvo una pareja mujer... ya que su hijo lo cuida la madre, vive en su casa".

b. Vida al interior de la institución

Era ésta la segunda oportunidad en que M. estaba alojada en este Instituto. Ella venía trasladada del Buen Pastor, que debido a su minoría de edad no le correspondía. En la anterior oportunidad se destacó por su agresividad con las compañeras, porque era "boca sucia" y generaba conflictos permanentemente, promoviendo disturbios y agrediendo verbalmente a la policía.

Los informes de conducta del Soaje dirigidos a los Tribunales expresaban que era

muy agresiva y que instigaba a sus compañeras al mal comportamiento. Su permanente hostilidad influía en las otras chicas. Uno de sus desmanes ocurrió cuando rompió tubos de la luz con un plato de comida.

Era despectiva cuando llegaba la comida o el mate cocido. Nada le gustaba ni la conformaba.

A M. la visitaban poco. Iba alguna de sus hermanas, la mamá lo hacía de vez en cuando, y su papá ese año no había ido a verla. Ella se angustiaba mucho por no saber nada de su causa; culpaba a su familia por no ocuparse de ella, preocupada porque se acercaban las fiestas y sabía que iba a quedarse sin permiso de salida.

Ella manifestaba un manejo muy particular de la relación con el tiempo: al igual que las otras chicas, alimentaba la idea de "no pensar-sólo sobrevivir".

Expresaba cómo era la vida al interior de la institución:

"... es muy duro vivir en cana, pero las rejas no conocen a nadie. Esto es una porquería..."

Reivindica su paso anterior por el Buen Pastor:

"Es una cárcel en serio. Acá es un desastre, no se puede hacer nada".

La mirada positiva a la cárcel estaba referida a las "libertades" que tenían allí.

Era reflexiva; se cuestionaba permanentemente su decisión personal de haber optado por una relación homosexual, y no podía determinar si lo que había decidido era correcto o no. Temía a las sanciones sociales, pero defendía su posición señalando que ella no había podido establecer una buena relación afectiva con un hombre. Buscaba permanentemente aprobación. Esta situación le generaba mucha angustia: no podía tomar decisiones y menos aún desde el encierro. Se atormentaba al no poder comunicarse con el exterior, y más aún porque recibía muchos chismes sobre su pareja que le llenaban la cabeza. A esto respondía con agresiones y malos modos. Esta persona estaba alojada en el área prevencional, y la relación se interrumpió cuando ella cayó presa.

M. decía, haciendo referencia a que pensaba y reflexionaba mucho, que:

"... tengo muchas cosas en la cabeza, me voy a volver loca".

Reflexionaba mucho sobre si estaba bien o mal:

"... esta mal... Dios dice que está mal... yo a veces soy feliz, y otras veces adentro algo me dice que está mal, me pongo muy triste y lloro mucho cuando aparece esa parte mía que dice esta mal... ¡¡¡Acá son todas unas discriminadoras de mierda!!! Me dicen de todo..."

Ella decía que escribía mucho. Nos mostró una carta en la que expresaba el conflicto que tenía su hermana con la pareja de ella.

Cuando vivía con su pareja, dejaba al chiquito con su mamá. Decía que cuando estaba con ella lloraba por su hijo, y cuando estaba con su niño lloraba por ella. Esta era una situación que le generaba mucho conflicto sin poder encontrar la manera de resolverlo. Decía que no tenía alternativas: o se volvía a la casa con su hijo y la dejaba a ella, o dejaba a su hijo con la mamá y se iba con ella.

"... no le puedo sacar el chico a mis papás, yo los mataría si se los saco".

Evidentemente su experiencia de convivencia con su pareja fue buena, y esta separación la volvía a llenar de dudas porque la chica no hacía ninguna señal al respecto. Su problema era el chico: como no podía llevarlo con ella, su madre lo cuidaba desde hacía mucho y eso era un problema.

La proximidad de las Fiestas le jugaba en contra. Ya se había resignado, pero tampoco tenía idea de cuándo le darían su libertad; decía que en su casa "nadie se calentó" por hacer las cosas, y que se les vinieron las fiestas encima y ya no había tiempo. Tenía muy claro el procedimiento; por ello decía que creía que sería recién en febrero o marzo.

"... claro, porque Tribunales entra en fería y no sale nadie".

M. era vista por sus compañeras como poco confiable. Una de las chicas sostenía que M. era "traicionera" y que podía "hacerle cualquier cosa a cualquiera".

Aunque no de modo expreso, ella había diseñado una estrategia: a través de su mal comportamiento, la provocación, el conflicto, los disturbios permanentes, intentaba provocar a las guardias; un plan a través del que, de acuerdo a lo que hemos señalado, pretende lograr su libertad a partir del desorden. Hacía todo lo contrario de los otros internos, cuyo comportamiento era el del "buen preso": acomodarse y adaptarse a las reglas de juego institucionales para que los liberen. Ella no: se comportaba como "una mala presa", y estaba confiada porque por su causa, que era un robo simple, no le iban a hacer juicio. Consideraba que con estos comportamientos, para evitar otros conflictos, la iban a liberar. Un modo de lograrlo fue provocar su fuga: el paso por el área prevencional fue la puerta "abierta" para su esperable huida.

c. Representación de sus actos

Ella expresaba de manera clara que:

"... culpa de las 'malas juntas' me puse a robar. Ya estuve casi un año en el Felisa el año pasado; después me dieron la libertad, y en mayo de este año volví a caer. Me delataron... juro por la salud de mi madre, yo nunca le hice nada a un remisero y me hicieron rueda de reconocimiento y estaba todo listo, me reconocieron y me dieron este garrón".

En realidad ella creía que se trataba de una venganza de la policía.

Cuando la volvieron a detener, en mayo de este año, estuvo en el Buen Pastor hasta que se analizó la causa. Luego la trasladaron al Felisa Soaje por ser menor. Antes había tenido una causa con robo calificado; la de ahora, según ella, era un robo simple; por eso tenía muchas expectativas de recuperar rápido la libertad.

d. Perspectivas futuras

Durante los 2 meses que estuvo en el Instituto, esperó poder conseguir una beca en el Pizzurno, para cuando saliera:

"...la R.¹⁰ a mí me quiere; tengo que hacerle llegar que necesito que me guarde una beca (...) ella cada vez que viene me saluda con mucho cariño y yo sé que ella me va a ayudar. La "madre"¹¹ le va a llevar la carta que le escribí a la R. Además le pedí que me averigüe cuándo son las inscripciones a los Talleres Eva Perón".

El proyecto de M. era conseguir cualquiera de las becas para capacitación que estaba otorgando el Ministerio. Había puesto toda su energía en ello ya que, como lo expresaba, no sabía hacer otra cosa que robar. Estaba pronta a salir y deseaba lograr la beca antes de que el chiquito empezara la escuela, porque:

"... no tengo ni un centavo para él. Yo sólo sé robar, no se qué voy a hacer cuando salga. Espero conseguir una beca para empezar".

Ella deseaba resolver su preocupación más próxima. Además, era seguro que debía volver a su casa porque no tenía adónde ir. Tampoco tenía definida su situación afectiva: si iba a continuar o no con la pareja. En ese caso, el problema era definir qué iba a pasar con su hijo,

"Algo me dice que está mal que mi hijo no pueda vivir con nosotras, y además que le causaría mucho dolor a mi mamá si se lo quito, porque lo quieren mucho".

Su proyecto de obtener una beca no duró, pues a la menor posibilidad ella se fugó, con lo que perdió definitivamente cualquier posibilidad de lograrlo.

5. Biografía de P.N.

Las entrevistas a P. fueron realizadas en su totalidad dentro de la celda. Al igual que el resto de las mujeres, los primeros encuentros se hicieron cuando ella estaba compartiendo la celda con otra de las chicas, por lo que se trató de reuniones compartidas. Luego fueron con ella sola porque trasladaron a su compañera, lo que permitió un mejor contexto para nuestros diálogos. Las visitas se hicieron entre mediados de octubre y diciembre de 1998, en diferentes horarios y días de la semana. El control de la información ha podido realizarse a partir de la constatación de su coherencia interna con preguntas de control, comparando lo dicho por su hermana, por la anterior compañera de celda, y por profesionales de la institución y personal policial, y incorporándose además el estudio del material documental que tenía la institución, como informes técnicos y de conducta, exámenes médicos, etc., más otros documentos personales como las cartas de la familia. Todo ello contribuyó a la coherencia externa.

P. era una joven de 17 años, a punto de cumplir los 18 el 1º de enero. Su carácter era tranquilo, su trato agradable, y estaba siempre al borde del llanto, sobre todo cuando la conversación giraba alrededor de su madre y del hermanito. Su aspecto físico era ordenado, y solamente tenía un par de cicatrices en un antebrazo inferior, que según dijo se las hizo "la otra vez cuando estuve acá", cuando se quiso suicidar porque no aguantaba más. No tenía tatuajes.

a. Historia

P. fue reinternada en el Instituto (al igual que en la anterior oportunidad, en la que estuvo durante 9 meses) junto a su hermana menor M. L. Son del interior

¹⁰ Hacía referencia a la Interventora del Consejo del Menor.

¹¹ Las chicas utilizaban el sustantivo "madre" para hacer referencia a las docentes del área prevencional. En este caso, se refería a B.

provincial, por lo que su causa estaba radicada en los Tribunales de su localidad. Había tenido internaciones previas en una Residencia femenina en su ciudad, originadas por su problemática situación familiar y enmarcadas en una causa prevencional, la que cambió de carátula al ser detenida en un intento de robo.

Su grupo familiar lo integraban, además sus padres, su hermana de 16 años y un hermano varón de 3.

Había sido criada en el campo, y tenía hecho hasta 2do. grado. En ocasión de los encuentros presentaba dificultades en la lectura. Su padre era analfabeto, mientras que la mamá leía y escribía con algunas dificultades, pero logró comunicarse por carta con ellas. Ella se refería a su mamá de esta manera:

"Mi mamá es joven pero usted la ve y parece una viejita, está arruinada. Ella limpia, cocina, lo baña a mi hermanito, no sale a trabajar afuera por el nenito, no la reciben ahí con él ...".

Pertenece a una familia con antecedentes delictivos: el abuelo, su padre y tíos habían transitado por el delito. La situación familiar se agravaba porque su papá era golpeador y la violó siendo ella niña. Sobre él recaía la responsabilidad por la situación que estaban viviendo. Relataba P. que era él quien le había enseñado "el oficio de robar", quien las golpeó desde su infancia, y quien la violó cuando ella tenía 13 años.

"Encima que nos tocaba le pegaba a mi mamá, nos hacía mucho sufrir a nosotros, la agarraba a puñetes, le pegaba en la panza, cuando estaba embarazada perdió a mi hermano y yo sufrí muy mucho cuando era chica. Me pegaba y tengo un dolor tan grande adentro de este corazón que sufrí muy mucho ...".

El padre estuvo preso por violación un par de meses, ella hizo la denuncia, luego la retiró por sus amenazas y salió en libertad.

"... estuvo cinco meses en la cárcel, después nos citaron de Tribunales y yo retiré la denuncia porque me amenazaba de muerte, me decía que me iba a matar. Estoy arrepentida, no la tenía que retirar. Debe pagar por toda la maldad que ha hecho, pero no importa, yo se lo dejo para Dios, él sabe lo que ha hecho".

Por el contrario, permanentemente resaltaba el cariño que sentía por su mamá:

"... la quiero con todo el corazón a mi mamá, a mi hermana, a mi hermano, los quiero mucho a ellos (...) Mi mamá se da cuenta (...) cuando ella le quiere decir algo, él la agarra a cachetadas en el patio, y dice: ¡qué le creés a estas pendejas acá!, y mi abuelo lo mismo, el papá de él también me violaba (...) yo era chiquita y el me toqueteaba, y mi abuela me agarraba bronca (...) y yo no tenía nada que ver, yo era chiquita. Mi abuelo también tenía una sobrinita y él las quiso tocar y las chiquitas tuvieron que disparar para adentro del campo, y le avisaron a la madre: "el abuelo, el abuelo nos quiere violar".

En aquel momento su padre estaba trabajando en Bs. As. La mamá les prometía que si conseguía dinero les iba a poner un buen abogado, que ahora no podía porque no lo tenía, y que por ese motivo tampoco podía viajar para visitarlas.

b. Vida al interior de la institución:

Tenía antecedentes prevencionales, por los que fue internada junto a su hermana en diversas oportunidades. Se fugaron continuamente, hasta que la última vez se ordenó la reinternación con custodia policial y contención efectiva, debido a las reiteradas fugas y a la aparición de un problema correccional.

Fueron dos los informes médicos que se referían a las crisis de ansiedad. Ellas mantenían encuentros frecuentes con la psicóloga. Sin embargo, se fugaban de este instituto y posteriormente les autorizaron el egreso por encontrarse en su casa paterna.

Las chicas no recibían visitas; esa situación las llenaba de angustia, de desesperanza. Además, como su causa estaba radicada en el interior y no tenían abogado, carecían de noticias sobre el estado de su situación judicial, situación que vivían con mucha incertidumbre. P., apoyada en su firme creencia religiosa, consideraba que Dios la va a ayudar.

"...yo sé que Dios me va a acompañar, yo sé que estoy con una compañera adentro de este calabozo, yo sé que ella me comprende, yo sé que ella me va a ayudar..."

"... también está mi hermana L., la quiero mucho. Extraño a mi mamá, no tengo visitas, no me puede ver hace tres meses que no la veo a mi mamá, la extraño mucho, lloro por ella, sufro, hasta el corazón mío lo tengo partido por el dolor ..."

P. consideraba que las chicas internas la habían ayudado mucho. Como había tenido varias compañeras de celda, pudo compartir muchos momentos de tristeza y extrañamiento. Ella valoraba la amistad que se daba al interior de la institución, entendiéndolo que la situación de encierro la vivían todas. Era frecuente verla llorar. Cuando comenzaba a conversar caía rápidamente en el llanto, ya que era muy depresiva.

"... cuando estamos acá adentro detrás de las rejas, en cuatro paredes, acá somos amigas, pero cuando uno sale a la calle no tenemos amigos, porque cuando uno está en la calle se quieren hacer los amigos pero es falso, no es así. Nosotras estamos adentro de los calabozos y somos amigas, pero amigas porque somos presas; sabemos lo que es sufrir, lo que es llorar, sabemos lo que es creer en Dios, comprendemos mucho a nuestra familia lo que es..."

"...yo sufrí tanto en la vida que nadie sabe lo que yo sufrí, la única que sabe es mi compañera L.D., que yo la quiero mucho, que parece una hermana más para mí, que es una compañera muy buena que yo la quiero mucho... La quiero a mi hermana, a mi mamá, a mi hermano, que los tengo todos en mi corazón"

El deseo de que Dios la escuche era una salida saludable ante la falta de contacto con la Justicia. Debido a que eran del interior, la causa se seguía sustanciando en su ciudad, lo que agravaba además las distancias emocionales, ya que no recibían ninguna visita. Eso entristecía mucho a P., y las compañeras de celda compartían con ella cosas de las cajas que sus familias les llevaban.

"Estoy acá adentro y estoy esperando mi libertad, yo sé que Dios me la va a dar, yo tengo fe en Dios, yo espero que la señora juez me cite, que me llame, que mi mamá me venga a visitar y que me traiga a ese hermano que tiene 3 años, que ya los cumplió, que los necesito"

mucho a los dos. Los necesito al lado mío, mi hermana hace muy poco que cayó”.

Los relatos de P. no eran diferentes a los de las otras; en ellos se reiteraban la inactividad, el encierro y el abandono institucional.

“... esto acá a mí me hace mal. Yo no puedo estar acá, esto es muy raro porque acá al patio no nos sacan, vivimos encerradas. Ni a la mañana, estamos todo el día encerradas”.

“Conozco adelante y atrás (...) .La madre de tejido viene pero viene muy poquito. La maestra de gimnasia iba a venir el lunes y no vino; dicen que está haciendo trámites, qué sé yo, porque las lleva a las chicas de adelante a la pileta; por eso ella no puede venirse para acá, no hacemos nada, nada, ni maestra de clase hay ...”.

La vida al interior de la institución transcurría enmarcada en la inactividad. Los informes señalaban que las chicas no recibían formación laboral pero sí tenían entrevistas con la psicóloga. Se relacionaban con el personal y se integraban con las pares.

P. era una joven ordenada. Mostraba interés por la costura. Hacía una comparación con las actividades que realizaban las chicas de adelante:

“... allá adelante todas son libres: trabajan, hacen cosas. Pero acá, tienen que haber rejas acá para que nos saquen, hacer tejido, hacer cosas, gimnasia, pintar así, hacer dibujos, cuadros”.

“... yo estoy acá adentro, me porto bien, no hago nada, yo no hago nada, mirá cómo tengo los brazos, me corté acá cuando estuve antes de los 9 meses. Yo me quería matar cuando estuve, no aguantaba mas. Ahora no estoy mejor pero no pienso hacer nada. Falta poquito para Navidad, el 23 de febrero es mi cumpleaños, cumpla 18 años y no sé si lo voy a pasar acá adentro o afuera. Los 15 años también los pasé encerrada”.

Era muy crítica con el personal de la guardia. Se refería a la cabo de turno:

“... ella tira la puerta, la agarra a patadas, ¿ve como la golpea? Es ella la que la rompió, ahora ni cierra ...”.

Ella creía que con buena conducta podrían hacerle lugar a su causa. Sin embargo, las decisiones eran lentas por ser ella del interior. Se manejaban con los informes enviados desde aquí, ya que no tenían ninguna posibilidad de demandar personalmente nada al juzgado. A ello se sumaba la carencia de defensa privada que acompañara la causa y la apurara, y todo las dejaba en una total desprotección. La distancia y falta de visitas las condicionaba emocionalmente. En el próximo párrafo, P. explica por qué se fugó en la anterior internación.

“... yo tengo diecisiete, si sigo portándome bien como me estoy portando desde hace cuatro meses que estoy acá me estoy portando de diez, y ya llega un mes más me voy adelante, a mí me dijeron que me iba adelante con otra chica (...) Lo que pasa es que a mi no me dan permiso para ir a ver a mi mamá. Cuando yo estaba ahí yo quería ir a verla, no me daban permiso, por eso me les fugué”.

Se planteaba la posibilidad de pasar adelante, pero necesitaba que la dejaran salir para visitar a su mamá, y después volver.

c) Representación de sus actos

La causa que tenía era de robo de automotor e intento de robo a una escuela y a un quiosco. Tenía otras salidas con su hermana en un auto que les dio su papá, que tenía en su taller mecánico para arreglar.

"...estoy acá hace 3 meses, caí de nuevo estoy por robo, no aguanto más esto. Mi papá me enseñó a mí a robar, cuando yo era chica él me decía mirá, sacá esto, y yo iba y lo sacaba y mi mamá siempre me decía nunca saqué nada hijita, si ves una moneda no la levantes, si ves un alfiler no lo levantes; y él me decía siempre si vos ves algo andá a sacarlo y me mandaba siempre, y él me mandaba a robar y yo nunca lo quería hacer pero él si yo no iba a robar para él me agarraba a patadas, me pegaba o me agarraba a los puñetes, de los pelos, entonces no podía más. ¿Por qué no podía más yo? Porque tenía el corazón partido, yo sé que está todo mal lo que yo hacía, yo sé, algo que me decía no lo hagas no lo hagas, yo siempre tenía fe en Dios, yo sé que Dios me decía no lo hagas que va a ser peor, no lo hagas, dejalo para tu padre, y siempre me lo dijeron pero yo lo hacía porque le tenía miedo a él. Siempre lo hice porque le tenía miedo a él".

Buscó en reiteradas ocasiones desresponsabilizarse: aunque aceptaba los hechos, los minimizaba. Parecía que al explicarlos, disipaba su culpa por haber sido inducida a ello.

"Yo estoy pasando todo esto por mi padre, porque cuando él me mandaba a robar, bueno, yo ahora estoy acá, estoy pagando una cosa que yo no hago (...) Nunca me gustó hacer estas cosas, jamás en la vida me gustó hacer estas cosas ...".

Hubo situaciones en las que las hermanas decidieron emprender el camino hacia el delito solas, P. describe a M. L. como más astuta, confiada y arriesgada. Ella la acompañaba; así lo relataba:

"... sacamos eso porque él nos enseñó y lo veíamos... Sacamos la moto, un auto. Es robo, sin armas, el robo fue muy grande, el primero fue de automotores y de moto, pero éste no, éste fue un intento, pero hace cuatro meses que estoy acá adentro. No, yo no lo hago, esas cosas, todo, por ejemplo los autos, la moto, los roba mi hermana, yo no, yo la acompaño, le hago compañía, yo puedo manejar, subir con ella, pero yo no lo saco."

Aquí, nuevamente, P. busca desresponsabilizarse: quien cometía el hecho era su hermana. Ella se hacía nuevamente al costado: ponía la culpa afuera.

d) Perspectivas futuras

"¿Sabés cuánto me gustaría a mí estar con una familia buena, estar en un hogar tranquila? Yo quiero estar tranquila, conseguir un trabajo y estar con Dios también. Tengo fe en Dios, tengo fe en todo (...) en mis amigas de acá adentro".

"... yo necesito una familia que me apoyen, necesito un trabajo, una casa, un hogar, necesito que alguien me ayude, yo sé que me van a ayudar".

Tenía necesidad de una ayuda; quería ver a su madre y le tenía miedo a la muerte.

"... puedo conseguir un laburito, estudiar para abogada, maestra jardinera. Yo siempre tenía esta sensación de trabajar de maestra jardinera, de abogada, de ayudar a los presos que salgan en libertad".

"... yo cuando salga de acá voy a cambiar, quiero cambiar mucho, le pido mucho a la virgencita Maria para que me ayude, yo voy a trabajar en el campo, yo trabajaba en el campo (...) ordeño, me pagan un palo y medio, en otro lado dos palos y medio, algo es algo, preferible no robar y trabajar por esa plata".

Finalmente se autorizó el traslado de las dos hermanas juntas al área prevencional, sin custodia. Ellas habían prometido no fugarse y lo cumplieron, de modo que salieron en libertad luego de un par de días.

Centro de Ingreso Correccional (CIC)

6. Biografía de C. B.

Con C. tuvimos varias oportunidades de conversar, en diferentes momentos de las visitas realizadas: durante unos primeros encuentros colectivos en los talleres, en el Salón de usos múltiples en ocasión de una fiesta institucional, etc., como también otros encuentros más personales en los que hicimos entrevistas individuales. El material obtenido ha sido ordenado y complementado con otros archivos e informes oficiales.

a. Historia

C. entonces tenía 19 años. Había terminado la primaria y expresaba haber hecho hasta 2do. año del secundario. Su causa estaba caratulada como robo calificado y portación de armas de guerra. Era un joven colaborador, de estatura media baja, delgado, con pelo negro bien oscuro, siempre bien arreglado, con ropa de marca y en buenas condiciones.

Sus padres estaban separados y él era el único hijo de esa relación. A pesar de expresar que su madre lo retaba, él decía que:

"... empecé a andar en la calle a los 11 años. Yo me manejaba solo continuamente, pero no por problemas familiares; mi mamá muchas veces me iba a buscar, me retaba. Mis papas son separados... Siempre me preguntan en la psicóloga, pero no tiene que ver, me empezó a gustar conocer y me largué solo, yo desde que tengo 13 años me hice independiente, vivía solo, me vestía solo, me gustaba estar alejado, no porque no quiera a mi familia...".

"... yo soy el único hijo de ellos; después los otros tres son de mi madre con otro hombre, yo soy el único hijo... Mi papá es telefónico, y mi madrastra es asistente social, ella no me dice nada, mi mamá es enfermera...".

Proviene de una familia con una situación laboral relativamente estable, su padre y abuelo le han puesto un abogado. Él se pagaba otro; creía que después de un año y ocho meses de estar encerrado podrían sacarlo.

b. Vida al interior de la institución

C. ha estado durante muchos años internado. Ha conocido todas las instituciones: las abiertas, las semiabiertas y las de máxima seguridad. Desde 1991, cuando ingresó a una institución prevencional, pasó por sucesivas internaciones, con sus respectivas fugas y traslados. Hacía un año y diez meses que estaba internado en el Cic de manera continua, y de allí salió finalmente en libertad.

En sus relatos reflexionó sobre el tiempo que llevaba privado de libertad, y sobre los riesgos que corría si no regresaba de algún permiso, por lo que recibiría un informe que obstaculizaría su egreso definitivo.

"... acá adentro uno piensa muchas cosas. En la vida común, como se vive acá, a veces discutís con uno y decís uh, mañana tengo que salir, si me hacen un informe... Muchas cosas pasan así, pesa mucho la familia y... el tema es que hay que volver, porque si no volvés, hace un año que estás, y las fugas, y todas las otras causas, y robo calificado y fuga y daño... tenencia de armas de guerra".

C. participaba en diferentes actividades, pero cuando se refería a los resultados decía:

"De acá no sirve nada, porque el que quiere seguir robando va a seguir robando. Yo pienso en salir y seguir robando, me gusta robar, me gusta tener lo mío..."

Con respecto a un cambio, él decía:

"... si muchas veces pienso, sí; pero no me llama la atención cambiar, no sirve de nada aunque acá tenga un régimen bueno, que pasé los mejores momentos, que estudié, que tengan actividad. He cambiado mucho, algunos en realidad cambian, pero el que quiere seguir robando va a seguir".

Él marcaba con claridad la diferencia entre los regímenes de otras instituciones, como por ejemplo la diferencia con la Comisaría del Menor, que estaba a cargo de la Policía de la Provincia, y no de guardias de seguridad como el Cic.

"... hace un año y 10 meses, venía de la Comisaría del Menor. Estuve un año y seis meses, allá son policías, no maestros, tenés que adaptarte al sistema de ellos y ahí te dicen tenés que hacer esto y lo tenés que hacer, te encierran a tal hora y vos tenés que recibir la orden, ahí mandan ellos. No es lo mismo que acá, que mandan los maestros. Acá también hay que cumplir un régimen de vida, pero no es lo mismo. Allá hay más problemas, la policía no se mete, pero acá sí, allá podés matar y no te dicen nada".

A pesar de los años que había pasado internado, consideraba que:

"... ninguna me ha ayudado a cambiar... Es cierto, acá tienen un trato distinto, algunos lo hacen, hacen buena conducta porque se quieren ir, cumplen todo el régimen, pero uno cuando no quiere cambiar, no va a cambiar por mas que haya mejor o peor trato".

"A mí me gusta estudiar, si estoy estudiando, todas las materias. Me estoy acordando de biología, cultura, no me acuerdo nada, estoy repasando nomás para acordarme, tengo hasta 2do. año aprobado".

El no creía que las actividades colaboraban a producir un cambio, sino que sólo permitían hacer más llevadera la internación:

"... lo que hace falta es que todos tienen que estar continuamente ocupados, tienen que tener toda clase de actividades, escuela, gimnasia, cerámica, carpintería, plástica... Donde tenga la cabeza ocupada... Lo único que a mí me mantiene bien es la lectura: me gusta leer mucho, pero no sé a otros, a muchos no les gusta estudiar...".

En los informes profesionales se destacaba que C. tenía un nivel intelectual superior a la media normal.

"... sí uno se lo propone, yo muchas veces me sé quedar hasta tarde leyendo (...) Yo me acuesto al revés de la cucheta y leo con la claridad que entra del patio. Apagan la luz a las 11, a mí me fascinan los libros, aprendés cosas que si no (...) Muchas palabras qué significan, tengo diccionario. Soy el encargado de la biblioteca, anda bien, hoy la abrí a la mañana, a los chicos les llama la atención las revistas, muchos ven rápido y leen, les gusta".

No creía en la amistad adentro de la institución. Creía que tampoco se hacen, que el sentido de la amistad se desarrolla afuera:

"... puedo charlar con muchos, jugar al fútbol, sí, decís amigo mío, pero por dentro no es mi amigo, adentro no tengo amigos. Afuera sí, me ayudan, no quiero que me visiten, me siento mal. Ellos quieren venir, el único amigo que tengo y que siempre lo voy a llevar en mi corazón, el único amigo no lo tengo más, lo mataron el viernes, lo mataron en la cárcel, el mejor amigo que tenía, que lo conocí en la calle y era amigo...".

Recibía la visita de su papá, su mamá y los hermanos. A pesar de la pérdida a la que hacía referencia, le señalábamos el riesgo de la muerte en la calle y no lo influía para pensar en un cambio.

Con respecto al acompañamiento de los docentes, C. decía que:

"... a todo menor lo que le digan los maestros acá a nadie le interesa, a *nadie le interesa de acá lo que le digan los maestros*, porque ellos están en la de ellos (los chicos), ellos están en otro lado, yo no me prendo en ésta, me dicen porque rompiste la puerta... No me prendo, no me gusta".

C. había comenzado a salir por períodos cortos. Ha visitado a su novia, que está presa en el Buen Pastor, y ha ido a su domicilio con acompañamiento. El lo había pedido, argumentando tener temor de encontrarse con los suyos. La nota firmada por el director elogiaba su comportamiento en la institución.

Los traslados de institutos le significaron un duelo; así lo entendía el equipo técnico. Él se ligaba afectivamente en donde estaba; tomaba el sitio como su hogar. Esto fue producto de su situación, relacionada con las carencias que había

sufrido, y revelaba que C. había logrado crecer. El permiso que quería con compañía, respondía a sus propios temores. Deseaba que afuera le fuera tan bien como adentro. Los temores eran propios de alguien que quería algo y deseaba mucho. El equipo se proponía trabajar una salida laboral con el padre.

Los informes de sus salidas expresaban la buena relación afectiva con la familia, excelente y afectuosa en particular con la mamá. Paulatinamente los permisos fueron ampliándose, y progresivamente se le fue retirando el acompañamiento.

Junto a dos compañeros más, participaron de un nuevo proyecto institucional que tenía por objetivo realizar un proceso de socialización externo, preparatorio para el egreso. Comenzaron a cursar el 1er. año del secundario en una escuela externa, y sin embargo debió dejarla cuando uno de ellos salió en libertad.

Extraoficialmente se conocía que C., junto con uno de los otros compañeros, robaba y se drogaba cuando salía los fines de semana. En la institución esta información tenía status de "secreto conocido", ya que ningún informe lo marcó y la decisión judicial de liberarlo finalmente llegó.

c. Representación de sus actos

El asumía su actividad transgresora con agrado; decía que iba a seguir robando.

"... yo pienso en salir y seguir robando, me gusta robar, me gusta tener lo mío..."

Él era consciente de que entonces podía especular con la edad, pero como mayor correría otra suerte. Hizo referencia a los riesgos, a la muerte, a cómo actuar ante una situación de enfrentamiento límite.

"... cuando sea mayor... sí, no son meses ni nada, son muchos años, son caminos y decisiones que tomar. Yo digo que voy a seguir robando, yo sé que mucho tiempo voy a estar, porque yo sé que un día me va a tocar caer de nuevo... Lo único que puede hacerme cambiar de opinión es un hijo..."

El otro riesgo es la muerte, pero afirma que todo tiene su precio.

"... si robaste algo grande podés disfrutar mucho tiempo, pero así como lo conseguís, así también lo podés perder... Es una opción de vida. Todo el que roba tiene riesgo, porque si yo voy a robar una campera sé que cuando... o cuando robé un auto... en todo robo se corre riesgo, tanto la víctima como que te maten a vos, te pueden matar... Nunca he tirado a nadie... prefiero que me maten, es la forma de pensar mía, prefiero que me maten, arriesgar mi vida y no matar a alguien".

C. cuando hablaba de los motivos por los cuales robaba, con claridad señalaba cuáles eran:

"... a mí me gusta vestirme bien, me gusta tener siempre las mejores zapatillas, el mejor pantalón, la mejor remera; es como una cadena con eslabones que se empiezan a deformar porque vos tenés (...) Yo todos los viernes me compraba zapatillas nuevas, porque todas las semanas sale un par de Nike diferentes, lo mismo que Fila, ¿no es cierto? Todos los viernes me estaba comprando zapatillas y ropa, yo iba a todos los bailes con ropa distinta, me gusta (...) Me gusta lucir a

mí solo, me gusta verme a mí y decir (...) Me canso de usar y después las regalo a (...) (compañeros del Instituto), pero se las regalo nuevas, me he cansado de regalar ropa, me gusta mantenerme bien (...) qué sé yo (...) Otros se lo toman en droga, a mí la droga no me gusta, he probado muchas drogas pero ninguna me llama... Ninguna, ninguna”.

“... yo antes decía éste es el último trabajo que hago; iba, robaba, traía, y bueno, hacia otro, te tentás. La avaricia mata al hombre, ¿no?”.

También relataba haber tenido otras experiencias laborales como ayudante de cocina en restaurantes, como empleado en locales comerciales, etc. Y decía:

“... no, no, muchas veces he robado y muchas veces he trabajado (...) Pero para ganar 600 había que trabajar un mes, dos meses, y yo en cinco minutos (...) los tenía”.

d. Perspectivas futuras

Los informes hacían énfasis en el trabajo institucional para que elaborara su proyecto de vida. Sin embargo, él lo verbalizaba así:

“... pero cuando sale uno, nada que ver, están todos (...) Están pensando en salir y hacer alguna picardía apenas salís, no sabés si la vas a hacer...”.

Cuando pensaba en el futuro lo asociaba al estudio. Decía que le gustaría que:

“... me pudieran dar la beca, no para rendir sino para ir al aeropuerto. A mí siempre me gustaron los aviones...”.

Cuando finalizamos nuestro trabajo, C. tenía permiso prolongado.

7. Biografía de C.M

Luego de conversar grupalmente, C.M. se mostró dispuesto a realizar las entrevistas de manera individual y con grabador. Éstas se realizaron en diferentes lugares: en el área de actividades múltiples (al fondo, con muy mala acústica), en el comedor y en la sala de adelante (espacio en donde se reciben las visitas).

C.M. era oriundo del interior provincial, cerca de Bell Ville. Entonces tenía 18 años, su aspecto era agradable, y sus modales tranquilos y respetuosos.

a. Historia

C.M. contó diversos aspectos de su vida de la siguiente manera:

“Nos criamos con mi abuela, porque mi mamá trabajaba de noche de lunes a domingo, regresaba a la madrugada, dormía de día”.

Él era el menor. Tenía otro hermano varón, cuatro años más grande. Esta situación se mantuvo hasta sus 8 años, al fallecer la abuela. Al abuelo le fue muy difícil hacerse cargo de los chicos. Sin embargo, permanecieron otros 3 años más con él, hasta que el señor volvió a casarse.

Esto coincidió con el momento en que su mamá se juntó con quien tuvo después cuatro hijos, a los que C. les llamaba hermanos, y los chicos se fueron a vivir con ella.

"... pero era como que ella estaba más dedicada a él, porque estaba embarazada, que a nosotros. Ella seguía trabajando, hasta que se quedó embarazada".

Con relación a su situación escolar, que cursó hasta 6to. grado, expresó que:

"Nosotros íbamos a la escuela, pero no íbamos; íbamos a jugar al fútbol, pero no íbamos".

Su hermano, que era más consciente de lo que pasaba, se fue de la casa a los 13 años. Cuando cumplió los 14 se juntó con una chica, con la que siguieron juntos, tuvieron hijos. Él siempre trabajó bien; en ese momento estaba en la municipalidad de Marcos Juárez.

Cuando realizamos nuestras entrevistas C. tenía su pareja, de 19 años. Con ella tenían una nenita de 3 años, que cuando se juntaron tenía dos o tres meses, y un varoncito que en aquel momento tenía un año. Ella no trabajaba, sólo cuidaba los chicos.

Hacia dos años, C. había conocido a su papá:

"... él nos abandonó cuando ella estaba embarazada, nunca vivimos con él. Ella empezó a trabajar de noche en esa época cuando él los dejó... Yo me acuerdo de mis 2 ó 3 años, me acuerdo patentemente de mi abuelo y de él no me acuerdo".

Relató que en una oportunidad, conversando con su mamá, descubrió quién era su padre.

"... estábamos hablando yo con ella pero nunca reprochándole todas esas cosas de que ella se equivocó en esto y esto, si no bien, tomarlo bien... Y le pregunté si yo lo conocía, si alguna vez había estado con él, he hablado con tantas personas mayores que me podían ayudar para decirme no hagas esto o hacé esto que te va a servir para el día de mañana, a lo mejor tenía miedo yo que esa persona fuera mi padre, hasta que un día me dijo quién era y dio la coincidencia que yo ya lo conocía, que yo siempre hablaba con él, pero él nunca fue capaz de decirme...".

"Si, yo le pregunté después, lo senté y le pregunté... No se lo dije de mala forma, y él me dijo que sí, que era cierto, y tampoco nunca le pregunté por qué se había ido".

Él tenía otra familia.

b. Vida al interior de la institución

La causa de C.M. era de robo calificado y privación ilegítima de libertad. Ha tenido otras internaciones con media contención: estuvo en la Comisaría del Menor con medidas de seguridad para evitar fugas y garantizar su comparecencia en la Cámara del Crimen de Bell Ville. Informes técnicos recomendaron continuar la atención psicológica y el tratamiento de rehabilitación, con participación en actividades recreativas.

Fue internado en instituciones prevencionales desde los 12 años por problemas de conducta, de donde se fugó constantemente. En una de éstas salidas cometió un hurto calificado y lo internaron en la misma institución, de la que no tardó en irse. Lo cambiaron a otra institución del mismo tipo pero a cargo de unos tíos. De ésta también se fugó. Idéntico comportamiento tuvo en la de Admisión Varones, continuando durante todo el '96 fugado. Un año y medio más tarde lo internaron por robo calificado en la Comisaría del Menor, en donde permaneció más de 6 meses y fue trasladado a la institución en donde se encontraba al momento de nuestro trabajo de campo.

Creía que estaba por ir a juicio. Cuando dialogamos sobre la vida en la institución, él dijo que la vivía como un aprendizaje.

"... el instituto te sirve para recomponerte del todo, para tomar el lado bueno. Tanto la escuela, los talleres de cerámica... sirven para pasar el tiempo haciendo algo, sirve para el día de mañana poder laburar en algo".

Estaba haciendo apoyo escolar; se preparaba para rendir, intentando completar la primaria.

En la anterior institución estaba todo el día encerrado. Veía la diferencia con las diversas actividades que en esta institución podía realizar. Le gustó mucho jugar al voley. No veía ataduras en esta institución.

"... uno si se quiere ir se va. En cambio allá, si vos te querés ir no te dejan. Pero no es tan fácil, si le busca la vuelta se va, uno".

No veía en las fugas la solución al encierro. Tenía un concepto de libertad que asocia con la libertad interior, externamente al sentirse perseguido.

"Suponéte que yo me fugo de acá: llega el medio día, estoy comiendo, pasa un auto por delante de mi casa, yo estaría pensando todo el tiempo en que me vienen a buscar, no podría salir a tomar un helado... O sea la libertad uno la tiene dentro, usted puede estar en el medio del mar y se siente preso. La libertad es sentirse libre, es poder salir a cualquier lugar donde nadie te diga nada, siempre y cuando estés haciendo las cosas bien".

Con respecto a las salidas especiales¹² que hacían con miembros de la familia, a pasar el día a algún parque, C. decía que:

"... me interesa mucho la salida porque valoro cosas que antes no valoraba o que las valoraba y no las sabía aprovechar o no me daba cuenta de lo que tenía adelante mío, entonces ahora cuando estaba en mi casa eran como las dos, tres de la mañana, y la beba se levantaba y tenía hambre o había que cambiarle los pañales, no había vivido eso antes".

De las dos experiencias de salida que hizo, rescataba el permiso a su casa. Había salido el Viernes Santo y regresó el Domingo de Pascuas. Estaba muy contento;

¹² Las salidas especiales son parte de un Proyecto de Inserción. Se trata de una nueva experiencia que se hacía en esa institución, que consistía en que los jóvenes que estaban en condiciones de salir pasaran el día con algún miembro del grupo familiar. A quienes eran del interior, la institución les subsidiaba el traslado.

decía que era muy importante ver a la familia, podía participar de cosas cotidianas que después las iba a extrañar y le ayudarían más a querer salir.

A pesar de la interrupción de permisos a su casa (por una cuestión del proceso, hasta tanto no se realizara el juicio), C. estaba muy contento. Iba a los talleres externos, hacía el de azulejista y albañilería, iba y volvía solo caminando. Él decía que ir y hacer el taller le hacía muy bien. Por la distancia mantenía escasos lazos con la familia, telefónicamente con la mamá.

Respecto a su situación en los talleres con sus compañeros, comentaba que eran varios los chicos de los otros correccionales que iban, y señalaba que:

"Ya no es como antes; ahora se están preocupando por cómo vamos a hacer los internos cuando salgamos".

c. Representación de sus actos

Expresaba con toda claridad que él cometía delitos para llamar la atención, "para que se den cuenta de que yo estaba ahí".

Comenzó a los 12 años:

"... primero una bici, después entramos en una casa, un televisor, así. Cuando me agarraron me trajeron a Córdoba, vine a los 12, y después me dieron el egreso. Y volví a caer. Estuve en el Instituto Irigoyen, después me pasaron a una residencia que esta ahí en la Arturo Capdevila, después yo trabajaba y me dieron el egreso. Estuve trabajando un año y medio".

Destacó en sus relatos la influencia de los problemas familiares en su incursión en el delito cuando sólo tenía 12 años. Luego, ya consciente de los límites, de los valores, las causas pasaron a ser otras:

"Cuando yo era chico era un problema de familia, pero ahora no, yo ya sabía lo que estaba bien y lo malo. Como estaba juntado, la plata no me alcanzaba para darle lo que necesitaban a los chicos, y entonces... Llegó el momento en que me hacía falta la plata, me venían a buscar así, y siempre decía que no. Porque yo sabía lo que estaba bien de lo mal, y una vez me hacía falta la plata y me vinieron a buscar y es como que... me acordé cuando era chico, que salía a robar para llamar la atención, pero ahora no, la precisaba".

"Me fueron a avisar que me buscaban... Yo me quedaba porque estaba arrepentido de lo que había hecho. Me había arrepentido, me entrego, devuelvo las cosas y enseguida me dieron la libertad. El viernes de la semana siguiente, me llevaron la orden de detención. Pero yo como le dije al juez que estaba consciente de todo lo que había hecho y quería pagar todo, y que al mismo tiempo quería estar con mi familia, que estaba sufriendo. Él me dijo que no me hiciera problema, que siempre iba a estar siempre de mi lado y de mi familia, que me iba ayudar si les hacía falta algo".

El origen o causas del delito fueron varias, pero también tuvieron que ver las limitaciones y las penas que se establecían. Decía que no todos los chicos estaban dispuestos a matar, pero quien llevaba un arma podía utilizarla. Creía que muchos robaban para drogarse.

d. Perspectivas futuras

Ante la pregunta sobre qué le gustaría hacer al momento de salir, decía:

"Aprender a trabajar, hablar con gente así cuando esté en una conversación y me pregunten algo, saber qué contestar".

Tenía presente la idea del cambio; creía que la institución le ayudaba.

"Si, me está ayudando mucho, y mucho más ahora que (...) yo creo que lo hacen sin pensarlo, y yo pienso que tengo todas esas cualidades de pensar, de saber, me las dio mi mamá".

El padrastro fue a visitarlo para llevarle una carta con promesa/propuesta de trabajo para cuando saliera, para trabajar luego de su egreso. Era en un tambo en Santa Eufemia, localidad próxima. No quería regresar a su pueblo, le inquietaba pensar en cómo lo vería la gente a su vuelta.

Al finalizar nuestro trabajo de campo, continuaba internado.

8. Biografía de D. M

El material sobre D. fue resultado de la observación, entrevistas personales, comentarios e informes de docentes y personal de seguridad, y datos de su legajo personal. Era un chico muy reservado que tenía causas de robo, encubrimiento y sucesivas fugas de las instituciones por las que había transitado. Estos datos fueron recogidos durante los meses de noviembre a febrero, cuando le fue otorgado su traslado. A pesar de sus características personales, pudimos establecer un diálogo continuo.

a. Historia

D. nació en febrero de 1981. Cuando estaba por cumplir los 18 años, tenía 6to. grado incompleto. D. hacía un par de meses que estaba en esta institución, esperando su juicio por causas de robo. Tenía un hermano un poquito mayor que estaba preso en la cárcel de Encausados.

Además de este hermano, completaban su grupo familiar tres mujeres, dos mayores que él (21 y 20 años) y una menor (8 años).

Sus padres se habían separado hacía alrededor de 2 años. La señora se fue de la casa por problemas con su pareja. Al momento de nuestras entrevistas, ella sufría de una enfermedad terminal por la que estaba internada en el Hospital Córdoba, en tanto que el papá colaboraba con la asistencia en el hospital y sostenía el grupo familiar.

La figura paterna era un buen continente afectivo para el núcleo familiar. El señor le ofrecía a D. posibilidades de trabajar con él como peón albañil.

Este joven mostraba su abandono y, como señalaba la psicóloga, tenía poca resistencia a la frustración. No quería permisos de manera permanente hasta obtener la libertad, y era consciente de su incapacidad de resistir la frustración.

b. Vida al interior de la institución

La institucionalización la vivía como una situación de abandono. Deseaba organizarse de manera diferente, y el equipo técnico le ofrecería los elementos para facilitarle el cambio, y para que no se repitieran situaciones anteriores.

Había vivido muchas internaciones desde los 12 años, de las que se fugó continuamente. En total, llevaba 5 años institucionalizado. Había sido alojado en instituciones prevencionales abiertas, semi abiertas, y correccionales de mediana y máxima seguridad. La constante de sus cambios y traslados fueron las fugas. Durante todos estos años recibió la visita esporádica de sus hermanos.

Respecto a su vida dentro de la institución, decía:

"... es tranquila, la paso bien pero me siento un poco encerrado, no tengo permisos".

Luego de reiterados pedidos le fueron otorgando permisos para visitar a su hermano en Encausados, con estrictas medidas de seguridad, y a su madre en el Hospital Córdoba. Por orden del juez, al ingreso le fueron quitadas las esposas. Se observó una actitud de resignación, sin expectativas. Si bien es callado y reservado, suele asumir comportamientos descontrolados y expresiones verbales agresivas.

Las visitas a su hermano en Encausados y a la madre en el Hospital facilitaron su contención en la institución. Tenía buena predisposición para colaborar. Se lo veía con frecuencia muy ansioso por el deseo de salir a ver a su mamá que estaba enferma.

Por los contenidos de los informes de las salidas pudo observarse que tenía ciertas dificultades al momento de sus salidas, no sabía qué hacer.

Participaba de diferentes actividades intrainstitucionales: clases de alfabetización, taller de dibujo, taller literario, clases de educación física, etc. En general los informes eran positivos, y revelaban su capacidad por aprender y colaborar y la incorporación de nuevos conocimientos. Asistía regularmente mostrando hábitos de orden e higiene, educación y respeto.

En un informe, la maestra lo describía en términos muy elogiosos, señalando lo responsable que era con sus estudios. En diversas oportunidades ella elevó informes solicitando medidas para que él pudiera canalizar sus estudios. Fue escolta de la bandera el día del acto institucional.

Le fueron otorgando permisos de fin de semana a su domicilio los domingos de 8 a 20 durante el mes diciembre, con informes de salida. Además, se renovaron permisos de visitas a su hermano y a su madre, al igual que las salidas para las Fiestas de fin de año. Luego, durante febrero, se ampliaron los permisos para de fin de semana, extendiéndose éstos desde la mañana del jueves hasta la noche del domingo. En los Informes aparecía el argumento siguiente:

"Enfermedad terminal de la madre y esfuerzos del menor para adaptarse al régimen de vida institucional, cumpliendo los permisos, con el informe psicológico que lo avala".

Este Informe marcaba la evolución favorable en el tiempo institucional, y la paulatina incorporación de las actividades programadas y su voluntad de superación. Regresó de todos los permisos. Se marcaba su comportamiento inestable porque su madre presentaba una enfermedad grave y progresiva, y ya no podía caminar. Textualmente, el informe indicaba:

"Esto representa un sufrimiento en el menor, concomitante con una necesidad de castigo y necesidad de actuar para conseguir tal fin. Se ha venido trabajando con la idea de bajar la sintomatología por enfermedad de la madre, se sugiere mantener un contacto fluido con ella. En el mismo sentido será oportuno propiciar salida laboral a fin de paliar la situación económica. Se recomienda continuar con la asistencia psicológica".

Los informes de conducta señalaban que cuando volvía tenía comportamientos agresivos y cada vez más violentos. En una oportunidad fue castigado, disminuyéndosele las horas de permiso. Esta medida fue el resultado de una semana de comportamientos violentos con el personal y con algunos compañeros.

Al realizarse un día una requisita¹³, en esta oportunidad por la cantidad de elementos que estaban ingresando al sector por los trabajos de mantenimiento, D. se puso muy agresivo, pretendiendo evitar que la guardia trabajara. Por último le pegó al suboficial un golpe en el cuello, y lo paradójico fue que no se encontró en su celda nada que lo comprometiera.

Esto preocupó a las autoridades, que *resolvieron su traslado a otra institución de máxima seguridad* de manera compulsiva, ya que ejerció una fuerza física tal que tuvieron que "reducirlo" entre tres y esposarlo para su traslado.

Con información verbal del personal se ha solicitado su reingreso por considerarse que el traslado era negativo, teniendo en cuenta la gravedad de la situación por la que estaba atravesando. Sin embargo, eso no sucedió.

c. Representación de sus actos

Por su carácter reservado no fue posible abordar su perspectiva sobre la criminalidad de los actos, que comenzaron siendo chico, y habiendo pasado ya 5 años en instituciones.

d. Perspectivas futuras

Se le preguntaba qué deseaba hacer al momento de salir, y respondía siempre lo mismo: "... seguir estudiando". Era lo que más le gustaba; no había terminado aún la primaria, pero en el instituto era la actividad que prefería. Otra cosa que le interesaba era computación. Le gustaba leer, pero no era de su agrado el taller literario.

Aunque poco expresivo, D. se sentía seguro porque de ésta iba a "zafar", haciendo referencia a lograr su egreso. Sin embargo, no lo expresaba efusivamente, ya que no sabía qué iba a hacer en tal momento.

9. Biografía de D.B.

Con D. fuimos conversando informalmente desde el comienzo de nuestro trabajo en la institución e hicimos varias entrevistas, pudiendo grabar sólo algunas. Al material resultante le fueron incorporados otros datos de informes de profesionales y de sus archivos del legajo personal.

a. Historia

¹³ Requisa: medida de seguridad que se hace con cierta frecuencia.

Cuando comenzamos las entrevistas D. tenía 16 años, y había cursado hasta 6to. grado, el que no logró completar. Él contaba que cuando era niño, en vez de ir a la escuela se quedaba con los amigos en la calle.

Fueron reiterados los ingresos a las instituciones. Era presunto autor de encubrimiento, y tenía una causa por robo, "porque al calificado no lo pueden probar".

Alto, de figura robusta, mirada firme y trato amable, se trataba, según el punto de vista del psicólogo, de un joven inteligente con capacidad de resolución de problemas.

Venía de un hogar desintegrado; su madre había sido maltratada por su padre alcohólico. Tenía dos hermanos más grandes, y él era el menor. Fue independiente, y siendo muy chico asumió roles adultos (como la paternidad adolescente). Cuando se separaron sus padres, él se quedó con su papá. El tránsito por las instituciones comenzó cuando tenía 14 años.

La situación de violencia familiar, particularizada sobre la figura materna, le ha generado un contexto escasamente contenedor para la crianza de los hijos, en términos de lo que los informes técnicos señalaron.

La madre formó una nueva pareja, y visitaba esporádicamente a D. Ella estaba pagando una vivienda de la que sería adjudicataria, y deseaba que D. fuera a vivir allí con ella al momento de su egreso.

Su padre, con quien tenía una relación regular, lo visitaba esporádicamente.

Al momento de la detención vivía con la hermana, y con su pareja e hijo, con quienes mantuvo un vínculo muy importante.

El hermano lo apoyaba laboralmente, lo que era muy importante porque él ha sentido que su familia no le brindaba ayuda.

b. Vida al interior de la institución

Se inició en las actividades delictivas acompañado de otro menor y dos mayores. Tenía antecedentes de internaciones desde los 14 años, con cuatro fugas en 1996 de institutos semiabiertos, y otras evasiones de institutos de diferente régimen durante 1997 y 1998, hasta que llegó al que fue escenario de nuestros encuentros.

A nivel institucional se habían instrumentado medidas para que el personal de seguridad ayudara a este joven en su problemática.

Era beneficiario de un régimen de salidas. Podía visitar a su hermano que estaba en Encausados, lo que hacía bajo estrictas medidas de seguridad.

Su pareja no podía visitarlo, ya que no tenía autorización ni podía acceder a ella porque al no estar casados no podía justificar la cercanía del vínculo, pero ella le enviaba la ropa limpia y alimentos.

D. se preocupaba por no poder ver a su hijo y a su pareja; quería permisos para visitarlos.

Cuando relató su vida al interior de esta institución expresó cómo se sentía:

"... bien, un poco mal pero dentro de todo bien, lo que pasa es que no puedo estar con mi hijo, con mi novia".

"... acá estamos bien, tenemos más actividades que en otros institutos...".

Tenía informes de buena conducta, se adaptó a las normas, y tenía buena relación con sus compañeros. Con el personal se relacionaba muy bien; les demandaba consejos. Dialogaba mucho con los maestros, que además señalaban que su limpieza y aseo personal eran buenos, igual que su habitación.

Realizaba diferentes actividades: clases de alfabetización, taller literario, taller de dibujo, clases de educación física, y participaba activamente en el taller de mantenimiento. Esto contribuyó a su buen concepto institucional, lo que le facilitó sus permisos.

Solía presentar estados de ánimo "inestables" por su permanente preocupación por cómo resolver sus problemas con la pareja y el hijo.

Mostró interés por las actividades propuestas y resolvía sin problemas las dificultades. Incorporó nuevos conocimientos. Trabajaba bien, de manera independiente, y mostraba avances en la calidad de su tarea. Se destacaba en Matemáticas, y fue el abanderado el día del acto de inauguración de la biblioteca y de los espacios de uso común.

Le gustaban las clases. En la de educación física, su asistencia era de 90%. Sus deportes predilectos eran el fútbol, el básquet y el ping pong.

El régimen de permisos a su domicilio comenzó siendo primero los días domingos durante todo el día, y luego fue ampliado al fin de semana entero.

Recibió la autorización para salir en Navidad y Año Nuevo, los fines de semana a partir de la segunda semana de enero, y la renovación de la autorización para visitar a su hermano en Encáusados.

Durante el mes de febrero le ampliaron los permisos de fin de semana, para llegar a otro prolongado por 45 días corridos.

A su hermano le hicieron el juicio, por homicidio, y le dieron 14 años de prisión. Luego del permiso prolongado, D. regresó al instituto y permaneció otro mes más antes de que le otorgaran el egreso bajo guarda de su mamá.

Durante este tiempo él expresó:

"Me fue bien, hice changas por todos lados, me fue muy difícil tener cierta estabilidad".

Con relación a su experiencia institucional, D. comenta que:

"A mí sí me sirvió, por lo menos me dio para que pudiera pensar un poco más y cambiar de vida, por lo menos a mí me sirvió, íbah, me sirvió!, todavía estoy acá adentro".

Rescata haber observado un cambio en el trato que recibió de los maestros.

"... conmigo todos fueron buenos y son buenos y me hablaron, que no tenía que ser así, que tenía que cambiar de vida, y bueno, hice caso (...) Los consejos de los maestros, la psicóloga, la asistente social.

Esto fue muy importante porque sentí que... alguien nos ha apoyado, también, a que nosotros podamos cambiar de vida”.

Ante la posibilidad de un inminente egreso, se le preguntó sobre las consecuencias de la ausencia de ese referente, que de algún modo le impediría continuar con su actitud reflexiva. Él expresaba que:

“... tengo que seguir acordándome de lo que me dijeron acá adentro, lo que tenía que hacer, todo eso...”.

Al permiso prolongado lo vivió como una prueba:

“... nunca cometí ningún delito en los 45 días”.

Los diálogos se profundizaron alrededor de la posibilidad de exponerse al encuentro con antiguos amigos o lugares que frecuentaba anteriormente, y decía:

“... nada de eso, me he juntado con mis amigos, pero cuando he visto algo raro ahí nomás les decía no, para mí ya no va más esto, y me iba para otro lado o agarraba y les decía me voy, y a la hora vengo a ver si cayeron presos o no y si cayeron presos, bueno, los iré a ayudar”.

Tuvo una mala experiencia en una de sus salidas porque se encontró con un muchacho que lo provocó y amenazó.

“... tuve miedo, no sabía qué hacer, tenía claro que no podía engancharme, pero tenía miedo por mi hijo y mi mujer... Por momentos pensé que me quería venir para acá, para protegerme, para que no me pasara nada a mí, por las dudas. Después, cuando pensé y si me voy y le pasa algo a mi hijo, no sabía qué hacer, pero pienso yo, que a él no le va a hacer nada, y si le hace algo a ella o a él va a ser para problemas sí o sí”.

Una de las actividades que más aprovechó fue la escuela. Recibió muchos estímulos; él no tiene muy claro por qué fue, pero sí observó la diferencia con los otros internos, y lo supo aprovechar en su beneficio.

Ha tenido buena relación con sus compañeros, aunque no con todos se sentía amigo. Él tenía uno con quien iba todos los días a los talleres, se acompañaban.

Para D., los permisos para ir a los talleres externos tenían dos sentidos: uno, la tarea de capacitación en un oficio concreto; y el otro lo expresaba de la siguiente manera:

“Está bien porque nos dan un poco más de confianza, acá la gente de adentro sabe cómo somos nosotros, pero para que vea la gente de afuera que nosotros podemos hacer otra vida, y que no siempre nos estén tratando mal, que nos miren con mala cara, que digan ‘ellos son unos choros, no hay que estar muy cerca de ellos’, para que la gente vea que si vamos y volvemos solos, que digan que por algo van y vuelven solos”.

D. era muy consciente de las situaciones de discriminación y buscaba contribuir a romper con la imagen que socialmente ellos tenían. Participó en el proyecto de comunicación institucional; él fue entrevistado por la prensa y la televisión, que se planteaban dar a conocer la vida de los internos y sus características personales.

En sus relatos marcaba la buena relación que tenía con los chicos que iban a los talleres¹⁴, con quienes no tenía problemas ni se sentía discriminado. Sin embargo, contó un episodio que le llamó la atención: cuando en una oportunidad fue al instituto el director de otra institución correccional pero de régimen semi-abierto a llevar un chico, y al verlos salir solos, le preguntó al director de este instituto:

"¿Cómo vas a dejar ir a esos chicos solos al P. P., y el director le dijo: y bueno ¿qué tiene que vayan solos?... ¡Y claro, qué vamos hacer nosotros si vamos a aprender! No vamos a hacer otra cosa... ¡Bah!, por lo menos yo, y hay algunos que hacen lo mismo, vamos a aprender, no vamos a hacer nada malo".

D. participa en los talleres de albañilería, matemáticas y computación, y los días viernes en el de cultura del trabajo.

Se le consultó sobre cómo se tomaba la decisión de participar en esa capacitación, y respondió:

"Primero nos preguntan qué nos gustaría, y después ven la manera de integrarnos. Me gusta mucho porque hacemos prácticas de lo que aprendemos, algunas en los talleres externos y otras aquí en la institución".

Iban todos los días, los despertaban a las 7.15, tomaban la leche y se iban caminando. El sistema de control de las salidas era diario: llevaban una planillita con los horarios en la que tenía que firmar el profesor, y cuando llegaban el encargado de guardia les marcaba la hora.

c. Representación de sus actos

"... yo no sé cuáles son los motivos... no sé por qué andaba en la calle, por qué no iba a la escuela, por qué andaba con mis amigos. Empecé a los 12, 13 años, éramos todos casi de la misma edad, íbamos todos a la misma escuela y en vez de entrar a la escuela decíamos no, nos vayamos a jugar al fútbol por ahí o a dar vueltas por ahí".

En su casa conocían esta situación.

"... me decían más vale que vayás a la escuela, si no... Y yo les decía que sí iba a la escuela".

No había control, sus papás ya estaban separados.

Las características de sus delitos se fueron agravando progresivamente. Ante la pregunta del por qué, D. responde que:

"... uno le agarra el gusto y si una salió bien, ya uno vio plata y quiere que salga otra y se te acaba la plata".

Al descontrol lo vivió como la falta de límites; él sentía que en la institución eso lo logró, refiriéndose de la siguiente manera:

¹⁴ Hace referencia a los Talleres de Capacitación Eva Perón, que estaban en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social, a unos 15 minutos caminando desde allí. A estos talleres concurrían diferentes chicos de barrios populares de la Ciudad y de otras instituciones prevencionales. Ellos eran los únicos correccionales.

"... que me hicieran ver las cosas que... para atrás no, la cosa es seguir para adelante, que tenía que llevarme por el buen camino, no por el malo, y acá conocí a un maestro que me lo hizo ver todo".

d. Perspectivas futuras

En relación a sus proyectos, él comenta que:

"... he decidido cambiar mi vida, tengo un bebé de un año y tres meses, mi novia de 17... Voy a trabajar, lo decidí por mi chico, por mi novia".

Le pone entusiasmo a la capacitación que está haciendo porque:

"... me sirve para aprender algo, así cuando salga de acá salgo sabiendo algo".

Finalizado nuestro trabajo de campo, en un casual encuentro con el que fuera el docente clave para D., me contó con tristeza que luego de pasar un tiempo peleándola, con dificultades para encontrar trabajo, sin dinero ni apoyo institucional, cayó en la prostitución. Dijo que se lo solía ver en las noches haciendo trabajos de "boy", satisfaciendo las demandas de una clientela masculina mayor y adinerada. La explicación que él le dio fue que no tenía otra oportunidad: o volvía al delito o se metía en ésta, no tenía alternativa. El docente nos señaló además que esta alternativa era una de las más utilizadas por los muchachos que, habiendo sido institucionalizados y teniendo conciencia de que no querían volver al delito, ingresaban en este comercio¹⁵.

10. Biografía de D.P.

Este era un joven muy retraído, tímido, sumamente reservado. Sin embargo, luego de un tiempo pudimos hacer una entrevista, hasta tanto los contactos se dieron en encuentros grupales. Él había sido trasladado de otra institución de máxima seguridad, en la que habíamos mantenido algunos encuentros previos. En esta segunda institución llevaba cuatro meses cuando finalizó nuestra recolección de datos.

a. Historia

Las causas por las que estaba internado D.P. eran robo calificado, violación y homicidio calificado. Fue detenido por la policía en marzo de 1997, cuando tenía 14 años. Luego de pasar un tiempo en comisarías, fue trasladado e internado durante dos años en una institución de máxima seguridad.

Había cursado hasta 2do. año del secundario. Su padre falleció en un accidente de trabajo cuando estaba separado de su madre, quien tenía la primaria incompleta. Tenía dos hermanos varones de 11 y 6 años, que iban a la escuela a 3º y 1º grado. Una hermana mayor, hija de la madre, de 32 años, vivía en Buenos Aires. El grupo familiar lo completaba la pareja de la madre, un señor de 50 años que también había dejado inconclusa la escuela primaria.

¹⁵ Como ya señalamos en el Cap. VI, nota 12, la prostitución infantil en nuestra ciudad cuenta con zonas elegidas. Esta información fue tratada en una nota periodística local, en la que además se hace referencia a las características que deben reunir quienes ingresan a esta actividad. Todas las zonas se encuentran en el microcentro de la ciudad, como la Plaza San Martín, la Terminal de Ómnibus, las cercanías del Mercado Sud. Véase La Voz del Interior 6/08/95.

La historia familiar era compleja: la señora se separó de su primer pareja cuando la nena tenía 8 años, y se juntó con quien iba a ser el padre de sus tres hijos varones, luego de perder 6 embarazos. Cuando D., el mayor de estos niños tenía 7 años, se separaron. El señor era alcohólico y la maltrataba; nunca colaboró con la manutención de sus hijos. En 1994, cuando D. tenía 10 años, tuvieron noticias de que había fallecido.

Su mamá volvió a tener otra pareja pero tampoco funcionó, hasta que finalmente se relacionó con quien convivía entonces, desde 1995. D. le decía papá, y éste expresaba que tenía buena relación con el joven, y que era la figura adulta que le ponía los límites.

Habitaban una vivienda heredada que carecía de servicios, con agua por bomba y luz a kerosene. Los padres se dedicaban a tareas en el campo: criaban ovejas y cabras, tenían animales para pastoreo, realizaban carnadas, cuidaban y atendían campos vecinos (según información extraída de su LUM).

b. Vida al interior de la institución

La larga institucionalización inicial de D. se explicaba por dos cuestiones: la gravedad de los delitos cometidos, y un primer informe psiquiátrico que le hicieron en Tribunales, en el que se señalaba:

- a) Nivel intelectual normal;
- b) Conciencia lúcida: rendimiento intelectual sin dificultades, no padece sintomatología productiva (delirio, alucinaciones). Puede comprender el sentido de las acciones que emprende, no presenta patología;
- c) Ineficacia del sistema de control familiar;
- d) Introverso, tímido, dificultades en el sistema de comunicación;
- e) Rasgos perversos (desconocimiento de la subjetividad -opera sobre el otro como cosa-, sometimiento)

El tratamiento terapéutico que se recomendó en ese informe consistía en un encuentro profesional semanal para abordar algunos interrogantes de su personalidad conflictiva.

Durante su primera internación en el CETRAM I, se comunicaron con la escuela en donde él asistía para acordar cómo concretar los exámenes pendientes que tenía, de Inglés y Geografía. A pesar de sus esfuerzos, él no se encontraba en condiciones emocionales adecuadas para dedicarse al estudio ni a tolerar situaciones de *stress*, por la exigencia que conlleva un examen en estas condiciones. De acuerdo a lo señalado en los informes profesionales, rendir implicaba involucrarse en un espacio familiar y de referencia, frente al cual se sentiría avergonzado y excluido.

Las siguientes evaluaciones, de acuerdo a los informes, iban indicando:

"... una adaptación a la institución; participaba de diferentes actividades programadas con relativo interés. Hacía esfuerzos para controlar impulsos en un intento por reconocer límites desde afuera y lograr un equilibrio interno. Existía una relación de dependencia afectiva con la madre, de la que no lograba independizarse. Se consideraba necesario seguir trabajando con él para lograr su independencia y autonomía sin perder los afectos. Tenía fallas en el ejercicio de la memoria. No se sentía en el compromiso de rendir las

materias que debía. Estaba más permeable para hablar de su causa, lo vivía con culpa”.

Se realizaron visitas a su domicilio, en las que se advirtió la problemática familiar generada por el episodio de D. Los hermanitos sufrieron discriminación en el colegio por el hecho cometido por su hermano, y carecieron de asistencia psicológica. Se hizo contacto con el hospital de la zona, en donde aceptaron hacer un apoyo psicológico a la mamá y los dos hermanitos. Se destacaba la existencia de buen vínculo afectivo en la familia.

En sus entrevistas psicológicas pudo establecerse la asociación de la muerte de su papá y de la víctima.

Al momento de su ingreso, los informes de conducta y rendimiento de los profesionales expresaban progresos en su integración institucional y en sus relaciones con los pares. Tenía buena conducta y mantenía costumbres de aseo y limpieza. Existía el reconocimiento del hecho, la toma de conciencia sobre la necesidad de cambiar, pero no lo expresaba con sentimientos de culpa. Sin embargo, admitió capitalizar esta experiencia al no querer volver a tener problemas y reconocer que determinadas acciones podían tener consecuencias graves para él. Desde lo consciente sabía que debía reforzar los controles.

Realizaba todos los talleres que se daban: educación física, huerta y jardinería, electricidad, cerámica, literario y escolaridad.

A pesar de los informes de avance, el juez le otorgaba “una prórroga de la internación por no haberse resuelto los aspectos patológicos del informe inicial”, y fundamentaba la importancia de la internación para lograr los tratamientos propuestos, prolongándola por 6 meses.

Ante el vencimiento de este período, se solicitaron informes urgentes ya que iba a expirar el plazo. Se hicieron visitas domiciliarias, en las que se marcó que la situación familiar no había cambiado, si bien la situación económica mejoraba. La señora llevaba a uno de los chicos a la psicóloga, y el padrastro seguía siendo el referente de autoridad, quien impartía normas y límites. El vínculo con los menores era bueno, y existían el diálogo y la obediencia. Estaba latente la preocupación por la situación legal del joven. Una entrevista con el profesional del Hospital indicó que se observaban avances favorables y más relacionados con la problemática individual, lográndose perseverancia y regularidad en el espacio terapéutico.

En el instituto D. continuaba con el buen comportamiento: respetaba las normas y reglas, participaba en actividades diarias. Aceptaba la internación como algo natural.

La prórroga se extendió 6 meses más hasta que fue trasladado al CIC Allí comenzó a hacer otra experiencia, sobre la que él marca diferencias en lo referido al personal de seguridad. A pesar de que iba a las clases de apoyo escolar y hacía algunos talleres, caracterizaba a ese sistema como muy cerrado. Haciendo referencia al CETRAM I, decía:

“Te obligan a hacer lo que no querés, acá es mas libre”.

Esto se explicaba porque en dos años de internación, salió una sola vez para Navidad.

“Le dije al director que estaba cansado de estar preso, hacen 800 días que estoy preso”.

Estando en esta institución, el director y el equipo técnico lo acompañaron a una audiencia al juzgado de una ciudad del interior, en donde estaba radicada la causa. Obtuvieron en ella un permiso de salida cada 15 días y, como dijeron los técnicos:

"Tuvimos que hacer un esfuerzo para que el juez entienda que D. no es un perverso, y que se está acomodando bien".

Estaba realizando talleres externos de albañilería, para lo cual tenía permiso de ir y volver sólo dos veces por semana durante cuatro horas cada día. Además, hacía uno de electricidad dentro de la institución.

D. se refería a estos permisos de la siguiente manera:

"... porque de alguna forma yo no estoy preso acá, porque es como si estuviera en una escuela interna, porque en esas escuelas salís los fines de semana".

"Allá uno se siente preso, no le voy a decir una cárcel, ino!, pero no tiene nada de libertad y la única libertad que tiene es de manejarse adentro nomás, la libertad que puede tener uno adentro... Es como ya le dije, no es una cárcel pero no se está bien".

"... hasta que uno no se acostumbra, no se esta bien ahí adentro... Acostumbrarse al lugar, yo me adapté al CETRAM y después cuando vine acá, como era casi lo mismo, el tipo de vida, me dio igual, pero después uno empieza con permisos, empieza a ir al Pizzurno y todo eso, uno se tiene que acostumbrar a otro ritmo, como el mío, yo me manejo con libertad, todo, voy, vengo y si no quiero ir al Pizzurno no me levanto, me quedo acá".

Sin embargo, el concepto de privación de libertad expresaba cierta ambigüedad. En su valoración entraron en juego las dos formas diversas de vivir el encierro; aunque diferenciaba a las instituciones de la cárcel, la libertad estaba limitada. En la de máxima seguridad, sin ser una cárcel, como él decía, expresaba su malestar. En la otra, los permisos lo dotaban de porciones de libertad mayores, pero su ejercicio estaba limitado por las medidas cautelares.

"... acá yo no me siento preso, pero de alguna manera sí estoy preso".

Su capacidad reflexiva le permitió expresar que le hizo bien estar en esta institución.

c. Representación de sus actos

Se lo interrogó sobre los resultados de la institucionalización, a lo que respondió positivamente.

"... sí, porque yo me he dado cuenta que lo que yo hice estuvo mal y ahora lo que yo quiero es salir y luchar para adelante, no quiero volver atrás, y sé que es feo y espero que de mi familia nadie pase por lo que pasé yo".

"... no quiero que sufran más y tampoco quiero que mis hermanos, por esas desgracias del mundo, vengan acá. Yo quiero salir y decirles lo que es acá adentro, lo que se siente estar, yo ya me he acostumbrado".

Admitía la culpabilidad de su episodio pero no puede dar significación a los hechos; se movía en la ambigüedad de ser culpable y sentirse culpable, de admitir la autoría de los hechos y al mismo tiempo negarla.

d. Perspectivas futuras

Deseaba salir adelante. Lo inmediato era lograr la libertad, no podía estructurar otro proyecto.

Al finalizar nuestro trabajo de campo, D. contaba con permisos prolongados.

11. Biografía de E. C.

A E. pudimos conocerlo primero en una institución, y luego continuamos entrevistándolo en la que fue trasladado. Los primeros encuentros fueron colectivos, hasta que pudimos hacer algunas entrevistas individuales. Unas fueron grabadas; este material fue acompañado de otros datos surgidos de conversaciones e informes de los diferentes profesionales que lo atendieron, y de su legajo institucional.

Era callado, más bien reservado, y su figura esbelta era acompañada de un gesto agradable. Ayudó para nuestros encuentros el habernos conocido antes. En la nueva institución ya nuestras caras eran familiares, él se soltó y la conversación fluyó naturalmente.

a. Historia

E. tenía 15 años, había hecho hasta 7º grado, que abandonó por problemas de conducta (había repetido 5º).

Fueron varias sus causas: robo, tentativa de robo calificado y encubrimiento, entre otras.

Comenzó con actividades laborales a los 12 años, cuando trabajaba en un lavadero de autos, y luego con su padre en un comercio de venta de artículos de exportación.

Su grupo familiar se había desintegrado: los padres se habían separado hacía cuatro años por problemas en la convivencia. El grupo familiar de convivencia de E. lo componía: la mamá de 36 años, empleada doméstica, y los chicos. Su papá, que no vivía con ellos, era comerciante.

Sus hermanos: dos mujeres (una de 21 años, soltera, que tenía dos hijos, vivía con este grupo familiar y era ama de casa; otra de 19 años, también soltera, que vivía con su pareja) y un hermano varón de 17 años, soltero, que también vivía con ellos y trabajaba con el padre.

La señora armó una nueva familia; tenía un bebe de año y medio con otra pareja con la que no vivía.

Los dos hijos varones eventualmente la apoyaban económicamente; trabajaban con el padre, que les pagaba semanalmente. Ésa era la manera en que el señor ayudaba al hogar. El papá mantenía estrecha relación con sus hijos.

Cuando E. abandonó la escuela comenzó a vincularse con chicos del barrio, considerados de riesgo por sus padres. Tenía problemas de conducta y comportamientos transgresores al interior de la dinámica familiar, y no respetaba los límites ni los controles de la madre.

Respetaba al padre, pero usaba su ausencia. Mantenía estrecho vínculo con él en actividades recreativas y laborales.

La madre ocupaba un lugar central en la vida cotidiana, pero una posición periférica en la puesta de límites y control generó obstáculos de comunicación con su hijo. La señora pidió apoyo a los juzgados de prevención para que la ayudasen para controlar a su hijo.

Los trastornos de conducta se manifestaron en la escuela. Era caracterizado como inmaduro con relación a la edad cronológica, dependiente afectivamente y necesitado de aprobación en el medio social elegido. Entre sus pares mostraba permeabilidad e indiscriminación; en su grupo familiar, reafirmación y autonomía. Según el informe psicológico, no realizó el duelo por la disolución del vínculo de sus padres.

b. Vida al interior de la institución

Comenzó su institucionalización en establecimientos preventivos de los que se fugó, pasando luego a los correccionales y haciendo lo mismo. Transitó por diferentes regímenes: cerrados, semiabiertos, de máxima seguridad. Su hermano, que también tenía antecedentes infractores, estaba en Encausados por ser ya mayor de edad.

En la institución anterior, el CETRAM I, pasó un año y cinco meses internado.

Cuando E. ingresó a esta institución, de acuerdo a los diferentes informes, tuvo problemas de conducta. Hubo informes de indisciplina por agresiones con sus compañeros. No había logrado una buena integración al grupo; intentaba imponer un liderazgo negativo. Con el personal tuvo una relación conflictiva. Era colaborador pero no constante; le costaba aceptar las pautas, procuraba imponer sus tiempos. Solía demostrar ansiedad y otras veces estaba callado; en las clases la docente informaba que tenía un buen comportamiento. Conservaba buena relación con los docentes y los compañeros. Tenía muy buen cumplimiento.

Dadas sus características, decidieron conservar las medidas efectivas de contención para su protección, ordenándose un tratamiento psicológico para él y el grupo familiar.

De las entrevistas con la psicóloga surgieron elementos que aparecieron en sus informes, en los que seguía mostrando una sensación de indefensión luego de que se produjera la separación de sus padres y la formación de las nuevas parejas.

Antes del último traslado le dieron un permiso excepcional de fin de semana, que cumplía correctamente.

Cuando se produjo su traslado E. había salido convencido de que se iba en libertad, pero al conocer que ingresaría a la otra institución tuvo una gran decepción. Allí, paulatinamente le fueron otorgando permisos, fundados en su prolongada internación. Comenzó saliendo para las fiestas, a cargo de su padre.

Los informes del psicólogo iban marcando avances positivos. Aprendió a tolerar frustraciones, y fue importante el contacto que estaba manteniendo con su familia, pues éste sugería egresos con salida laboral.

Se le acordaron salidas los fines de semana de enero, desde las 12 hs. de los sábados hasta las 20 hs. de los domingos. Durante la primera salida, el padre se comunicó telefónicamente con la institución para avisar que E. no quería volver.

Jamás regresó a la Institución. Sin embargo, de manera no oficial se supo que había estado alojado varias semanas en la alcaldía por robo de automotores, y que fue trasladado al CETRAM II.

Rescatamos del relato su experiencia en estos institutos:

"El que quiere cambiar, cambia... En algunos institutos donde a uno le va mal, que le peguen así, puede ser que cambie, pero si estuvo bien no...".

"... el de acá no sirve, acá por ejemplo un fin de semana le dan el privilegio que se quede hasta más tarde, el otro se lo quitan, porque te mandas alguna macana... Te ponen más rebelde, hoy estaba en el colegio y me dice la maestra (...) está eso de que no fumen, entonces yo le quería hacer apagar el faso a uno y viene la maestra y me dice 'acá las leyes las hago cumplir yo'; entonces me salí de ahí y me dijo que volviera. No volví y fue a hablar con el suboficial y me quitaron las llamadas por teléfono, por una gilada nada más".

Dejaba entrever en su relato que la vida en la institución debía tener cierto rigor, con puestas de límites severos. No pudo valorar el tiempo de internación sin salir que había tenido en el CETRAM I, ni los permisos otorgados en el CIC.

La mayoría de las actividades que se realizaban en las instituciones a E. no le gustaban.

"... ninguna otra me sirve, el video debate no me gusta, el deporte no me gusta, solamente el voley. Si no me dan una mano no puedo cambiar, yo no siento que esto sea darme una mano".

Era crítico en la percepción sobre algunos docentes, sentía que había una permanente agresión en sus discursos.

"... vos sos el que está preso, yo estoy acá. Vos c... Vos robaste, cada vez que dicen algo los maestros dicen ¿quién es el que está acá?. Te llenan así la cabeza: 'vos tenés la culpa de que no me dejen salir por ahí'; 'no, vos la tenés porque vos robaste'. ¿Qué puede sentir de eso? 'Tenés razón, yo me eché un moco y estoy acá adentro' (...) *Te siguen agrediendo...*".

El castigo para E. era estar alojado en el instituto; era la forma de pagar los errores. Sin embargo, se mostraba resentido con la forma de interacción que tenía con los guardias.

"... estando en los institutos por el tiempo ya pagaste ...".

No ve la diferencia de estos "maestros" con el personal policial, aunque consideraba que había algunas excepciones: por un lado el personal de seguridad, y por otro los profesionales y docentes de los talleres.

"... no son iguales, algunos que son buenos, otros brígidos (que nos tratan mal). La maestra tiene una forma, la de literatura otra forma, todo es diferente, no son la misma persona, el psicólogo también (...). Uno se enoja con un maestro y le hace el informe, es el castigo".

Sin embargo, reivindicaba esta institución porque consideraba que tenía una relación más personal y fluida con los profesionales.

c. Representación de sus actos

No sabía qué lo había llevado a cometer infracciones:

"... me gusta robar... era como llamar la atención, como (...) un alejamiento de mi familia. Yo les quería decir estoy acá, llamar la atención... Y no sé, estoy adentro, mi familia viene a verme todos los días y es porque estoy acá, y cuando estoy en la calle es como que me dicen andá, hace lo que querés".

"Cuando salía... yo no pensaba, me iba a robar y listo. Usaba armas, sí, porque yo me juntaba con otros grandes. A mí me pegaron una vez un tiro en la pierna".

Argumentó que su conducta conflictiva era consecuencia de su situación familiar, de falta de contención, se traducía en un modo de mantener atentos a sus familiares a expensas de su conducta.

d. Perspectivas futuras

Quería cambiar pero no sabía cómo hacerlo. Deslizó un comentario, que uno para cambiar necesita que lo ayuden, pero no podía expresar claramente cómo. Expresaba un permanente desagrado por lo que hacía; no le gustaban los talleres ni el deporte.

En un informe de la T.S. hizo referencia al proyecto futuro de estudio y trabajo, que para E. implicaba lograr la externación no como un compromiso, sino a partir de haber expresado su voluntad real de cambio. Esta situación se facilitaba porque había una buena adaptación a la vida institucional.

Cuando finalizamos nuestro trabajo de campo, E. Estaba internado en el CETRAM II, del CIC había salido con permisos, al no regresar de uno, quedó en estado de fuga. Anduvo en la calle, y volvió a caer por robo de automotor.

12. Biografía de G.A.

G. era un joven que ya tenía 18 años, muy alto, de pelo bien corto, ojos claros y tez blanca. Se podía observar marcas de quemaduras de cigarrillos en los brazos y tatuajes en los antebrazos. Era bien plantado, de aspecto seguro, simpático y muy conversador. Su actitud constante fue la de querer manejar la conversación, y continuamente hacía gestos aprobatorios a lo que él señalaba. Los anteriores encuentros fueron en grupo; él se mantuvo ajeno a las conversaciones; y luego accedió sin problemas a mantener entrevistas individuales. Estos encuentros se realizaron en las oficinas de arriba, generalmente al final de la tarde, luego de regresar de los ámbitos externos de capacitación.

a. Historia

Al grupo familiar lo componían la madre y su marido, y sus hermanos: dos mujeres de 14 y 18 años, y un varón de 2.

Vivían en una casa propia, la que reunía las condiciones necesarias. Sus ingresos les permitían cubrir las necesidades del grupo.

El "padrastró" trabajaba en la Policía. Tenía un ingreso mensual, y la señora era peluquera y trabajaba a domicilio.

El padre había fallecido inocentemente por homicidio en un partido de fútbol. Había perdurado en los miembros de la familia una necesidad de hacer justicia; su madre se la había transmitido al grupo.

Con su madre mantenía una relación de sobreprotección. Sin embargo, G. no se llevaba bien con el "padrastró"; expresaba estar distanciado, aunque lo respetaba y lo reconocía como proveedor económico.

G. tenía una hijita de 8 meses. La mamá era una novia, una relación que llevaba mucho tiempo, y cuando ella se quedó embarazada decidieron tenerla. No vivían juntos, pero él las visitaba todos los fines de semana, cuando salía. Ella tenía 19 años, trabajaba, y vivía con su madre y una hermana.

Su mamá estaba preocupada por su situación. Estaba haciendo contactos con gente conocida para conseguirle algún trabajo para cuando egresara.

b. Vida al interior de la Institución

La historia institucional de G. comenzó a sus 12 años. Tuvo varias detenciones preventivas por fugas del hogar y por andar en la calle deambulando. Más tarde comenzaron las causas por robo y robo calificado. En el último episodio, lo detuvo la policía y lo alojaron en una comisaría en donde pasó un mes, porque no había lugar en los institutos. Tenía malos recuerdos de esa detención; expresó haber sido golpeado y maltratado.

Anteriormente había estado en una institución semi-abierta de la que se fugó. En esa oportunidad ingresó con un oficio que ordenaba: "La internación con régimen de observación y diagnóstico: si no se produce la derivación deben enviar los estudios técnicos imprescindibles para colocarlo bajo guarda de los padres o terceros".

En la anterior institución le habían otorgado diversos permisos para las fiestas y los fines de semana, durante los cuales debía salir acompañado por personal de seguridad. Los informes favorables le permitieron continuar con sus salidas. Ya en el CIC, los permisos continuaron y él respondía con las exigencias establecidas que se reflejaban en los informes de cumplimiento que resultaron positivos.

Le daban, además de los permisos de fin de semana, otros para que continuara con la escuela secundaria. Él comenzó con otros dos internos más, en la experiencia de educación secundaria externa. Debió continuar solo, ya que a los otros compañeros (C.B. -6- y N.A -13-) les dieron la libertad. Él expresaba claramente que lo había obtenido porque había hecho buena conducta y había cumplido con todos los requisitos; decía que "se los ganó". Cumplía con la normativa institucional, y mantenía buena relación con los compañeros y los adultos.

Los informes de la escuela eran buenos. Señalaban que se había adaptado, y que tenía excelente conducta y buena predisposición para aceptar las reglas.

Por propia decisión comenzó nuevamente en 1er. año, ya que había dejado hacía tres años y no se acordaba de nada.

En esta última internación cambió la actitud respecto de las anteriores, de donde se fugaba después decía que lo había hecho por su mamá.

"Ahora por lo menos tengo oportunidades, yo no estoy nunca acá, estoy a la mañana hasta la una de la tarde".

Se consideraba un privilegiado. Según él, los otros chicos que iban a los talleres:

"... no tienen la misma oportunidad que la mía, a mí me están abriendo mucho los brazos, a mí acá me han agarrado confianza".

Sin embargo, lentamente fue haciendo pequeñas trasgresiones. Ya tenía varias faltas a clase.

"... porque me sé quedar con las chicas ahí en el centro".

Cuando salía los fines de semana se iba a los bailes del Deportivo, lo que le estaba prohibido.

... me llegan agarrar allá adentro del baile y me hacen (...) porque ya tengo 18 años y si me agarran soné...".

c. Representación de sus actos

"Lamentablemente estoy cumpliendo por el error que cometí, el daño que le hice a la gente, yo creo que estoy cumpliendo por eso".

Cuando reflexiona hace referencia al no saber:

"... cómo terminar, cómo cortar con eso... conocer otra gente, otro ambiente...".

Veía en esta institución otro ambiente; hablaba de la necesidad de cambiar pero por su madre, si bien él sentía que ya lo estaba haciendo. Como se verá más adelante, este discurso cambiará por su opuesto.

Procurando entender cuáles habían sido los condicionantes que lo impulsaron al delito, él los asociaba no sólo a la muerte de su papá, sino a que le comenzó a ir mal en el colegio. Decía:

"Ahí fue que comencé con algunas juntas, quise ponerme a su altura, y vea...".

Se pudo observar que la relación que establecía con sus compañeros de salida era muy particular. Se manejaban códigos de comportamiento y ética muy rigurosos, sobre todo en el manejo del dinero, y esto era fundamental porque salían muchas veces de a dos o de a tres, y debían repartir el botín "tenga lo que tenga". También tenían como regla de juego pagar a los abogados: no dejaban solo a un compañero sin que lo defendieran, y eso valía mucho dinero.

Él era muy crítico respecto de quienes "salían" drogados, porque "se perdía" la conciencia, o de quienes tenían una actitud violenta con las personas sobre quienes cometían sus delitos.

Él consumía cocaína luego de dos o tres horas de haber cometido un hecho, y nunca antes o durante. Esto le permitió tener absoluta conciencia de lo que hacía. Además, consumía durante los fines de semana, cuando salía, a lo que le agregaba un cigarro de marihuana generalmente los viernes y sábados a la noche.

Sobre cuáles eran los motivos de sus robos, especialmente hacía referencia a necesitar dinero para:

"... consumir, para vestirme. No por la necesidad, porque a mí nunca me faltó nada, mi mamá nunca hizo que me faltara nada".

Además, agregaba que lo que hacía era un daño. Lo describía así:

"... porque si yo voy y le saco la plata a usted y si usted tiene hijos, le hago un daño porque le saco la comida de ellos".

"... sí, usaba armas, pero nunca me gustó pegar a nadie. Siempre que yo hacía las cosas les pedía perdón, les decía que me disculparan, que yo lo hacía porque me hacía falta, nada más. Si no tiene marido, más le cuestan las cosas... Yo lo vi, me doy cuenta, por ahí me arrepiento, pido disculpas después, nunca le hice nada a nadie, me refiero a pegarle, nada de eso".

Con este relato deseó marcar las diferencias entre su comportamiento, la forma de hacer las cosas, y cómo otros actuaban de manera muy diferente.

"Son resentidos y les pegan... Para mí esta mal, porque si uno ya obtuvo lo que quiso, que se vaya, a mí nunca me gustó pegar, porque yo los veo como si fuera mi mamá, mi hermana, mi papá, yo los veo... Ésos que salen decididos y drogados... Van, les pegan, pegan tiros, o por ahí, sólo para sacarle 10 pesos".

d. Perspectivas futuras

"Para cambiar necesito un montón de cosas; ahora voy a empezar un tratamiento para ver si puedo dejar de tomar drogas... No me siento que soy un adicto, lo único que yo siento que cuando salgo sí tomo, porque tomo los fines de semana nomás, teniendo la posibilidad de que estoy en Alberdi, ¿entiende? Yo me hago dos cuadras y consigo, pero tomo cuando salgo los sábados, nomás. Pero yo voluntariamente no puedo. Lo que pasa es que mi mamá no sabe, una de mis hermanas sí, la otra no, tampoco mi señora no sabe, mi cuñada no sabe".

"Entonces yo pedí el tratamiento para ver, me llevaron a un programa, el Programa Andrés (...) Me pidieron la internación ellos, que tenía que internarme y yo les dije que no sabía; les dije que si podía ser ambulatorio y me dijeron que no... Claro, yo lo quiero hacer a escondidas, sin que se entere nadie. Yo no quiero que se entere nadie por el tema de que... ¡Qué se yo!... De que le vaya a hacerles daño a ellos mismos".

"Hablé con el abogado y me dijeron que si yo conseguía trabajo me iban a dar la libertad".

La madre tenía preocupación por el futuro del joven. Ella se había vinculado con el dueño de un lavadero de autos para que éste le garantizara un trabajo para el momento del egreso.

Cuando hablaba sobre su futuro proyectaba varias cosas: lo del tratamiento, aunque tenía dificultades para concretarlo; tener un buen trabajo; seguir estudiando; vivir con su familia (mujer e hija). Sin embargo, cuando en detalle relataba su vida cotidiana, las salidas durante la semana fuera de la institución, se vislumbraba un discurso ambiguo, en el que mostraba sus ganas de divertirse, de salir con chicas, ir a los bailes, etc.

El proyecto de seguir estudiando también se podía desvanecer, ya que los permisos para cursar en la escuela secundaria, que eran una realidad, estaban poniéndolo en riesgo por las faltas y las pequeñas transgresiones, que ponían en cuestionamiento la confianza que le habían depositado. Esto incluso podía condicionar la posibilidad de algún apoyo institucional desde el Ministerio.

Al finalizar nuestro trabajo de campo, G. continuaba institucionalizado.

13. Biografía de N.A.

N. cuando comenzamos sus entrevistas tenía 18 años. Era alto y de aspecto serio, aseado, morocho, con tatuajes en piernas y brazos, siempre prolijo y de trato muy correcto. Había participado en varias entrevistas grupales, y sólo pudo lograrse una individual, momentos antes de que saliera en libertad.

Aunque era callado, N. Participó. Debimos, eso sí, mantener el diálogo con preguntas disparadoras. Siempre tuvo una actitud respetuosa con la investigadora, e incluso pudo realizarse un intercambio de preguntas en las que él requería información sobre mi profesión, mi historia personal y mi familia. De algún modo, mi presencia en la institución le causaba cierta curiosidad, como lo expresó:

"... interesarse por nosotros, que no valemos nada... es como perder el tiempo".

Fue posible acceder a su legajo y profundizar así un poco más en su historia.

a. Historia

La causa de mayor envergadura era un homicidio simple. La situación por la que había pasado N. fue muy difícil, ya que su delito había sido cometido por emoción violenta. La víctima fue su cuñado, a quien habían descrito como un tipo muy violento, golpeador. N. estaba cansado de las amenazas constantes a su familia, de las salvajes golpizas a su hermana, y de recibir él muchas provocaciones, por lo que tomó la decisión de terminar con él.

Salió bajo régimen de libertad asistida, y a cargo de la madre. Luego del juicio, se libró guarda judicial provisoria a la madre bajo régimen de libertad durante un año.

Además estaba acusado de robo calificado; había comenzado a delinquir cuando tenía 12 años, acompañado por los amigos, y luego no pudo despegarse.

Su familia la integraban su mamá y cuatro hermanos: dos mujeres y dos varones, de los que él era el menor de todos. Vivía con su mamá, que era

empleada doméstica, y una hermana. El otro varón, que había cumplido una condena por robo calificado en Encausados, vivía con su mujer. La otra de sus hermanas estaba casada. La situación económica era muy precaria; no alcanzaban a cubrir las necesidades básicas.

Tomando lo que de él señalaban los informes psicológicos, N.:

"... carece de referente masculino adecuado, su padre no ejerció el rol esperado, su hermano estuvo mucho tiempo ausente del hogar por cumplir una condena por robo en Encausados. El afecto con su madre no ha podido establecer límites, sus hermanas tienen una actitud sobreprotectora con él".

Mantén estrechos lazos afectivos con sus hermanos. Ellos tenían un trato preferencial con él. El hermano varón le llevaba 8 años.

N. tuvo una temprana inserción laboral trabajando en la rotisería de una tía, y luego en una panadería hasta su detención.

Su padre los abandonó cuando él tenía 3 años. Era un hombre violento y alcohólico. El contacto con el señor fue escaso. Por momentos, su madre consideraba que este vínculo era negativo para N., ya que este señor tenía comportamientos socialmente no aceptados.

Obtuvo los primeros permisos de salida por horas para visitar a su padre, pues éste tenía una enfermedad terminal. De acuerdo a los informes profesionales este vínculo era positivo, lo que favorecía su inserción institucional.

Cursó hasta 1er. año del secundario. En la institución hacía escolaridad, y se había anotado para continuar el secundario en un colegio externo.

b. Vida al interior de la institución

Estaba esperando su juicio, y creía que le iban a dar la libertad porque hacía mucho que estaba encerrado y tenía informes de buena conducta, permisos de fines de semana, etc.

Hacía dos años y 4 meses que estaba internado. Había pasado por comisarías y varios institutos, había obtenido permisos prolongados, y también se había fugado. Luego de su última fuga, cuando lo detuvieron estaba trabajando en una panadería. Él hizo su presentación espontánea. Le ordenaron la internación en una institución con régimen de contención efectiva. En general tenía buena conducta.

Era uno de los tres internos que habían sido anotados en una escuela secundaria, en turno vespertino. En caso de salir en libertad, él creía que sólo podría continuar siempre y cuando le dieran un subsidio, por las pésimas condiciones económicas de la familia. Inicialmente los llevaban en una Trafic a que tomaran el colectivo, ya que la parada les quedaba a muchas cuadras (de lo contrario deberían pagar dos viajes, y en las condiciones en que la institución estaba era impensable). El régimen de salida era especial; era una prueba que se estaba realizando. Iban y volvían solos, con partes diarios, y debían llevar la hoja firmada todos los días con los horarios de llegada y salida de la institución.

Además realizaba el taller externo de azulejista/ceramista. Los informes coincidían en señalar que al principio le costó el régimen de vida, recibiendo por ello varias sanciones, y luego fue mejorando paulatinamente. Participaba de diversas

actividades institucionales, y hacía el taller literario; los informes indicaban que participaba, trabajaba bien y tenía buena asistencia.

Tenía una mirada positiva de la institución. Al consultársele sobre la vida en ella, expresaba estar bien e insistía en señalar:

" ... que el cambio está en uno: si uno quiere cambiar puede, pero si no quiere no pasa nada. Acá tenés todas las posibilidades de cambio".

Fue liberado finalmente, bajo el programa de libertad asistida.

c. Representación de sus actos

Si bien el tema de sus delitos no lo pudimos abordar en profundidad, quedó claro para él que la situación que lo impulsó fue la violencia y el haber estado bajo un profundo *stress* y sometido a una sucesión de provocaciones por parte de la víctima. En conversación posterior con el psicólogo, éste dijo que N. tenía muchas posibilidades de salir ya que tenía aspectos positivos sanos, y solamente debía modificar sus aspectos más impulsivos.

d. Perspectivas Futuras

Con respecto a su futuro quería trabajar, porque no tenía de dónde sacar ni un centavo, y además quería seguir estudiando, quería ir al colegio a la noche para poder trabajar durante el día. Si resolvía su situación económica quería ir a vivir con su novia; durante los permisos ella se iba a lo de la madre de N. y pasaban juntos el fin de semana.

Se sentía bien al salir: ya se había acostumbrado, veía solamente a algunas personas. Fue obteniendo permisos cada vez más prolongados, durante los fines de semana, cumpliendo con todas las formalidades requeridas. Ello era parte también de su plan de buen comportamiento para lograrlo, ya que tanto él como el personal adulto del instituto consideraban que estaba ya cansado de estar internado, siendo ésta una alternativa positiva.

Él hacía un balance positivo de esta institución; dijo que le ayudó mucho.

En varias oportunidades *lo vimos en la calle con un carrito de supermercado, poco higienizado, con su mirada perdida y su ropa desaliñada, recogiendo de los tachos de basura del centro de la ciudad las latas de aluminio, a veces en compañía de una muchacha que parecía un poco mayor que él.*

Centro de Tratamiento para Menores (CETRAM I)

14. Biografía de F.F.

F. era tímido, de mirada esquiva, y lo caracterizaban sus marcas en el rostro. Se mostraba reservado y poco comunicativo. Demoramos en establecer nuestro diálogo; su sorpresa giró en torno al por qué alguien se interesaba en él. Sin embargo, pudimos establecer un buen vínculo para trabajar las entrevistas. Además de este material, pudimos consultar su legajo personal y el expediente judicial.

a. Historia

Su mamá era "naranjita": cuidaba autos en la calle, con permiso municipal. F. tenía dos hermanastros, hijos de otra pareja de la madre, quien entonces se encontraba sola.

F. tenía 15 años y estaba cerca cumplir los 16. En su legajo estaban registradas dos fechas de nacimiento, con 4 meses de diferencia entre una y otra. Decía tener 2do. grado terminado, y sin embargo no sabía leer. Expresaba muchos deseos de aprender, pero fue expulsado del colegio por problemas de conducta.

La familia la formaban la madre y 9 hermanos, de los que F. era el 8º. Vivían con la señora 3 hijos y una nietita. Los padres estaban separados desde que F. tenía 5 años; el motivo fue el alcoholismo del papá, quien vivía en Alta Gracia.

La relación de F. con su mamá era de dependencia y sobreprotección. Ella mostraba cierta incapacidad para ponerle límites, apelando al encierro como alternativa de solución, según lo expresaban los informes psicológicos.

Las características de F. en los informes lo mostraban como una persona que era emocionalmente inmadura. Tenía una marcada ausencia de límites y normas que lo encauzaran desde afuera, lo que era resultado de la carencia de figuras identificatorias.

La familia vivía en una zona caracterizada como de riesgo, y por ello no se realizaban las visitas domiciliarias. Las condiciones económicas del grupo eran de subsistencia, pues no contaban con un ingreso estable. Lo que ingresaba al grupo era el resultado de la venta ambulante y del cuidado de automóviles que hacía su mamá, que sólo recibía ayuda de alguno de sus hijos, y una caja del módulo alimentario nacional, puesto que ella era diabética. *La internación de F. era vivida como otra más de las asistencias recibidas*; ella reconocía la dificultad para controlar a sus hijos.

En las entrevistas institucionales, la señora expresaba los problemas de F.: que cuando era chico no le gustaba el colegio, y que se juntaba con chicos más grandes y no volvía a su casa en todo el día, que a los 12 años había empezado con la droga. A veces le hacía caso, pero se le escapaba a otros barrios; le costaba ponerle límites. Ella contó que había tenido una internación anterior en un instituto prevencional, del siguiente modo:

"Estuvo varias veces en el colegio (H. Yrigoyen) pero lo dejaban ir o se escapaba".

Con el padre tenía contactos esporádicos.

Ella se sentía incapaz de colaborar en la modificación de la situación; tenía puestas sus expectativas en el encierro, pensando que esa situación pudiera ayudarlo a cambiar.

b. Vida al interior de la Institución

F. ingresó a una institución prevencional por problemas de conducta en octubre de 1995. Allí comenzó un largo recorrido institucional, en el que también fue alojado en comisarías. En innumerables oportunidades se fugó de éstas, se lo reinternaba, y nuevamente se fugaba. Fueron apareciendo en el camino primero un hurto, luego robos, y después robos calificados. En esas condiciones transitó el resto de 1995, el año 1996, el año 1997, y a mediados del 98 fue internado en el CETRAM I. En total,

desde el comienzo de su institucionalización logró fugarse 71 veces del instituto prevencional (H. Yrigoyen) en el que lo volvían a internar, y una vez del CAMC¹⁶.

Durante el poco tiempo que permaneció en las instituciones prevencionales, él decía que:

"... ahí hacía lo que quería. En realidad andaba todo el día en la calle, en mi casa pensaban que estaba en el instituto. Me drogaba, robaba..."

F. protagonizó la única fuga que ha tenido el CAMC, una de las instituciones de máxima seguridad, en la que es muy difícil sortear el sistema.

"las ganas de salir a la calle que tenía, me fugué, por una reja. Yo era chiquito, agarré, me subí por un baño, y salí y empecé a correr, ¡bah! y bajé por una de esas, a la vuelta donde arreglan dientes, y bajé las escaleras y salí".

Luego de tres días volvieron a detenerlo. Estuvo ahí alrededor de 9 meses, y egresó en libertad pero sólo le duró una semana.

Ya alojado en esta institución presentó dificultades de adaptación. Sin embargo, muestra cambios positivos según lo relatan los informes técnicos.

En la institución lo visitan sus hermanos y hermanas. Encontró bien a la familia.

Luego de estar cinco meses en la institución, F. comenzó con un período de permisos los fines de semana. Desde el sábado por la mañana hasta el domingo por la noche sale a cargo de su mamá; ella debe buscarlo.

Fueron interesantes los comentarios sobre qué hacía cuando salía y cómo se sintió durante sus regresos.

Lo que primero hizo fue ir a la cárcel a visitar a su hermano, que tenía 20 años y estaba condenado a 6 años. Cuando salía visitaba a sus amigos, los saludaba, y además tenía novia reciente.

Expresaba que su mamá estaba harta de la situación, que cuando él estaba en la calle no estaba tranquila porque decía que él era muy maldito.

"Me drogaba mucho, compraba naranja o tomate mucho y se lo tiraba a la gente que pasaba. Lo hacía para reírme no más (...) La gente (...) Me corrían, nomás".

El permiso del último fin de semana no pudo cumplirlo. En vez de regresar el domingo tuvo que hacerlo recién el lunes; hubo un problema en el barrio que le impidió tomar el colectivo. Avisó y regresó recién a las 15 hs. del lunes.

Él consideraba que los permisos se los estaban dando porque hacía mucho que estaba internado. Cuando se le preguntó qué haría al momento de salir, se expresó así:

"No sé, yo por mí no creo que siga robando".

¹⁶ Este recorrido institucional fue construido con la información del expediente.

Con lo que obtenía de los robos compraba ropa, se drogaba, andaba en remis, y compró una moto. La había comprado legalmente, no era robada, la había puesto a nombre de un mayor. La segunda vez que cayó por robo calificado se la quitaron.

Le gustaban los talleres, pero no siempre iba a todos. Decía que muchas veces:

"... me decaigo, no puedo ...ni levantarme".

De todos los talleres, el que más le gustaba era el de arte, en el que hacía varias cosas: dibujaba, pintaba, hacía cerámica. Él había puesto varias piezas en el horno, y decía que le habían salido bien.

En cuanto a la institucionalización, mostraba serias y marcadas dificultades para adaptarse al funcionamiento diario. En él surgía una continua transgresión a los límites permitidos, teniendo comportamientos inusuales, como lo señalaban los informes técnicos.

Los informes de conducta al ingreso fueron de mal comportamiento: no hacía caso a ningún llamado de atención, con sus pares tenía roces permanentes, participó en motines, se golpeó con otros compañeros, rompió los tubos de luz de su dormitorio, etc. Señalaban que:

"... es conflictivo con el personal, irrespetuoso y agresivo, insulta, no se preocupa por el aseo, carece de hábitos de limpieza. No colabora, no muestra interés por mejorar. Es considerado como una influencia negativa para el grupo. Lenta integración al régimen de vida, sin embargo pueden detectarse algunos cambios positivos".

"Se observa en él una baja autoestima y falta de estimulación del medio familiar".

"Lento aprendizaje de conductas y hábitos, en la forma de alimentarse, en las actitudes de respeto a los demás".

Obtuvo un egreso a cargo del hermano a fines del 98, con régimen de libertad asistida. En enero volvió al Camc por robo calificado al automotor, y luego estuvo en un precinto. De allí lo pasaron al Cetram I de nuevo.

El equipo técnico instrumentó un sistema de permisos a su casa los fines de semana, que lentamente fueron concretándose.

c. Representación de sus actos

F. comenzó a robar a los 8 años. Ya había dejado el colegio, y como andaba con chicos más grandes que él los imitaba. Entre los 9 y 10 años se inició en el consumo de sustancias tóxicas; comenzó entonces el período de institucionalización. No modificó sus comportamientos, sino que por el contrario, agudizó sus conductas delictivas y el consumo.

En un vocabulario simple y práctico, relataba sus hechos delictivos con naturalidad y los incorporaba como forma y estilo de vida, siendo esto para él su estrategia de sobrevivencia.

Se refirió a ese momento diciendo que:

"... Tanta droga que tenía en la cabeza que yo no sabía ni pensar. Esto por lo menos para algo te sirve, crecés y aflojás más el cerebro,

pensás un poco más las cosas, como debe ser, como debe ser. Ahora suponete un mes que no salgás de acá, a lo que era la calle antes, si piensa seguir robando va a pensar cómo va a hacer para robar y le da miedo... Porque tienen miedo de caer otra vez preso. Y ya la piensan, en cambio cuando estás en la calle iban y nos largaban un solo día”.

En este fragmento se destacan varias cuestiones, como lo dañino de la droga y los estados que provoca. También rescata el paso por la institución, como un momento para pensar, para reflexionar. Esto permite sentir el miedo al encierro pero desde el propio encierro, ya que no sucede cuando se está en libertad.

Relata viajes que ha hecho, uno de ellos a Mar del Plata, con gente mayor que él.

Deseaba dejar bien en claro que él no robaba para los grandes, sino para él.

“... iban al pozo, todo lo que robaban ellos era para mí y todo lo que robaba yo era para ellos también”.

En el relato se pudo reconocer los recorridos que chicos como F. hacían con los recursos de las acciones infractoras, de circulación sin rumbo como cualquier otro adolescente, pero marcando diferencias en la interacción con otros sujetos en conflicto con la ley.

“Fui a Mar de Ajó, después a Mar del Plata. Antes de Mar de Ajó fui a San Bernardo”.

Aceptaba que en la costa hay mucha droga, se le preguntó si él vendía, y la respuesta fue contundente.

“No, ¿que se piensa que soy?”.

Se profundizó en ese tema: él diferenciaba perfectamente lo que era robar, entrar a una casa, y vender droga; decía que él jamás vendería y explicó por qué:

“... jamás vendería droga yo. Porque entre nosotros los choros le tenemos bronca a los traficantes, porque son “mata-choros”.

No le teme a la muerte, y lo expresa de la siguiente manera:

“... porque si me va a llegar, no sé cuándo me va a llegar. ¿Cuándo me voy a morir? Me puedo morir viejo, joven, me pueden matar”.

Ante la referencia del juego con la muerte y la presencia permanente de riesgo, de situaciones de peligro, se le preguntó si tenía miedo y confesó que por momentos sí tiene miedo, y por momentos no.

“Yo me he tiroteado con la policía, pero muy pocas veces”.

Tenía marcas y huellas que lo confirmaban. Se apreciaba una desvalorización de su vida; la tomaba como una circunstancia, una cara de la oposición vida-muerte. También la asociaba con la suerte y el destino, con los que convivía diariamente.

Era consciente del momento en que había empezado a robar. Iba a un taller mecánico cuando era chiquito y lo dejaban entrar, entonces aprovechaba y sacaba dinero. Cuando lo pescaron, ya lo había hecho al menos 10 veces antes. No se sentía influenciado por los programas de televisión violentos.

c. Perspectivas futuras

Se le preguntó sobre el futuro, qué le gustaría hacer al momento de salir, y respondió de la siguiente manera:

"... aprender a leer en la escuela".

En realidad él no sabía leer; estaba aprendiendo allí, quería aprender cualquier cosa, estaba ávido por capacitarse.

No tenía visión ni proyectos de futuro: vivía al día. Se pudo observar cierta capacidad reflexiva sobre sus conductas y circunstancias, pero al mismo tiempo tenía dificultades para modificarlas. Mostraba resignación y acostumbamiento.

Lamentablemente F. no pudo obtener su libertad adecuadamente. Al tercer permiso de fin de semana, no regresó más.

Hubo algunas explicaciones institucionales que no coincidían en la mirada del asunto: unas decían que F. no estaba preparado; otras, que no soportó el desafío de volver a la escuela y exponerse al desprecio de la dirección. ¿Cuál será su futuro? Algunos hablaban de que se sabía que eso iba a suceder, otros se preguntaron en qué fracasaron, en qué se equivocaron con él; si acaso debieron haberlo acompañado más.

15. Biografía de J. Q.

J.Q. era delgado y alto, se resfriaba mucho en invierno, y su aspecto era poco ordenado. Tenía marcas que eran resultado de prácticas autoagresivas, y señalaba que también tenía otras cicatrices de bala y balín en sus piernas. Tenía 15 años.

Las entrevistas con J.Q. fueron muy interesantes. Pudimos hablar mucho de sus cosas, y luego de haber tomado cierta confianza, se encargó él de hacerme las preguntas relacionadas a los detalles de la investigación: ¿qué hacía?, ¿para qué estudiaba las instituciones?, ¿para qué los grababa?.

a. Historia

Nació en Río IV y allí vivía con su mamá y un hermano más grande con su cuñada. Éste en una oportunidad tuvo problemas con la policía pero los superó. Su papá también los había tenido. Él no vivía con ellos; se habían separado con la mamá hacía mucho (cuando J. tenía 8 meses), y él formó otra familia.

El señor vivía en Río III. Trabajaba en la fábrica militar, y después lo trasladaron. J. no sabe precisar bien adónde; decía que a Bolivia, otros decían que a Jujuy. Fue después de la explosión, de la que él dice que se salvó. No verlo le causaba mucha angustia.

El señor representaba una figura autoritaria con antecedentes de violencia y alcoholismo. La madre no había podido darle una educación adecuada a su hijo; no pudo ponerle límites, depositaba el esfuerzo y las esperanzas en otros para que hicieran algo por él. Ella no creía poder hacer nada por él; esperaba que el tiempo y el encierro hicieran esa misión. De este modo era reflejada la situación de J.Q. en los Informes técnicos.

Vivió transitoriamente con uno u otro de los padres, sin que ninguno de los dos le diera la contención que necesitaba.

J. tenía las características propias de haber sido un niño maltratado física y psicológicamente; le faltaba contención y ordenamientos para la vida. Desconocía para qué le servían las reglas. Requería de contención y organización. J. no había recibido estimulación para la concreción de logros en lo referente al aprendizaje, según lo señalaba un Informe técnico.

Los profesionales y técnicos lo describían de la siguiente manera:

"Tiene su autoestima disminuida, inmadurez emocional e inseguridad. Conductas impulsivas para resolver conflictos. No puede reflexionar, utiliza defensas compensatorias, la acción se pondera sobre la reflexión. Necesita la aprobación social. Las figuras parentales no han servido como modelos identificatorios positivos".

La situación económica del grupo no les permitía satisfacer sus necesidades; vivían de lo que aportaba el hijo mayor como albañil.

Cuando comenzó el colegio presentaba problemas de conducta a los 7 años, y la madre no supo qué hacer. La jueza (prevencional) le quitó el hijo y se lo entregó al padre. Él trabajaba y el chico se quedaba solo todo el día: andaba en la calle, se acostumbró mal, le dio con todos los gustos.

Abandonó la escuela en 5º grado. Andaba en la calle, se relacionaba con pares en riesgo, y no respetaba límites ni controles intra y extra familiares.

Un informe profesional indicaba que:

"...provenía de un medio familiar complejo con una problemática en donde los roles y funciones (productivas, afectivas) se presentaban confusos y desorganizados, con ausencia real y simbólica de la figura paterna. Su presencia esporádica fue negativa; cuando estaba, les pegaba a los dos, hasta que intentó matarlo con un cuchillo y de ahí en adelante no volvió más. Con respecto a su madre, ésta no asumió su responsabilidad por las conductas de su hijo. Mantenía con él un vínculo afectivo importante; él demandaba su presencia en la institución en donde estaba".

Ella tenía actitudes permisivas y autoprotectoras, y también de desinterés, desmotivación y resignación por el futuro de su hijo. Daba la sensación de sentirse incapaz de colaborar en la modificación de su situación; lo señalaban las evaluaciones profesionales, que surgían de las entrevistas personales.

J. ha crecido sin autoridad; carecía de modelos de identificación. Expresaba conductas y comportamientos en forma natural y los incorporaba como forma y estilo de vida, como la única forma de sobrevivencia. Se apreciaba una desvalorización marcada de su vida, la simbiosis vida-muerte era un aspecto dentro de su vida con el que convivía cotidianamente. Expresaba una marcada resignación y acostumbramiento.

b. La vida al interior de la institución

J. tenía 15 años y muchos antecedentes de internaciones, robos y fugas. Era la primera vez que ingresaba al CETRAM I; antes había estado en el CAMC; entró en el año 1997, le dieron el egreso a cargo de su hermano, y luego volvió a caer,

acusado de robo calificado y amenazas a mano armada. Apenas alcanzó a estar libre dos meses.

Hizo un previo paso de 20 días por una comisaría, y lo trajeron al CETRAM para Navidad. El Informe de antecedentes indicaba: delitos contra la propiedad y amenazas con armas de fuego. Desde la Justicia se solicitaba, con carácter urgente, ubicarlo en un Instituto con puertas cerradas, para que recibiera tratamiento psicológico.

J. comenzó muy chico a robar, a los 8 años. Nunca antes había sido internado. Lo alojaban en comisarías; en una oportunidad estuvo 7 meses.

Consideraba muy malas sus experiencias en ellas, porque no le habían ayudado ni tampoco le habían servido de escarmiento. Esto se reforzaba cuando se analizaba su historia institucional: tenía graves problemas de conducta y fugas sucesivas de instituciones prevencionales, luego del CROM, hasta que ingresó al CAMC, y por último al CETRAM I.

Contaba que por mala conducta estuvo casi un año en el CAMC:

"... vivía pensando en mi mamá y era un desastre, me portaba mal, no colaboraba".

No era aseado ni cuidado con sus cosas personales. Tampoco se adaptaba al régimen de vida, le costó aceptar las pautas de comportamiento institucional. Al momento de nuestros encuentros hacían 5 meses que estaba internado, desde la institución le estaban pidiendo su egreso por buena conducta.

No estaba seguro de que hacer buena conducta fuera suficiente para salir; él reflexionaba sobre el por qué de la internación:

"...Te ponen acá adentro para que cambies, para que no tengas problemas en la calle, porque hay veces que te quieren matar en la calle y te traen acá para protegerte".

Creía que esto le serviría para comenzar a pensar en un cambio. Entre las cosas que mencionaba que le podían ayudar, estaba el hábito de "levantarse temprano, porque te organiza". Debía hacer los talleres; le gustaban el de artes y el literario, pero no el de carpintería. Concurría a la escuela; había hecho hasta tercer grado, por lo que sabía leer.

Marcaba la diferencia de esta institución con el CAMC; la referencia al espacio la explicaba como que era:

"... una jaula ahí adentro, se ven las palmeras que salen de arriba, nomás. Las piezas son bien oscuras".

"Acá es mejor, pero parece una cárcel... hay veces que me quedo hasta las doce limpiando".

Expresaba tener en general buena relación con los maestros, a excepción de la maestra que le exigía mucho. En general se llevaba bien con los chicos, pero había algunas excepciones.

Los informes lo describían como que presentaba poco interés en el aprendizaje. Prefería el dibujo; era ansioso y demandante; respetaba a sus compañeros y a los docentes; asistía normalmente a clases, aunque desconocía las escalas de valores

elementales para la convivencia. En educación física necesitaba estímulo para trabajar en clase.

Iba lentamente mejorando la higiene de su habitación, costándole la aceptación de normas.

En los informes psicológicos se señalaban los resultados de la internación, enfatizando lo favorable que resultaba como proceso de organización de la vida de J. Reaccionaba positivamente ante la puesta de límites, y con contención afectiva. Tenía hábitos marcados de un estilo de vida caracterizado por la falta de límites y control adulto. La figura paterna era negativa; mantenía recuerdos de violencia y malos tratos.

"En general presentaba temor en las relaciones interpersonales, le generaba aislamiento. Tenía intolerancia a la frustración, estando ausentes en él los referentes identificatorios y contenedores que sustenten y transmitan valores".

Los informes de conducta eran fluctuantes. Por momentos eran buenos, en otros marcaban conductas agresivas, y a veces presentaban variaciones de conducta por dificultades para aceptar y respetar la autoridad. Luego de que transcurrieran seis meses, se informó que había logrado respetar las pautas y las normas de convivencia. Sugirieron que egresara, con un seguimiento psicosocial adecuado que lo ayudara a sostener su libertad.

Apareció involucrado en un inicio de motín. En esa oportunidad desprendieron las camas del piso, doblaron la puerta de una de las habitaciones, arrancaron los pasadores de la soldadura y desprendieron las bisagras.

Desde la institución se solicitó que se gestionaran los pasajes para que la mamá lo visitara, porque no recibía visitas en forma continua.

c. Representación de sus actos

El motivo por el cual robaba era comprarse ropa, ya que su mamá no podía hacerlo.

"Para comprarme ropa, para ir al baile, para comprarme lo que me hace falta. Tengo la ropa sola nomás ahora".

Creía que era imposible cambiar de un día para el otro, que iba a continuar en ello, que esto se trataba de un vicio, como la droga. Pero un poco caro, ya que el precio que debía pagar era el encierro, sin libertad, eso sí le importaba. Sin medir las consecuencias, las pudo expresar señalando que si no salía de esto pasaba al CETRAM II y luego a Encausados, y cuando reflexionaba decía:

"voy a intentar dejar".

Con cierto resentimiento expresaba que:

"... No sé, si nunca tuve nada yo, mi mamá nunca me ayudó, nunca me pudo comprar un par de zapatillas buenas, mi papá sí, pero no lo tengo ahora, me compraba cuando era más chico".

El eje era el consumo: las zapatillas, la ropa, dinero para salir. Su novia también cayó presa; estaba en el Buen Pastor.

Discutía con su madre porque la señora insistía en que las amistades eran las culpables. J. decía que "se trata de una decisión personal".

A pesar de que su madre le ponía límites, él no le hacía caso. También su hermano se lo señalaba.

En su anterior egreso del CAMC, salió a cargo de su hermano:

"Le hice caso, trabajé con él un tiempo pero no me pagaba siempre, a veces me daba un poco".

"Estuvo un mes trabajando con él, cobró y se volvió a Córdoba, y como él dijo, me "enganché de nuevo".

Andaba armado, pero dijo que nunca había matado a nadie. Usaba el arma sólo para asustar, pero en caso de necesitarlo tiraría a los pies.

Las armas las conseguía en cualquier lado y a cualquier precio. En general eran usadas, robadas de la policía.

Aceptaba que había muchos chicos que robaban cuando estaban "faneados". Él decía que tomaba por ahí, marihuana y cocaína, porque se conseguían por todos lados y no eran caras. Sin embargo, tenía antecedentes de drogadicción, alcoholismo y exceso de cigarrillos, y se recomendaba un encuentro con la psiquiatra de la institución. Pero decía que él no compraba, que tomaba cuando le convidaban, de vez en cuando.

"El delito es como el cigarrillo, le tomás el gusto y no podes dejarlo".

Luego de obtener una buena cantidad de dinero, se le preguntó qué sentía.

"... perseguido, porque era mucha plata y no sabia qué hacer, le di plata a mi mamá".

Ella no tuvo la oportunidad de rechazar el dinero. Jamás le aceptaba algo robado, y sin embargo en esa oportunidad él le envió el dinero desde Córdoba.

Ante la pregunta sobre qué piensa su mamá, J. contestó:

"¡No sé, si no sé cómo hacer para cambiar! Trato de no pensar en lo que piensa ella".

Circularmente apareció el tema de lo que necesitaba para cambiar, y aparecía la necesidad de "tener a su papá al lado, que lo quiera, que lo lleve y acompañe a todas partes". Lo necesitaba, pero no podía ubicarlo. La fantasía era que vuelvan a vivir todos juntos; él creía que solo no iba a volver, pero que si él buscaba, seguramente iba a regresar.

También surgió en sus relatos que el robo era para él un escape, "una forma de rajarte", y eso era más que un par de zapatillas.

d. Perspectivas futuras

No podía elaborar un proyecto futuro; ante la pregunta sobre cuál sería su proyecto al momento de salir, que seguramente iba a producirse pronto, J. primero respondió no saber qué iba hacer, y decía:

"... Voy a seguir en lo mismo".

Se sentía bien haciéndolo. Se mostraba muy dubitativo, pensaba irse a su casa, pero expresaba no saber qué hacer. Tenía posibilidades de trabajar, pero no deseos de hacerlo; decía que "hay que querer trabajar". Podía trabajar con su hermano; consideraba que debía hacer algo, porque era consciente de que había estado "muy vago en el último tiempo".

"... yo voy a ir a trabajar, se lo prometí eso a la psicóloga y a mi mamá también desde el primer año, que le prometo".

Se le preguntó si realmente se trataba de un compromiso para con él, porque con los profesionales estaba claro que realizaba esas promesas para que fueran incorporadas en los informes a Tribunales, así conseguía salir. Había mucha gente que estaba preocupada y quería que J. Cambiara; sin embargo, él creía que su hermano no se preocupaba por él, porque nunca lo visitó. Planteaba sus diferencias con él: J. quería hacer lo que él deseaba, no lo que su hermano le ordenara. Deseaba que colaborara con todo, pero J. tenía sus necesidades: comprarse su ropa, etc. Su hermano quería intervenir en las decisiones y elecciones que J. hacía; quiso influir para que cambiara su estilo de consumo y para que eligiera cosas más baratas, a lo que J. se negó.

Reflexionaba sobre las distintas alternativas para su egreso, y decía:

"Me meto a estudiar y son opciones y tienen riesgo las dos, una de la vida como todo el mundo, que te va a costar tener trabajo, a veces no vas a tener trabajo, no vas a tener un mango, pero te la bancas. Y la otra es ésta con todos los riesgos que tiene, pasarte mucho tiempo preso, o que te mate la policía, sentirte perseguido".

J. continuaba internado al momento de finalizar nuestro trabajo de campo.

16. Biografía de D. Q.

Este joven, muy callado, pudimos entrevistarle en pocas ocasiones en el área de consultorios. Tenía 15 años.

a. Historia

D. era de Córdoba; sus papás vivían acá. Su núcleo familiar lo integraban 5 hermanos. Él era el mayor, y al momento de salir él deseaba irse a vivir con su abuelo, que vivía en Buenos Aires y trabajaba haciendo tareas de pintura de obras. Tenía otro hermano menor, que había dejado el colegio también por problemas de conducta. Pero él ayudaba a la mamá y al abuelo.

Los hermanos mayores eran del mismo padre; los otros tres, de otra pareja de la madre, con quien vivían. Él decía que veía continuamente a su papá, que lo iba a visitar. También se refería a su padrastro con mucho afecto.

b. Vida al interior de la institución

D. hacía un mes y dos días –los tenía bien contados– que estaba internado. Venía trasladado de una comisaría, en donde estuvo un mes. Comenzó hace dos años a robar, y sin embargo relataba que era la primera vez que entraba a un instituto. La primera vez que lo agarraron tenía 8 años. Era por andar en la calle, pero lo soltaban enseguida.

"Si, me agarraron, pero no robaba mucho yo, me agarraban pero me soltaban ahí nomás, yo caía por DP" (sic, decía que así le llamaban a la situación de andar robando y en la calle).

Contaba su experiencia en la comisaría, en donde se encontraba muy nervioso, en estos términos:

"... Porque la comisaría es muy cerrada, no hacés nada, por ejemplo acá sí. Acá te sentís mas relajado. Allá estabas todo el día encerrado en la celda. Me fue mal, me pegaron mucho, con la mano".

Sólo podían entrar a visitarlo su mamá y el abuelo; los hermanos no, porque eran menores.

Le habían pedido el egreso para que viajara, y que su abuelo se hiciera cargo. Deseaba salir y trabajar, y si conseguía un colegio, seguir estudiando.

"No creo que estas sean instituciones, para mí éstos son colegios. Lo veo como si fuera un colegio, mi mamá siempre le dijo así, así que yo también".

Esta indiferenciación era clave, ya que no lo veía como un castigo al encierro, sino como un tiempo de aprendizaje, de cambio.

Participaba en varios talleres: carpintería y taller literario, que le gustaban mucho; también asistía a la huerta, al de arte (pintura) y al de electricidad. En el colegio andaba bien. Ellos no tenían la posibilidad de elegir el taller adonde ir; tenían la obligación de hacerlos todos.

"... Si no vas te quedas en la pieza, los viernes tenés que estar hasta las doce y te quitan permisos, por eso tenés que hacer todos los talleres".

Este comentario hacía referencia a las consecuencias que tenía no concurrir a una actividad: quedarse en el cuarto y perder algunos privilegios.

Expresaba gustarle lo que estaba haciendo en la institución. Además, tenía amigos; decía que había muchos chicos de su edad, menores de 16 años. Lo visitaban sus padres y abuelos.

Como recién hacía un mes que estaba, el procedimiento judicial requería elevarle al juez los primeros informes, y luego podía pedir una audiencia en donde debía exponer sobre los motivos de su detención. A pesar del poco tiempo que llevaba, tenía claro el procedimiento (tuvo un encuentro con la secretaria).

c. Representación de sus actos

Él describía el inicio de su actividad ilegal cuando comenzó a salir a la calle. Eso sucedió cuando por mala conducta lo echaron de la escuela, y debió dejarla.

Su detención fue producida por un robo armado en un mini-mercado. Los agarraron con todo: el arma, etiquetas de cigarrillos, el dinero, etc. Ante la pregunta de por qué usaba armas, respondió que:

"... porque el arma asusta... No sé, te da poder, si no nadie te hace caso. Si vas sin arma te da miedo... por ahí me da miedo, me pongo a pensar y..."

Creía que en ocasión de defenderse la usaría:

"... para defenderme... Y sí, o lo mato yo, o me mata a mí"

Manifestaba no ser consciente del riesgo; creía también que:

"... los chicos no son conscientes del peligro".

Lo que conseguía en los robos, él lo destinaba para:

"... comprarme ropa, a mí me gusta comprarme mi ropa, no la que me compran mis papás, lo que yo quiera".

"Me pongo a pensar y por ahí me da miedo (...). Todas las cosas que he hecho y (...) ¡cómo pude...!".

Tenía un concepto negativo de su actividad infractora. A diferencia de otros que la concebían como una profesión o una actividad laboral, él claramente había comprendido la verdadera dimensión de la libertad. D. tenía amigos mayores; con ellos salía, y en aquel momento estaban todos detenidos en Encausados.

Recibió una educación muy autoritaria, su padre le pegaba para que fuera a la escuela; sin embargo, él no le hacía caso.

d. Perspectivas futuras

Reflexionaba sobre su pasado, y deseaba para un futuro:

"... ¡sí!, yo me voy a portar bien, si yo quiero portarme bien me voy a portar bien. Si te querés portar bien no se necesita nada, sólo te portas bien".

Apostaba todo para obtener la libertad y poder irse con el abuelo a Buenos Aires.

"Me retaron mucho mis papás, pero ya no quiero robar más yo, ahora cuando me den la libertad lo único que quiero es irme a Bs. As. con mi abuelo".

Él estaba seguro de que iba a salir pronto, por lo que dedujo luego de mantener una conversación con la secretaria del Juzgado.

"Me dijeron que antes del 20 me iban a pasar a otro instituto, abierto, que me iban a entregar a mi abuelo. No sé, así es lo que yo sé, lo que me han dicho a mí. La secretaria me dijo que yo podía pedir permiso para salir a la calle".

En caso de tener que pasar a una institución semiabierta, tenía la posibilidad de que fuera el CROM. Sobre esa institución hizo el siguiente comentario:

"Al CROM lo conozco, es una institución que tiene muchos problemas, los chicos entran, salen, roban, se fugan, es un quilombo, yo no quiero ir ahí, pero si tengo que ir voy."

Seguía internado cuando finalizamos nuestro trabajo de campo.

17. Biografía de M. L.

M. era un muchacho callado, poco dispuesto al diálogo. Sin embargo, una vez iniciada la conversación dejó fluir lentamente una amable conversación, colaborando con las entrevistas. La información que posemos fue resultado de la observación, las entrevistas a M., los diferentes informes, la revisión de su legajo personal, y por último de una posterior entrevista con la mamá luego de haber finalizado nuestro trabajo de campo. El encuentro fue casual; la investigadora visitó la casa de su mamá y a partir del diálogo se pudieron relacionar las historias. En esa oportunidad fue aportada también la información que tenía del caso la profesional del Consejo del Menor que seguía el caso, ya que toda la familia estaba judicializada.

El material resultante permitió contar con distintas perspectivas: la de los propios protagonistas y la de quienes intervinieron desde los diferentes ámbitos institucionales y del CPPM. Permitted, además, realizar controles internos y externos de la información, como asimismo particularizar en el conocimiento de los resultados de la intervención judicial en esta familia, desde sus dos ámbitos correccional y prevencional. Con éstos hemos podido observar la falta de congruencia con la información que tenían miembros de los ámbitos institucionales.

a. Historia

El grupo familiar de M. era grande. Vivía con la mamá y cinco de sus seis hermanos (dos varones de 18 y 19, y cuatro mujeres, una de las cuales vivía en Bs.As.) Él era el 3ero., tenía 15 años, y además vivía con ellos un sobrinito. Su papá había fallecido cuando M. tenía 10 años. En ese momento vivía con ellos su padrastro, que hacía changas. M. apoyaba económicamente a su mamá con la venta callejera de pan casero. Su mamá tenía 32 años, y era ama de casa.

La historia familiar de M. fue complicada, cargada de violencia y sin haber podido elaborar la muerte de su padre. La historia de la pareja de sus padres comenzó cuando la mamá tenía 15 y el papá 20 años. Tuvieron su primer hijo cuando ella tenía 17 años. Tuvo 5 hijos más y se separaron cuando la señora se enteró de que él abusaba de la hija de 16 años. No hubo denuncia porque el señor amenazaba con suicidarse¹⁷.

Luego ella regresó con él porque continuó con amenazas de muerte a todo el grupo. Esta forma de vida duró varios años, los últimos 6 años de convivencia antes de la muerte del papá: agobiado por la situación, el señor se suicidó adelante de la mamá, M. y otro de los hermanos.

La señora nunca buscó asesoramiento profesional ni de personas del templo al que acudía, según lo marcaron diversos informes institucionales.

En la entrevista con la señora pudimos profundizar sobre los episodios de su historia, lo que nos permitió captar su perspectiva:

¹⁷ Aquí aparece la primer incongruencia entre la información que manejaba el Equipo Técnico del correccional y la trabajadora social del Consejo, que pertenecía al Programa de Oficios Judiciales. Ella era responsable de hacer el control y seguimiento de la causa a esta familia. En su secretaría se consideraba otra información: que el violador de la hija era el hermano mayor de M., no el padre.

"Fui a los Tribunales para pedir apoyo, ayuda no económica, consejos para poder educar a mis hijos, que se encontraban con problemas después la muerte (por suicidio) del padre, no me contestaron. Después fui a pedirle al juez que me ayude con el otro varón, que se estaba drogando, no iba a la escuela, que me orientara para educarlo, jamás me citaron. ¿Sabe? Allá ellos creen que uno va solamente a pedir dinero. ¡No!, yo quería otro apoyo, pero no la entienden a uno".

De la entrevista institucional que le hicieron los profesionales del instituto, se deriva que la señora tenía casi la seguridad de que todos los hijos habían sido abusados sexualmente por el padre. Ella también había sufrido con el abuso de su padrastro cuando tenía 6 años: a los 12 la echaron de su casa, y en estas condiciones de abandono y violencia se encontró con el papá de M. *El informe especificaba la recomendación de hacer una consulta psicológica.*

La vivienda que habitaban era propia; la habían recibido a través de un plan de erradicación de villas, hacía 12 años. Vivían de los ingresos del padrastro, quien trabajaba haciendo changas, con los que sólo cubrían las necesidades básicas. El grupo familiar estaba bajo la órbita de la justicia prevencional; todos los hijos habían tenido dificultades. El mayor, de 19 años, tuvo varios intentos de suicidio, agresivo y con personalidad violenta. M. Tuvo varias internaciones con problemas correccionales; abandonó la escuela y tuvo fugas permanentes de su hogar, vinculándose con mayores.

De acuerdo a la T.S. del CPPM, la intervención prevencional se inició a raíz de la violencia del hijo mayor, y el riesgo que significaba para el grupo. Era ese el motivo por el que la Justicia estaba interviniendo. Una de las exigencias era que la señora debía cambiar de casa, debía mudarse con las hijas a otro lugar para evitar riesgos. Como indicaba ella:

"... La Justicia en vez de mejorar mis cosas las empeoró... Hice todo lo que me pidieron, me mudé de casa, y como respuesta me retiraron 3 hijos (dos nenas y un varón) primero, y luego las otras dos, me engañaron (...) Ella (haciendo referencia a la T.S.) tampoco ha hecho nada, ni cuando le pedí que le ayudara al M. para que entre a los Talleres Eva Perón".

El suicidio del padre, señaló el informe psicológico, se produjo frente a los hijos con las consecuentes huellas traumáticas que implica un hecho de tales características, y la falta de un adecuado tratamiento psicológico al grupo familiar. Había conciencia en el equipo de la carencia de un tratamiento integral a esa familia.

M. desde muy chico comenzó a irse de la casa como modo de huir de la violencia existente. Abandonó la escuela en 4º Grado, y se vinculó a un grupo de riesgo, con quienes consumía drogas y cometía hechos delictivos.

El informe técnico lo describía como alguien con:

"buena capacidad intelectual y con posibilidades de análisis crítico acerca de su accionar y las consecuencias del mismo. Se mostraba angustiado ante la situación de internación actual, como también frente a los hechos vividos mostrando culpabilidad, sobre todo respecto al suicidio del padre. Expresa sentimientos ambivalentes con el padre amor-odio, frente a su madre se siente más contenido afectivamente".

El padrastro tenía una figura de control y supervisión, y cumplía las funciones paternas. M. le tenía confianza; lo sentía como su papá. Lo controlaba y aconsejaba, y él sentía que lo quería hasta cuando se enojaba con él.

b. Vida al interior de la institución

M. hacía dos meses que estaba internado en el CETRAM I. Estuvo anteriormente en el CROM durante 5 meses, del que egresó a cargo de la madre. Al año siguiente ingresó al Instituto V. Sársfield por problemas familiares, y de allí se fugó a la semana. También lo internaron en Admisión Varones y se fugó el mismo día.

Al mes lo detuvieron y lo alojaron en el precinto 21, del que fue derivado nuevamente a Admisión Varones, volvió a fugarse a los 10 días. A los tres días lo detuvieron por un robo calificado y lo internaron en el CAMC, en donde estuvo tres meses y lo derivaron al CROM. Allí permaneció 10 días, y se volvió a fugar.

Cuando el juez decidió internarlo en un instituto adecuado, con control permanente de docentes, lo alojó en el CETRAM. Allí estuvo una larga temporada cuando tenía 13 años, sin que presentara dificultades de adaptación. Si bien era callado, en esa institución colaboraba en tareas de orden interno, y manifestaba interés por aprender de jardinería.

La mamá lo visitaba, señalaban los informes técnicos, *pero se desconocía datos del entorno familiar, y de las posibilidades de contención* para un potencial permiso de fin de semana¹⁸. Sin embargo, se lo dieron: salía los días domingos de 8 a 20 hs. Luego de los informes de salida, que señalaron total normalidad, se le extendieron desde los sábados a la mañana hasta el domingo a la noche.

En la institución de máxima seguridad M. presentaba angustia por su internación, y mucha ansiedad. Los informes manifestaban que tenía un aceptable comportamiento en la institución: era colaborador y atento, realizaba actividades con disposición y compromiso. Expresaba necesidades de contención, afecto, apoyo, y manifestaba situaciones de violencia vividas en su infancia (fallecimiento del padre, situaciones de violencia).

En los informes de conducta los docentes marcaban su buen comportamiento y el buen trato con sus compañeros. Era correcto y respetuoso. Había logrado una buena adaptación al régimen de vida. Asistía regularmente a las clases de apoyo escolar y tenía buena conducta; le interesaba investigar en diferentes temas. Hacía todos los talleres; le gustaba mucho herrería, sobre el que decía:

“... cuando yo estaba en mi casa mi padrastro trabaja de eso y esto me da la posibilidad de tener un oficio. Además electricidad, pero no tienen”.

El taller de arte le gustaba, porque le hacía pensar; sin embargo, no le gustaba amasar el barro.

Con el correr del tiempo, el buen comportamiento inicial se fue modificando negativamente, especialmente por la irregularidad en la frecuencia de las visitas de su grupo familiar. Se dificultaba por la distancia, y el costo del transporte. Ello le

¹⁸ Esto es sorprendente, ya que si la causa tenía intervención del ámbito prevencional, desde allí había certeza sobre la existencia de informes psicológicos y ambientales que justificaran esta intervención debido a la importancia de una problemática situación familiar. Sin embargo, esta desinformación expresada marcaba la manera de tratamiento judicial a las causas, en las que los procedimientos, aunque fueran sobre la misma familia, transcurrían por sendas paralelas: la prevencional por un lado, y la correccional por el otro.

generaba sensaciones de abandono y bronca, las que canalizaba a través de expresiones de desmejoramiento general: se provocaba autoagresiones, y había mostrado su preocupación por los constantes conflictos familiares. Todo esto le imposibilitaba construir proyectos a mediano y largo plazo, de acuerdo a los informes psicológicos.

Explicaba su situación comparando esta institución con el CAMC, en donde ponderaba la ubicación de ambas instituciones. En el CAMC, que estaba cerca, estaba mejor: allá podía ir su mamá a visitarlo. Sin embargo, al CETRAM nadie iba a visitarlo, les resultaba muy difícil por la distancia.

Él representaba su situación de encierro de la siguiente manera:

"Yo lo que pensaba, que a mí acá me hace cambiar un poco mas, me hace ver, me enseñan a estar más educado, me enseñan a hacer algo, para cuando salga sepa algo, por eso a mí me gustó... No me gustó porque estar encerrado no es nada lindo y me gustó por los talleres".

Estaban trabajando la posibilidad de que se lo trasladaran al CIC, en tanto institución más abierta, para que pudiera ir a los Talleres Eva Perón. Él tenía muchos deseos de hacerlo; era el lugar apto para que hiciera una capacitación, y estar cerca de su familia. El equipo técnico sugería apropiado el egreso con el régimen de libertad asistida.

M. tenía novia, la que estaba autorizada para visitarlo. Ella, que tenía 15 años y vivía con la madre, iba de vez en cuando a visitarlo. Él decía que la hacía sufrir mucho esto, ya que estaba muy acostumbrada a estar con él todo el día. En ese momento ella tampoco iba a la escuela, porque era un proyecto para realizarlo juntos: lo habían planeado antes de que él cayera preso.

c. Representación de sus actos.

Comenzó a robar desde que había fallecido el papá, hacía alrededor de 5 años. Él entonces tenía 10, y por problemas económicos tuvo necesidad de ayudar a su mamá y comenzó a robar. Este argumento era claro, y apareció en distintos momentos de los relatos.

"... era fácil, pero tampoco fue fácil, porque para mí con esto en vez de ayudarla la hago sufrir más".

"Yo tenía 3, 4 hechos que no me agarraron". (Él jamás habla de robar, habla de "hechos"; no le gusta referirse así a su actividad, según dijo explícitamente). "... le dije a mi mamá en qué andaba, y me pidió que me ponga a trabajar (...) Sí, pero yo no sé nada y me decía que buscara a alguien que me enseñe. ¿Y a quién voy a buscar?, y me lo vivía diciendo, hasta que yo le dije yo los voy a ayudar así, si puedo, si no bueno".

Comenzó a cometer los "hechos" con su primo, con quien también inhalaba fana, pero no de manera continua. Sin embargo, los robos los hacían cada vez más para comprar y poder consumir.

"... Una vuelta tomé de noche, porque yo iba a la escuela de noche, la escuela municipal de San Jorge, se llama Manuel Belgrano, y agarré, estaban los chicos, me ofrecieron y yo no quería y me exigieron: 'Tomá, tomá', y yo me tenté y les dije bueno, me sirvieron así y después como uno sale a robar... salíamos faneados porque uno no

sabe lo que hace, porque así uno no tiene miedo y era para comprarla eso nomás”.

Luego reveló que comenzó a darse cuenta de que no podía ayudar a su mamá si con el dinero que sacaba compraba fana.

Cuando la señora se enteró de que continuaba en el delito, éste comentó que:

“... se enteró mi mamá y me retó, me pegó hasta que yo le dije que no iba a tomar más. Y después empecé a tomar a escondidas, hasta que me encontró y me pegó y yo le dije no voy a tomar más. Estaba llorando mi mamá y le prometí que no iba a tomar más, la abracé y le dije que yo la quería ayudar, pero yo sé que haciendo esto no la voy a ayudar, pero de alguna forma la ayudé y seguí robando”.

Siguió robando “faneado”,

“... iba con una pistola de juguete, porque la primera vez que había salido con un chico más grande que yo fue con una de éstas, de juguete, y le decía “quédese quieto, denme la ropa, la plata”.

Robaba en la calle, nunca en las casas, a las parejas, y la gente se asustaba. De lo que obtenía se dejaba unos pesos y le daba a la madre el resto del dinero.

Hasta que finalmente los agarraron, pero esta vez con armas verdaderas, aunque M. se disculpó porque las armas las llevaban descargadas.

Cuando se le preguntó qué haría en caso de que le dispararan, pudimos advertir que no era consciente del riesgo que implicaba.

En este joven había una estrecha relación entre los hechos y la droga. M. expresaba así su situación:

“... pero cuando íbamos faneados yo iba y hacía, y cuando yo estaba así nomás consciente me daba miedo de ir y de estar agarrándola a la persona y estar tironeándola y diciéndole. Y veía que los otros chicos les pegaban y yo no, yo les decía dame la ropa y la plata y nada mas y yo les decía que no les iba a hacer nada y ellos me pedían que no les hiciera nada. Y agarré cuando me la dieron y les dije iya está, dejen de pegarles, les digo, no sean abusos!, a los chicos que estaban conmigo. Agarraron y me dijeron ¿qué, sos amigo de ellos o les estás robando?, y les dije está bien que les estemos robando, pero no seamos animales, no le estén pegando así. Y empezaron a correr y después empezamos a discutir en la calle y yo les decía que eran unos abusos, que para qué le pegás si le vas a robar, robá bien, no le estés pegando porque un día le podés pegar mal. Y ahí los chicos me dijeron vos sabés que tenés razón ¡No es que tenga yo la razón, es que es cierto!”.

d. Perspectivas futuras

M. decía que no tenía ganas de seguir robando, pero sí quería mantenerse solo, ya que su mamá no lo podía hacer porque eran muchos en su familia. No tenía otra alternativa.

Los largos períodos de internación le profundizaron su angustia y la preocupación por los conflictos familiares. A su vez, le impidieron construir proyectos a mediano y largo plazo.

Un limitado proyecto en la institución lo había expresado cuando demostró interés por aprender a hacer pan casero. Así, tendría la posibilidad de apoyar económicamente a su familia al momento de su egreso, ya que ésta era una actividad de supervivencia familiar.

Le fueron dando permisos prolongados, tal como había sugerido el Equipo Técnico, pero no regresó de uno y quedó en estado de fuga. Sin embargo, la medida resultó ser un desacierto que lo marcó definitivamente. No concretó su incorporación a los Talleres desde el exterior, y el hecho de haber salido con permisos y haber sido derivado al CIC para que desde allí asistiera a la capacitación, lo perjudicó. Afuera, el soporte y apoyo institucional era la T.S., que tenía a su cargo el control de la familia, desde el ámbito prevencional. Ella no supo o no pudo apoyar a este joven, y no logró que ingresara a los Talleres Eva Perón.

Tuvimos la oportunidad de profundizar con esta profesional sobre el tema, ya que habíamos rescatado del diálogo con la mamá el reclamo que la señora hacía respecto a la inoperancia de la profesional.

La respuesta de la técnica fue paradigmática: no supo "pelear" en el Ministerio el ingreso (vetado por problemas burocráticos vinculados al cupo), por lo que les ofreció otras actividades formativas a M. y su hermano, que los chicos rechazaron. En ese momento había becas para quienes hacían los cursos de capacitación y el elemento decisorio, dada la situación económica del grupo, era la necesidad de acompañar a cualquier actividad un ingreso económico.

Al finalizar nuestro trabajo de campo, M. había salido con permisos prolongados.

Posteriormente y de manera casual, como dijimos, ya pasado nuestro tiempo de Trabajo de Campo, pudimos actualizar la información sobre M. *No regresó de un permiso y quedó en situación de fuga*; estaba en su casa, alejado de la escuela, sin trabajo y con dificultades para insertarse por dos problemas: la situación de ilegalidad y la deficiente capacitación.

18. Biografía de C.A.A.

La característica de este adolescente era la de ser una persona tranquila, más bien con una actitud apática. Accedió positivamente a la entrevista, y se comportó siempre de manera correcta. Las entrevistas se hicieron en forma individual y con grabador, para lo cual utilizamos el espacio de la oficina administrativa, que permitió una interacción aislada del resto del establecimiento. Las respuestas y comentarios, en todas las oportunidades, fueron resultado del estímulo provocado por nuestras preguntas.

a. Historia

C.A.A. tenía 14 años e integraba un grupo familiar con 10 hermanos. Él se ubicaba en el 6to. lugar en la descendencia. Las edades de sus hermanos oscilaban entre 25 y 4 años. Él era además uno de los adolescentes más chicos que estaban en ese momento en el CETRAM I.

Habitaban una vivienda heredada por el padre, que reunía las necesidades del numeroso grupo familiar. Sus papás estaban juntos; el señor era remisero, lo que

por cuestiones laborales le hacía estar muchas horas ausente del hogar. El era quien representaba la autoridad del grupo. La señora era ama de casa, y cuidaba sus hijos.

Ambos padres tenían el secundario incompleto; la mamá había alcanzado hasta el 5to. año.

Los hermanos mayores trabajaban, y aportaban económicamente al hogar. Los ingresos eran limitados; se debían los servicios e impuestos de la vivienda. Solamente una de sus hermanas, la de 25 años, no estaba con ellos. Todos los chicos habían ido a la escuela, y en ese momento quedaban cinco en edad escolar.

Esta familia vivió un período de dificultades por diversos acontecimientos: la separación transitoria del matrimonio, quienes al año siguiente se reconciliaron, y el encarcelamiento del hermano mayor. En ese momento comenzaron a aparecer en C.A.A. problemas de aprendizaje y mala conducta en la escuela. Esta información surgió de los informes de los profesionales del Equipo Técnico.

A pesar de esto, los padres ponían afuera las causas de la conducta de su hijo.

En aquel momento tenía 12 años. Comenzó a robar aunque iba a la escuela; él señalaba que no le gustaba. A pesar de todo, alcanzó a cursar hasta 6to grado, si bien no lo terminó.

Los padres observaban críticamente sus actividades, pero describían a su hijo como dócil, cariñoso y colaborador. Tenía problemas de conducta en el colegio, e indicios de adicción a sustancias tóxicas.

Los profesionales lo describían como inmaduro, dependiente, vulnerable a influencias externas, con tendencia a la pasividad. Presentaba mecanismos defensivos de evitación, con períodos depresivos alternados con euforia en medio de los cuales aparecían las conductas delictivas y adictivas.

Los padres le planteaban objetivos de manera rígida, sin ver las limitaciones que su hijo presentaba.

Comenzó a realizar changas: primero a abrir puertas de taxis en Hospital Privado, y luego como cadete de una farmacia en 1997. A comienzos del '98 se quedó sin trabajo, y comenzó a relacionarse con amigos en riesgo. Fue en ese momento cuando inició sus comportamientos delictivos y adictivos (fana), y abandonó definitivamente la escuela. Fue detenido varias veces, y alojado en el Instituto Hipólito Yrigoyen, del que se escapó en reiteradas oportunidades.

Los padres no conseguían contener ni revertir sus conductas, produciéndose un distanciamiento entre ellos, y generándole así una mayor libertad para hacer lo que él deseaba.

Aparentemente, según los informes, esta familia estaba inmersa en problemas económicos, por los muchos hijos a cargo y en edad escolar, lo que implicaba una falta de proyecto a nivel familiar.

Institucionalmente el trabajo familiar presentó limitaciones pues ellos no concurrían a las entrevistas pautadas, y el trabajo con C. se dificultaba por la falta de conciencia de los trastornos que padecía y que limitaban sus posibilidades reflexivas.

Los informes profesionales, además, lo describían con personalidad marcadamente infantil e ingenua.

c. Vida al interior de la Institución

La historia institucional de C.A.A. comenzó con detenciones por deambular en la calle. Fue internado en el Instituto Yrigoyen, del que se fugaba sucesivamente, generalmente durante el mismo día en que ingresaba. Ya con 13 años cumplidos, luego de 6 meses en esta situación institucional, fue detenido por tentativa de robo y alojado en el CAMC.

Algunos informes profesionales señalaban que lentamente se fue adaptando al régimen de vida, y presentando malos comportamientos con cierta irregularidad; otros expresaban la presencia de dificultades para adaptarse al régimen de vida, cuestionando y no aceptando algunas reglas.

Tenía informes de conducta de indisciplina; era un chico demasiado demandante, que no lograba adaptarse plenamente al régimen de vida. Las relaciones con sus pares eran regulares: molestaba, mantenía juegos cargados de agresividad física. Con relación al personal tenía un trato selectivo. No le interesaba colaborar, y mantenía elementales condiciones de higiene. Participaba con cierto interés en algunas actividades que realizaba diariamente.

C.A.A. había tenido otras internaciones previas, por tentativa de robo y luego por robo calificado. Estuvo en instituciones preventivas primero, para luego comenzar el tránsito por las de máxima seguridad.

Como tenía antecedentes de fugas, se le aplicaron medidas más rígidas de contención efectiva.

Él expresaba que le iba bien en esta institución como también en la anterior, a pesar de que en el CAMC había un espacio muy limitado. La residencia preventiva no le gustaba, y así explicó por qué se fugaba. Sin embargo, no veía en la internación el ámbito del cambio; por el contrario, consideraba que las instituciones no servían. No creía que una institución cerrada fuera adecuada para cambiar. Él expresaba ambiguamente querer continuar en las actividades y no tener intención de cambiar; sin embargo, cuando avanzaba la conversación, expresaba lo contrario.

A pesar de todo, esta institución le gustaba más en comparación con las comisarías, en donde estuvo en una oportunidad un mes y medio, ocasión en la que luego fugó. Se pasaba todo el día en el calabozo, y aunque no le pegaron, se refería a la situación violenta que se vivía: siempre había problemas con otros presos, que quemaban cosas, y la policía se ponía muy violenta.

Él manifestaba desconocer los motivos de sus traslados de instituciones como también el ritmo de su causa. Llevaba la cuenta de los tiempos de su internación; de acuerdo a lo que le comentaron sus padres en la última visita, debía cumplir un mes y medio o dos más en esta institución. Si sumaba el total de tiempo que llevaba internado, resultarían en total 8 meses, sumando los 5 en la anterior institución de admisión, y otro mes y medio en la comisaría.

En esta institución hacía los talleres de carpintería, escuela, arte y herrería, y jugaba al fútbol. Veía que aprendía cosas; le gustaba fundamentalmente carpintería, no así artes.

Tenía solo un amigo en la institución: un chico que vivía en su barrio, con quien había salido en diversas oportunidades a robar.

Una sola vez estuvo sancionado en "aislamiento"; en aquel momento tenía previsto portarse bien, hacer buena conducta, porque quería salir rápido. No expresaba tristeza por su situación.

d. Representación de sus actos

Dijimos que había comenzado a robar a los 12 años, dejó la escuela y se "faneaba" con los amigos. C.A.A. aceptaba haber cometido los hechos de los que se le acusaba: primero las tentativas de robo, luego los robos calificados. No los cometía solo; siempre lo hacía con mayores. Sus compañeros estaban en Encausados. Se dedicaban a los robos domiciliarios; sólo entraban cuando tenían la seguridad de que las casas estaban vacías, para lo cual se cercioraban primero golpeando o tocando el timbre. No era frecuente que utilizaran armas.

En sus diferentes hechos hacía referencia a que ingresaban a las casas sin que hubiera gente. A pesar de ello, tuvo experiencias de encontrar a los moradores, en las que se iban inmediatamente, o bien robaban lo que podían. Tenía preferencia por el dinero y los aparatos electrónicos, que podían comercializar rápidamente.

Luego de la fana siguió con la cocaína, aunque no se consideraba un adicto.

Explicaba que el motivo de su ingreso al delito fue obtener recursos para drogarse. Luego fue dejando, pasando a ser el motivo el consumo de ropa de moda. Era consciente de los riesgos de continuar robando, y sobre todo de lo que significaba el tiempo que transcurría internado.

La familia estaba tranquila cuando C.A.A. estaba en la institución. Lo que sí sabían era que allí no le iba a pasar nada con la policía, situación que era de mayor riesgo. Estas explicaciones de los padres fueron frecuentes en los distintos casos, tanto en el de C.A.A. como en otros, ante la imposibilidad de controlar y contener a sus hijos.

Los informes profesionales lo mostraban muy influenciado por su grupo de pares, y además le atribuían dificultades para reflexionar y tener actitud crítica.

d. Perspectivas futuras

C.A.A. no proyectaba un futuro. Cuando se le preguntaba qué le gustaría hacer o qué deseaba hacer cuando saliera, respondía que "nada", que sí deseaba seguir estudiando, pero a la vez expresaba que tampoco le gustaba mucho.

Como alternativa al egreso, al estudio no se lo veía como posible, según lo había dicho en varias oportunidades. Tampoco deseaba trabajar: contestaba negativamente cada vez que se le preguntaba. Antes de "caer" había hecho experiencias laborales como repartidor en una farmacia, ocasión en la que le daba el dinero a su mamá.

A pesar de su larga internación se lo observaba sin posibilidades de proyectarse en algo concreto del afuera, encontrándose sin motivaciones que lo movilizaran a solicitar su egreso. Presentaba asimismo, según algunos informes técnicos, una carencia de criterios elaborados que posibilitaran elecciones adecuadas.

Cuando nos retiramos del campo, aún continuaba internado.

19. Biografía de C.C.

De aspecto sumamente frágil, sobresalían en él las cicatrices de cortes y quemaduras de cigarrillos en sus brazos. Había sido uno de los internos más chicos de los correccionales de Córdoba. A pesar de su corta edad asumía posturas y hábitos adultos, escondiéndose detrás un niño pequeño, con grandes carencias afectivas y un futuro incierto y desolador.

Muy inquieto, observador, se ofreció espontáneamente para realizar las entrevistas. Ya habíamos compartido clases de apoyo escolar en las que él participaba.

Durante nuestros diálogos, él continuamente desviaba la conversación con preguntas sobre la hora, el tiempo o cuestiones personales de la investigadora, como la edad, el grupo familiar, etc. Se comunicaba utilizando el lunfardo de los chicos en la calle y de las instituciones, sin hacer ningún esfuerzo por el uso de la lengua castellana.

a. Historia

En la historia de C.C., que era bastante compleja, se destacaban abandonos, rechazos y muerte.

La información que aportamos surge además de los encuentros con C., de las entrevistas con docentes y directivos, y de los informes profesionales de su archivo. La mamá de C.C. había sido adoptada por una familia de buena posición económica del interior provincial, y el papá era un muchacho sencillo. Los padres de ella se opusieron a la relación, decididos a intervenir para que no concretara su proyecto afectivo. Sin embargo él la robó, y luego ella quedó embarazada. Ante los hechos consumados el casamiento fue aceptado, pero la relación no funcionó y se separaron al poco tiempo. Ella no pudo volver con el bebé a la casa de sus papás, y sola con su hijo tuvo serias dificultades para mantenerse.

Volvió a casarse y tuvo otra nena, a quien C.C. adoraba, y vivían todos con el padrastro. La mamá se enfermó y murió, y los chicos quedaron con este señor. C.C. no mantenía ningún vínculo con su papá biológico, quien también había formado una nueva familia. Tenía tres hijos, uno de ellos llevaba el mismo nombre que C.C., y eran casi de la misma edad. Ellos vivían en el interior. Los chicos iban al colegio y no tenían ninguna dificultad con la policía. El papá trabajaba de albañil en San Francisco; C.C. decía que le ayudaba a trabajar cuando estuvo un tiempo en la casa con él. Luego C.C. se fue y regresó a la ciudad.

En Córdoba vivía con su hermanita, el padrastro y la nueva señora de él. El padrastro había tenido problemas legales, y estuvo preso durante muchos años por robo.

Una vecina se hacía cargo de C.C., pero él no le respondía.

Desde pequeño comenzó a robar, también a inhalar fana, y luego a fumar y alcoholizarse. En todos los casos los hábitos habían sido realizados compulsivamente, de manera exagerada. Robaba por manía, decía que no podía dejar. Fumaba alrededor de 20 cigarrillos diarios, e inhalaba fana hasta perder el control, a lo que se refería de la siguiente manera:

"... Sí, la fana es mala, mala... No reconocés, te perdés (...) Cuando yo ando con la fana ando bien, ando medio loquito, pero me fijo por miedo a que me agarre un auto".

(Y para que te faneas?) "Qué sé yo, para soñar, para ver algunos sueños. Probé y me gustó, sí, y ahí empecé a darme, pero empiezo a tirarme para cualquier lado, cruzo la calle sin mirar, a lo ciego".

Se trataba de un grupo familiar desorganizado, con dificultades económicas, que lo expulsó al exterior.

Tenía incorporadas conductas callejeras de supervivencia, y había participado en "aventuras" ligadas al delito y a la marginalidad, sin tener conciencia de la gravedad de los hechos ni de los riesgos que él mismo padecía, en tanto sujeto en crecimiento altamente vulnerable.

Estaba emocionalmente muy dañado; por eso elaboraba recursos agresivos para defenderse de un medio que siempre le fue hostil. Se aislaba afectivamente para no ligarse y sufrir, según lo que los informes psicológicos expresaban.

Insistía en señalar que la casa donde vivía el padrastro con la familia era de él; que la compró la mamá con el dinero que él le dio de un robo muy grande que hizo.

C.C. hizo sólo primer grado. Sus dificultades en la lecto-escritura eran marcadas.

b. Vida al interior de la institución

Ésta era la tercera vez que C.C. reingresaba a esta institución. La primera lo hizo cuando tenía 10 años, y previamente había estado varias veces internado en el Instituto Orrico, en el Yrigoyen, e incluso también en el Hogar del Padre Luchessi, de donde se fugó. En *un año se fugó 30 veces de diferentes instituciones*, hasta que por un robo calificado fue detenido en el CAMC y luego trasladado al CETRAM I, del que egresó con régimen de libertad vigilada, ingresando posteriormente dos veces más.

En la búsqueda de una alternativa a la institucionalización, se planteó un traslado al Bethel. Éste era un lugar abierto y ordenado, donde cada uno tenía tareas a desarrollar en forma organizada, en un marco de familiaridad y autogestión. Él no tenía recursos que sostuvieran los hábitos que allí debía adquirir. Necesitaba límites estrictos desde el afuera, en el marco de la contención afectiva que le permitiera crecer y aceptar la realidad sin límites.

Lo llevaron antes de su internación para que conociera el lugar y tuviera una primera entrevista con el director. Sin embargo, no dio resultados: se fugó a las pocas horas de haber llegado.

En la siguiente oportunidad salió a cargo de su papá, quien no lo pudo contener, y nuevamente fue internado en el CETRAM.

El papá lo visitaba de modo discontinuo, y C.C., a modo de disculpa, argumentaba que no lo hacía por problemas económicos. Lo visitaban algunos familiares de su madre, pero éstos no reunían las condiciones morales ni materiales para garantizarle su cuidado, según los informes técnicos. Esporádicamente lo visitaba una señora de Caritas que se había encariñado con él, y le llevaba a su hermanita para que se vieran. Esa situación lo ponía muy mal, ya que extrañaba mucho a su hermana. Comentaba que había mandado a llamar a su papá, pero sabía que él no podía venir.

Luego de haberse logrado un subsidio para solventar los gastos de traslado, el papá lo visitaba en forma continua. Sin embargo, no lograba ocupar para C.C. un lugar de autoridad y respeto. Era el único referente de vida organizada que tenía

este adolescente y el depositario de su vida emocional; colocaba en él todas sus demandas y asumía una actitud infantil.

Los informes técnicos, además de esto, indicaban que estaba incapacitado para reflexionar sobre aspectos conflictivos de su vida y de su futuro. Se trataba de un chico muy conflictivo y demandante. Luego de muchas dificultades de adaptación a la institución, y en la relación con docentes y compañeros, logró que éste fuera un espacio de pertenencia, que le posibilitara adquirir hábitos de convivencia, ingresar al circuito escolar y realizar actividades de aprendizaje, dándole resultados positivos. Emocionalmente estaba más estable, y hacía buenas relaciones con adultos, con quienes buscaba sentirse protegido.

Ante la pregunta acerca de cómo se encontraba en la institución, él respondió:

"Acá vivo bien, trabajando, tengo *una cama para mí*, un armario, hacemos huerta, electricidad, herrería. Juego al fútbol, voy a la escuela, a veces tengo que hablar con la asistente. Me gustan todos los talleres, pero los que prefiero son el fútbol y el de arte".

Le gustaba mucho hacer cerámica y pintar, y además estaba muy entusiasmado porque estaban haciendo un horno para cocinar pizzas y pan casero. Hacía referencia a que el tiempo de los talleres era escaso, solamente una hora. Eran varios los chicos que querían tener más clases, y sin embargo ninguno se animaba a planteárselo al director.

El incremento de horas en los talleres podía entenderse, además de por el placer que les daba la actividad, por la posibilidad de estar ocupados todo el tiempo. Cuando lo castigaban y lo dejaban en el "cuarto", a C.C. le representaba un verdadero castigo que no lo dejaran ir a los talleres.

Hizo comentarios del taller literario, al que también asistía y le gustaba mucho. Allí les contaban cuentos y el año pasado había participado en una obra de teatro, en la que él había hecho el papel del hambre.

Se estaba preparando para un concurso de piezas de cerámica. Estaban todos haciendo las suyas; era una actividad que se estaba organizando desde el Consejo, en la que estuvo presente la presidenta del Consejo, y habían prometido premios para todos.

Le gustaba mucho escuchar cuartetos (la Mona, Trulalá), ver televisión, dibujitos y los noticieros. Con respecto a la institución, él consideraba que:

"... este instituto sería mejor si fueran más abiertos. Si no podemos ver ni un campo, ni si quiera un camino de tierra, lo único que vemos es pasto, tierra, y esto que es como un hogar, y un paredón que no deja ver nada, únicamente el cielo. Antes no estaba el paredón, había un alambre".

Sin embargo, no se sentía preso. Creía que era:

"... como un colegio internado hasta que el juez decida".

Los informes profesionales eran variados: algunos marcaban su adaptación, otros la mala conducta o indisciplina. Solía estar castigado en la celda. Él hacía la diferencia, se iba a la celda de aislamiento cuando golpeaban puertas o rompían los tubos, es decir cuando el lío era serio. Había otro modo de estar castigado que era

"estar engomado", que quería decir "estar a disposición de una autoridad (el director o un oficial) pero permaneciendo en la pieza".

Comentó un episodio cometido por él, cuando sacó pastillas ("unas Trapax" -sic-) de la enfermería para drogarse:

"... te da vuelta el trapax... te deja loco, vos las mezclás con otras pastillas y te deja loco, por la nariz la tomamos nosotros al trapax".
"...quería estar un rato loco".

Otro episodio de transgresión en la institución fue cuando robó la cartera de la maestra: le sacó \$10, y luego se los devolvió porque se arrepintió. No pudo explicar claramente por qué lo hizo.

Muchos chicos se lastimaban, pero él decía que lo hacían para marcarse, como en su caso quemarse con cigarrillos. Otros se cortaban, muchas veces por aburrimiento o para llamar la atención.

La relación con los maestros era variada: con algunos era buena, con otros no lo era tanto. Se establecía una relación especial en la que se manejaban códigos diferentes; por ejemplo, charlar feo significaba "pegarse pero jugando".

Establecía una diferencia entre las instituciones en las que estuvo. El Cam, por ejemplo, no le gustó.

"Es muy chiquito, no tiene patio para jugar, para correr, tiene un espacio muy chiquito para jugar el básquet".

c. Representación de sus actos

Tenía claro que el comienzo de su actividad delictiva fue por emulación, porque veía a los más grandes.

Se mostraba muy vulnerable; decía que si salía y se encontraba con sus amigos lo iban a invitar y no sabía decirles que no ni tampoco podía explicárselo. Insinuaba que el robo era una manía que nadie le había podido quitar; que comenzó a robar cuando tenía 7 años, que llevaba 5 haciéndolo, y que le costaba mucho dejar. Reconocía los riesgos de enfrentarse con la policía y de volver a ser internado.

No le gustaba robar. Sin embargo, decía que lo hacía porque:

"tener dinero junto da ganas de hacerlo... eso es lo que tienta. No quiero robar yo, pero me vienen a buscar; me dicen y no me queda otra que decir que sí, porque si digo que no me dicen andá, pecho frío".

"Yo robaba para tener plata, para andar bien vestido, para comprarme algo".

d. Perspectivas futuras

De manera un poco confusa expresó que él quería ir a un instituto como "los que salen en la tele" (asociaba esto a una fantasía como son los programas de televisión como Chiquititas o Rincón de luz)

Estaba esperando una audiencia con el Juez para pedirle permiso y conocer alguna escuela donde poder ir.

Además quería trabajar; expresaba saber hacer varias cosas: albañilería, revocar, cortar el pasto, podar. Ante la pregunta de cómo hacer para no robar, él respondía que si no quería él no robaba.

"Porque yo le digo al juez que me saque, que me pruebe, y si yo ando mal en la calle que le diga a mi papá que me vuelva a entregar acá".

En anteriores oportunidades ocurrió algo similar. Él lo expresaba así:

"Sí, pero le falle al juez, pero yo trabajaba con mi papá a veces".

Él estaba esperando que le dieran un permiso y que lo probaran. No quería engañarlos, sino que le creyeran. Deseaba salir con su papá, pero luego,

"... cuando ya esté más tranquilo, más tomada mi decisión, para que yo pueda estar mejor con mi papá que en un instituto encerrado".

En realidad lo que él quería eran permisos de dos o tres días para ir probando, para que le creyeran, porque de otra manera consideraba que nunca le iban a creer. Pedía permisos progresivos para moverse con seguridad, irse acostumbrando.

El riesgo en su proyecto era la hermanita, porque quería estar con ella, y como vivía en Córdoba, tenía miedo de volver a la ciudad.

"... capaz que agarre la manía de volver a robar".

Cuando finalizamos nuestro trabajo de campo, aún no se había resuelto la situación de C.C. Los tiempos legales de internación estaban cubiertos y se esperaba la resolución judicial que indicara la opción a seguir.

20. Bibliografía de R. G.

R.G. era un chico tranquilo, respetuoso, que no presentaba marcas visibles de tatuajes o quemaduras y tenía un buen manejo del lenguaje. Hicimos las entrevistas sin inconvenientes, luego de habersele explicado los objetivos de la investigación y los motivos del uso del grabador. No se opuso, pero sí requirió una explicación sobre el destino de la información registrada.

a. Historia

El grupo familiar de R.G. lo integraban sus papas, que estaban casados, y 8 hermanos. Él era el menor, y se consideraba a sí mismo la oveja negra. Expresaba llevarse bien con toda la familia. Vivía con sus papás y dos de sus hermanos; el resto estaban casados, entre ellos una de sus hermanas que vivía en Mendoza.

Los papás consideraban que su familia no tenía problemas internos, y vivían las entrevistas del equipo interdisciplinario como una intromisión a la intimidad.

Habían manifestado expresiones de hostilidad y agresividad hacia los profesionales, e incluso habían planteado dificultades en la institución, cuestionando la internación de R. y rechazando la explicación del funcionamiento del Cetram I.

Reconocían problemas en R., pero ponían la responsabilidad de sus comportamientos en adultos ajenos al grupo familiar.

Veía en la madre (48 años) la autoridad más fuerte, pues ella estaba más tiempo fuera de la casa por su trabajo en un bar. El papá, que estaba jubilado y era bastante mayor que ella (71), estaba más tiempo con los chicos. Consideraba que en su familia había problemas como cualquiera podía tener, pero había buena comunicación. Describía a su mamá como más arrebatada; lo expresaba reproduciendo lo que ella decía:

"¡Pero lo voy a matar! ¡Mirá lo que hace! ¡Si no le falta nada!. Y yo estoy durmiendo y ahí va, me entra a retar, después va mi papá y mi papá no le pega a nadie, ni al aire le pega".

El equipo técnico consideraba que hubo cierto descuido con R. cuando manifestó problemas.

No ha podido establecer una relación de confianza con sus hermanos; él no podía decirle a ninguno en qué estaba, porque según él lo iban a querer matar, lo habrían mirado como si hubiera estado loco.

Alcanzó a terminar la primaria. Todo su problema comenzó cuando inició la secundaria. La familia vivía en un barrio de clase media, su casa era propia, y las necesidades del grupo estaban satisfechas.

b. Vida al interior de la institución

Hacía un poco más de un mes que R.G. -tenía 15 años- estaba internado. Su causa era robo, y era su tercer ingreso. A los 13 años comenzó a utilizar armas, y antes ya lo hacía sin ellas. Estuvo detenido en comisarias, y luego tuvo un paso por el Cam, sólo por algunos días. En esa oportunidad perdió la escuela. En las dos internaciones siguientes estuvo en el CETRAM I. Un primer egreso se produjo a cargo de la madre, pero volvió a delinquir y debió ser nuevamente institucionalizado.

Conociendo las otras instituciones, R.G. pudo decir que:

"... dentro de todo estás bien... Acá traen chicos muy chicos y por ahí para ellos, quizás a los chicos más chicos les hace muy mal. Antes no era así, ahora hay muchos".

Ante la pregunta de por qué pudo ocurrir esto, R.G. lo asociaba a que los más grandes se podían aprovechar de ellos.

"... si uno más grande está jugando al fútbol y le dice vos vas al arco, y va al arco".

Con respecto a la utilidad para un potencial cambio, R.G. decía que:

"... si yo quiero cambiar voy a cambiar por mí, no porque haya estado encerrado".

No sentía que la internación le hubiera servido. Las actividades las hacía en primer lugar para entretenerse, y en segundo lugar por la familia, para que sintieran que al menos le sirvió para aprender algo.

No tenía confianza en los maestros, aunque destacaba que había de todo. La relación con ellos la relataba de la siguiente manera:

"... no es sincera, siempre están esperando que 'batas algo', te amenazaban con ser 'engomado' para que uno converse con ellos, les cuentas cosas, cosas tuyas. Un ejemplo, el comentario de que van a realizar una requisita. Están a la espera de que alguien comente algo, y la requisita no se hace, son mentiras".

Él sentía que había un juego extorsivo, porque en realidad sí pasaban cosas peligrosas en la zona de dormitorios. La falla era de quien hacía la requisita; sin embargo, el eje de la amenaza era para el chico, cuando en realidad la situación perjudicial lo era para la guardia.

Además del mantenimiento del régimen de seguridad y de evitar conflictos, las guardias tenían otras funciones, como acompañar y aconsejar a los internos. Sin embargo, R. planteaba que eso se hacía bastante poco, aunque no lo sugería para todos. Ponía el ejemplo de que él podía hablar con un maestro, pero:

"... no le tengo confianza, converso sobre algunas cosas nada más. Por ejemplo esta mañana estuvimos hablando de cómo se forma un hijo y de sexualidad, toda esa historia, y yo quizás con otros maestros yo les pregunto eso y me responden con una gilada".

Tiene claro que la buena relación era una condición necesaria para pasarla bien en un lugar pequeño. No tenía la misma relación con todos, y menos aún hablaba con todos de todos los temas. Ponía el ejemplo de que con uno hablaba de fútbol, con otro de mujeres, con otro de tenis, etc.

No estaba de acuerdo con hacer buena conducta. Él tenía varios informes, algunos muy malos, pero decía que él era natural. Muchas veces tenía que contenerse las ganas de pegarle a alguien, y generalmente le ocurría con los maestros.

"Muchas veces hay muchos acá que se contienen, porque un informe de un maestro es muy mucho, imagínese, si yo le pego un trompada a un maestro es gravísimo, encima que... lo peor de todo que éstos, aunque son falsos, todos así, y son falsos hasta con ellos mismos, pero contra nosotros se ponen en el mismo nivel".

Este es un caso en el que describe con toda claridad la relación con el personal adulto, y también de éste con los propios pares.

El portarse bien entonces estaba asociado a que la sanción no le implicara ser un perdedor, ya que al estar preso ya sentía que perdió, y él se planteaba que tenía que ganar allí adentro. No sentía que era la cárcel, pero sí se sentía encerrado.

Le habían informado que pasaría al CIC Estaba ilusionado porque no le gustaba el CETRAM; en realidad creía que ningún instituto le iba a gustar.

Tenía dificultades de relación con los otros chicos, precisamente porque tenía un buen nivel intelectual y escolar. En general tenía informes positivos de las actividades que desarrollaba en los talleres: participaba, asumía funciones de líder encubierto, era respetuoso con los mayores y asistía con regularidad a todos.

c. Representación de sus actos

"La verdad que no se por qué empecé a robar, porque primero empecé para no quedarme menos, para no quedar menos y después bueno...".

Él se describe, cuando iba a la primaria, como rebelde: les pegaba a los otros, siempre iba a firmar el libro. Pero en la secundaria:

"... eran todos mucho más grandes y no me podía destacar y yo quería seguir destacándome, porque desde 1er. grado hasta 6to. que fui, era el más fuerte y bueno, agarré y me empecé a juntar con chicos más grandes que yo. Les escuchaba hablar... que vamos a ir al baile, vamos a comprar de todo..." .

Le gustaba estar entre gente grande.

"...cuando estaba con los chicos más grandes ellos compraban, droga compraban".

"Se iban al fondo de un parque y se ponían todos en una verjita que ahí se sentaban, ahí estaban todos de 10, todos fumando en la hora del recreo y yo no fumaba y yo quería fumar y me daba vergüenza pedirles cigarrillos... Ya para ese entonces ya estaba haciendo algunas `cositas`... Y después cuando empecé a comprar cigarrillos y me iba a fumar, ¡haciéndome el grande y no sabía fumar! Y se me reían, así que aprendí y después lo agarré, fue que como ya había aprendido a fumar, les tenía que demostrar que me drogaba y ¡no me había drogado en mi vida! Yo conocía dónde iban a comprar y compré, y me puse a fumar con un chico amigo que también había ido conmigo a la primaria, habíamos hecho un par de macanas juntos... Después nos quedamos re-locazos con eso".

"Sí, me gustó, y ese día me había comprado tres y había fumado uno solo y dije esto lo llevo mañana al colegio y lo llevé, y ellos me decían de dónde sacaste esto y yo les decía qué se yo y me prendí uno y fumamos y tenían una etiqueta de cigarrillos y me decían mirá vos el guacho... Empecé a tener un lugar ahí en esa barrita... Así hasta que empecé a conocer lo que eran las armas, yo más o menos las conocía, pero ahí las empecé a conocer y veía lo que hacían y decían... Que mañana vamos a hacer esto y qué sé yo, y yo también quería ir... Al principio los acompañaba, los esperaba en la esquina, les repartía las armas y a la salida las recibía, hasta que comencé a entrar también".

Asaltaban casas. La primera vez que le tocó entrar no tuvo miedo; expresaba que fue la más fácil que tuvo.

"... la más loca!... ¡Están todos asaltados!, y no sabía qué decir yo, aparte yo no fui el primero en entrar, porque yo fui con dos chicos, éstos dos chicos fueron y... yo entre por atrás y dije vos también tirate al suelo, era una película para mí"

No asaltaban drogados.

"... yo salí una vez drogado y tuve una mala experiencia y nunca más salí drogado... No tenés reacción. Y si alguno está, no sale".

Ha vivido situaciones de riesgo, como dice de "secuencia", corrido por la policía entre las balas. En el momento le daba miedo.

Asociaba el hábito del robo a un vicio. No se definía como un delincuente.

"... Soy un estúpido, porque la vez que he estado muy poco en la calle he robado muy poco, o sea que en definitiva todo lo que robé no llega, ni con el problema que me viene a ver, han gastado el doble, o sea que me defino un estúpido. No se si robé poco o robé mucho, lo que yo sí sé acá es que mi familia gasta más la plata. Si alguna vez gané mucho nunca la pude aprovechar".

Respecto a qué decía su familia, su respuesta era:

"Que va a decir... ¡Nada!"

Su mamá estaba enojada. Era la tercera vez que estaba en el Cetram.

"... Mi mamá al principio, cuando empezó a sospechar, cuando yo caía con las zapatillas, que es lo común de nosotros, me las rompía, las regalaba, las daba, se enojaba..."

Pensando que ése era el problema, R.G., como respuesta, asumió otra actitud,

"... llegó un momento que no me compré más nada, dejé que me comprara cosas ella y la plata se la regalaba a mis hermanas".

Sobre qué se sentía robando, R.G. hizo una diferencia:

"... ante los ojos de mis amigos me siento el mejor, pero ante los ojos míos me doy cuenta que no es así".

"¿Sabés qué es lo que te lleva? No querer quedar menos, vos querés demostrar que sos igual que ellos, querés demostrar que sos fuerte y toda esa historia, y acá te terminás dando cuenta que sos el peor de todos. No, eso es para los ojos de los otros, para tus amistades".

Pero cuando se cae preso, solía decir:

"... ¿qué tan fuerte si no sabe ni robar?"

Tenía temor con los padres. Contó que cuando estaba en la comisaría, en la segunda "caída",

"... vino mi mamá, porque cuando mi mamá se empezó a dar cuenta que yo andaba en eso, primero me pegaba, después me hablaba y después al último me dijo ojalá que no te pase nada, porque no te voy a ir a ver. Esa vez mintió, sí me vino a ver, la segunda vez también".

"Y después la segunda vez también me vino a ver, pero mi mamá no es de las que vienen una vez, sino que venía a todas las visitas, no faltaba una, y después cuando caí, ahora, esta vez sí cumplió".

Pensaba que algún día lo va a visitar; le dolía mucho la situación, no lo sentía como castigo sino como escarmiento, pero también creía que no le servía, que se volvía más rebelde.

Esta sensación tenía origen en la forma en que ella había actuado cuando tomó conciencia de que R. estaba metiéndose en problemas. Primero le pegaba, lo que duró un tiempo.

"... cuando se dio cuenta que ese método no funcionaba entonces intentó hablándome y tampoco, cuando me hablaba yo le decía: sí, sí, está bien".

Insistía en señalar que se sentía un estúpido.

"Es todo psicológico, si vos querés manejar... mirá, podés mover una montaña".

Sin embargo, no estaba muy seguro de poder manejar su situación a pesar de plantear que el cambio dependía de uno, de las ganas de concretarlo.

"... Sí, he caído más veces de las que he robado".

El seguir o no seguir robando, se lo planteaba de la siguiente manera:

"He pensado en las dos cosas, pero yo le voy a decir una cosa: si yo sigo robando voy a robar a lo grande y con mucho cuidado, y si no llego a hacer eso me voy a buscar un trabajito, cualquier cosa".

Con respecto a los riesgos, aceptaba que existían:

"Sí, me tiro donde hay mucha plata, como para hacerlo una o dos veces más y basta. Soy consciente de que me puedo chocar con una bala".

Era consciente de los riesgos. Por lo tanto, insistía en que ante la misma posibilidad prefería ir a lo más grande, y clasificaba como pequeñas una quiniela, una farmacia, y grandes desde una fábrica o taller a una casa en un barrio residencial, donde siempre se encuentra algo: si no es plata, una filmadora, o algo pequeño de valor.

No siempre salía con el mismo compañero, pues éste estaba preso. Solía hacerlo con gente grande. Esto era una decisión; decía que iba más confiado.

"Voy al lado de una persona que sé que si se llega a presentar un problema en secuencia, yo estoy seguro que no me va a dejar tirar".

No siempre va a lugares seguros, depende de lo que se presenta.

c. Perspectivas futuras

No se había planteado qué hacer en el momento en que le dieran la libertad. Sin embargo, profundizando un poco más en la conversación, surgieron algunas cosas.

Para cambiar, necesitaba a una persona que estuviera a su lado, que lo comprendiera y quisiera; pensaba más bien en un compinche, no planteaba casarse.

"Yo he pensado que cuando yo tenga alguien por quien luchar voy a dejar todo, lo voy a dejar y me voy a buscar un trabajito, pero espero que cuando llegue ese momento ya pueda tener algo".

"Pero también pensaba que me va a costar al principio, porque por ejemplo, ir a trabajar por 400 pesos por mes y eso lo puedo llegar a hacer en un día...".

Se le planteó que si la alternativa era la económica seguramente sería más difícil, que habría que encontrar otras motivaciones. En ese sentido, volvió a mencionar que si alguien se lo pedía, lo dejaba. También lo pensaba en un futuro cuando tuviera un hijo.

"... cambia toda mi vida, pero tengo 15 años para tener un hijo, no quiero tener..."

Al finalizar nuestro trabajo de campo, R. permanecía institucionalizado.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas